Redes de macrocriminalidad y violencia

Dinámicas regionales en Veracruz: 2004–2018

Jesús Espinal-Enríquez · Ernesto Isunza
Andrea Isunza · Daniel Vázquez
AUTORES

Daniel Vázquez
COORDINADOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNAM

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO
México y El Caribe

REDES DE MACROCRIMINALIDAD Y VIOLENCIA
DINÁMICAS REGIONALES EN VERACRUZ: 2004-2018

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 991

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Isidro Saucedo
Adriana Álvarez Hernández
Cuidado de la edición

Isidro Saucedo
Formación en computadora

Edné Balmori
Diseño de portada

Edith Aguilar Gálvez
Elaboración de portada

Kjpgrgeter en Freepik
Imagen de portada

JESÚS ESPINAL-ENRÍQUEZ, ERNESTO ISUNZA,
ANDREA ISUNZA, DANIEL VÁZQUEZ

REDES DE MACROCRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

DINÁMICAS REGIONALES EN VERACRUZ: 2004-2018

DANIEL VÁZQUEZ
Coordinador

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
unam
HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CIUDAD DE MÉXICO
México y El Caribe

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición: 5 de mayo de 2023

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

DR © Fundación Heinrich Böll, e V.
Oficina Ciudad de México-México y El Caribe
José Alvarado 12, Col. Roma
Cuauhtémoc, 06760, Ciudad de México

Hecho en México

ISBN (en trámite)

CONTENIDO

Presentación IX
FLORIAN HUBER

Antecedentes y agradecimientos XIII

Introducción 1
1. Objetivos de la investigación 2
2. Estructura del libro 4

CAPÍTULO PRIMERO
ESTADO, POLÍTICA Y CRIMEN 7
I. Entre zonas marrones, zonas grises, márgenes del Estado, gobernanza criminal y Estados clanificados 7
II. Las redes de macrocriminalidad y sus dinámicas de violencia. . . . 11
III. Condiciones que posibilitan la relación entre la política y el crimen en México. 16
IV. Condiciones históricas y culturales para las redes de macrocriminalidad en Veracruz 18
V. La violencia analizada desde los homicidios en Veracruz 25
VI. Recursos naturales y violencia 36
VII. Migrantes y violencia 37

CAPÍTULO SEGUNDO
LA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO MACROCRIMINAL
A PARTIR DEL ANÁLISIS DE REDES 41

CAPÍTULO TERCERO
VERACRUZ Y SUS REGIONES. 49
I. Las regiones analizadas de Veracruz 49
II. La estructura política de las regiones analizadas de Veracruz 56
III. Los nodos e interacciones a nivel regional 57

CAPÍTULO CUARTO
LAS REDES DE MACROCRIMINALIDAD EN VERACRUZ 61
I. La red de macrocriminalidad de Veracruz y sus regiones 61
II. De lo nacional a las entidades federativas 75
III. La importancia de las estructuras políticas en las redes de macrocriminalidad 90
IV. La red de macrocriminalidad de Veracruz a lo largo del tiempo. . 98

CAPÍTULO QUINTO
MUJERES, REDES DE MACROCRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 111
I. El enfoque diferenciado y de interseccionalidad 111
II. Mujeres y violencia. 114
1. Impactos de la violencia en la vida de las mujeres. 115
2. Mujeres involucradas en redes de macrocriminalidad. 117
III. El papel de las mujeres en la red Veracruz. 118

CAPÍTULO SEXTO
DESMANTELAR LAS REDES DE CRIMINALIDAD
Y CONSTRUIR VERDAD 129
I. Desmantelar redes, buscar personas 129
II. Estrategias de desmantelamiento de redes: las detenciones al azar 133
III. Estrategias de desmantelamiento de redes: descabezar estructuras criminales 137
IV. Estrategias de desmantelamiento de redes: combatir a las estructuras empresariales 145

V. Estrategias de desmantelamiento de redes: combatir a las estructuras políticas 149
VI. Estrategias de desmantelamiento de redes: detenciones estratégicas 152
VII. Identificación del clan (núcleo) de la red de macrocriminalidad . . 159

Conclusiones 169

Anexo 1. Presidentes municipales 179

Anexo 2. Glosario de términos asociados a la teoría de redes 191

Fuentes de información 193

Acerca de los autores 197

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

PRESENTACIÓN

La Fundación Heinrich Böll, como centro de pensamiento guiado por las ideas del movimiento verde, promueve el análisis de las tendencias globales que socavan la democracia e impiden el avance de los derechos humanos. En los intercambios con nuestras contrapartes y aliados, se menciona frecuentemente la colusión de distintos actores públicos y privados, ya sea para apropiarse de recursos públicos o para minimizar, contener y atacar las diversas demandas sociales de la población.

A partir de 2018, cada una de las cinco oficinas de la Fundación en América Latina (Brasil, Cono Sur, Colombia, Centroamérica y México) ha realizado diversos estudios de caso para analizar las fuerzas y actores que se organizan para apropiarse de partes del Estado en beneficio propio, lo cual es un factor determinante en la persistencia histórica de problemas como la desigualdad, la impunidad o la violencia, por mencionar algunos de los más relevantes. El resultado de este trabajo regional fue la publicación *Poderes fácticos. Captura del Estado, redes criminales y violencia en América Latina* (2022).*

En México, no se puede comprender la crisis de violencia que padecemos desde hace varios años sin reconocer la existencia de redes o grupos de poder que actúan dentro y alrededor de la esfera estatal. De esta manera, en línea con el trabajo regional, iniciamos una investigación con el doble propósito de explicar algunos conceptos clave como captura del Estado, redes de macrocriminalidad y poderes fácticos, que sirven de referencia para comprender mejor la dinámica criminal local y, al mismo tiempo, aplicar este marco analítico a un estudio de caso para comprender las condiciones que permitieron a la clase política el control de los negocios en el estado de Coahuila entre 2007 y 2017. Tanto los negocios legales (la explotación de la minería del carbón, por citar un ejemplo) como los ilegales, específicamente la administración del crimen organizado que generó la violación masiva de derechos humanos (ejecuciones, desapariciones, extorsiones). El resultado

* Disponible en: *https://mx.boell.org/es/2022/12/16/poderes-facticos*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de este primer trabajo fue el libro *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* (2019).**

Esta primera experiencia nos permitió contar con una metodología de análisis para comprender mejor las dinámicas criminales en un espacio específico, en este caso una entidad federativa, de manera que se pudiera aplicar —con sus debidas adaptaciones— a otras entidades. Dada la complejidad y alcance territorial de los fenómenos delictivos, fuertemente apalancados en la debilidad institucional en los ámbitos estatal y municipal, hacía sentido analizar otra entidad federativa: Veracruz, con una geografía muy distinta pero que ha vivido al menos la última década sumergida en casos de corrupción y oleadas de violencia.

Aunque a partir de 2002 en Veracruz se ha dado un incremento de la incidencia delictiva en delitos como homicidios, secuestros, lesiones, extorsiones, tráfico de drogas y robos, fueron los casos de corrupción encabezados por la clase política los que en un principio recibieron más cobertura mediática. Posteriormente, diversas investigaciones periodísticas demostraron la participación activa de fuerzas de seguridad estatal en los patrones de desaparición que sufrió la población y que, como en el resto del país, han sido pobremente investigados y sancionados.

Con todos estos factores de por medio es que la Fundación decidió impulsar esta investigación con la claridad de que no se trata de un mero ejercicio académico, sino de un esfuerzo por entender mejor la operación de la red de actores que predomina en la entidad y que este conocimiento pueda contribuir al trabajo de los colectivos de víctimas en sus procesos de búsqueda de justicia.

En estos objetivos coincidimos con el Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (FED) de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), el cual contribuyó al financiamiento de esta investigación. La cooperación entre ambas instituciones alemanas permitió completar una investigación exhaustiva sobre la evolución de las redes de macrocriminalidad que existieron en Veracruz entre 2004 y 2018, afinando también el análisis de su operación en las cinco regiones del estado.

Este trabajo nos ofrece no solamente una aproximación al entramado de interacciones políticas, empresariales y criminales del estado, sino también a su relación con los recursos naturales locales, las dinámicas regionales de violencia y los procesos de victimización. Finalmente, pero no por

** Disponible en: *https://mx.boell.org/es/2019/12/16/captura-del-estado-macrocriminalidad-y-derechos-humanos.*

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

ello menos importante, se hace una primera aproximación al papel de las mujeres en estas redes, algo hasta ahora poco analizado y que consideramos un aporte en este tipo de estudios.

Esperamos que esta investigación constituya un aporte a la comprensión de los poderes y dinámicas causantes de la violencia y a los esfuerzos de la sociedad civil por acotar sus devastadores efectos en el país y sus regiones.

Florian HUBER

Director de la Oficina México y El Caribe
de la Fundación Heinrich Böll

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

ANTECEDENTES Y AGRADECIMIENTOS

Entre 2017 y 2018 la Fundación Heinrich Böll Ciudad de México-México y el Caribe* (Fundación Böll, de aquí en adelante) propició y financió una investigación sobre los fenómenos de captura del Estado por diversos entes que constituyen redes de macrocriminalidad en Coahuila. La investigación fue publicada en 2019 bajo el título *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos,* la cual se puede consultar en el siguiente enlace: *https://mx.boell.org/es/2019/12/16/captura-del-estado-macrocriminalidad-y-derechos-humanos.*

Los objetivos de dicho estudio fueron: *a)* conocer las características de las redes criminales que generaron la violación masiva de derechos humanos en la entidad; *b)* tener una mejor comprensión de la constitución y funcionamiento de dichas redes con visos a su desmantelamiento, y *c)* ofrecer una metodología de análisis para fenómenos similares. Este libro sobre las redes de macrocriminalidad en Veracruz entre 2004 y 2018 es la continuación de dicha línea investigativa.

Agradecemos el interés que la Fundación Böll ha mantenido en el análisis de la forma en que la intervención de los poderes fácticos en general, y las redes de macrocriminalidad en particular, impacta en la calidad de la democracia y el Estado de derecho. Este es, sin duda, uno de los temas más relevantes no sólo en México, sino en América Latina. En especial, agradecemos a su director Dawid Bartelt, así como a los colegas Rodolfo Aguirre y Jorge Verástegui.

Agradecemos también al Programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (FED) de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), quien no sólo participó en el financiamiento de la investigación, sino que se interesó en el proceso de investigación y en la consolidación y aplicación de los resultados. Mención especial merecen Sonja Perkic y Evelyn Recinos, quienes formaron parte del grupo de investigación tanto en el análisis de las mujeres y la violencia, como para dotar a la investigación de perspectiva de género.

* Para conocer más sobre el trabajo de la Fundación se puede navegar en su sitio: *https://mx.boell.org/es.*

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Durante los dos años de investigación (2020-2021) presentamos avances y resultados parciales en diversas mesas y espacios de reflexión. Agradecemos el tiempo, comentarios y aportes de: la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz a través, especialmente, de Brenda Cerón; la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en especial a su presidenta Namiko Matzumoto; el Archivo General del Estado de Veracruz; de Poder y Empower, con quienes compartimos procesos y metodologías, en especial la generosidad de Omar Escamilla; a Crisis Group, por medio de Falko Ernst, con quienes compartimos la necesidad de analizar la violencia para construir paz; a las y los compañeros del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, en especial a su directora Silvia Chica, así como a Edgar Cortés, quienes ya tenían trabajo realizado en la zona de Coatzacoalcos-Minatitlán y que amablemente nos compartieron sus resultados, experiencias y aprendizaje; a las incansables compañeras del colectivo de búsqueda Solecito de Veracruz, en especial a Lucía Díaz Genao, ¡Hasta encontrarles!; así como a los compañeros académicos Carlos Flores, José Alfredo Zavaleta y Jacobo Dayán, con quienes no sólo coincidimos en los intereses de investigación, sino en nuestro deseo porque, más temprano que tarde, logremos vivir en un país con una paz duradera, con verdad y con justicia. Agradecemos también a los dos dictaminadores anónimos, quienes nos dieron excelentes comentarios que modificaron la presentación de los principales hallazgos.

Buena parte de la investigación se alimentó, redirigió y afinó con sus comentarios. Todos los yerros y los malos entendidos corresponden únicamente a las y los autores.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años México está inmerso en una espiral de violencia. El número de homicidios comenzó a crecer desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico, cuando el gobierno del presidente Felipe Calderón decidió incrementar el uso del ejército en la política de seguridad en diciembre de 2006 (aunque la relación entre la política y el crimen es mucho más longeva). El primer pico del número de personas asesinadas en México sucedió en 2011 con más de 27 mil. Luego vinieron cuatro años de mejora en ese indicador (2012-2015), pero la tendencia volvió a cambiar en 2016 y llegó al pico más alto en 2018 con más de 36 mil homicidios, cifra que se ha mantenido estable durante 2019 y 2020.[1] A las personas asesinadas se suman las desaparecidas que ascienden a casi 100 mil[2] en el mismo periodo.[3]

Durante esos años se hizo evidente que varias regiones del país experimentaban una gobernanza criminal por el dominio de diferentes redes de macrocriminalidad,[4] aunque la creación y desarrollo de dichas redes se gestó varias décadas atrás. Las redes de macrocriminalidad están conformadas por tres estructuras: criminal, empresarial y política. Asismismo, se ha dado mucha atención al desarrollo y captura de la estructura criminal, en menor medida de la empresarial, pero hay un silencio casi total sobre la relación entre la política y el crimen. Peor aún, hoy sabemos que la estructura política puede ser incluso más relevante que la criminal en la conformación de estas redes (Vázquez, 2019).

---

[1] Las cifras de homicidios mencionadas en este párrafo provienen del INEGI (*https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est*). Es importante mencionar que hay discrepancias entre las cifras establecidas por este Instituto, y las dadas a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, aunque las tendencias son las mismas.

[2] Son las oficialmente reconocidas. Es importante recordar que puede haber un número indeterminado de cifra negra de personas desaparecidas, en especial migrantes cuyos datos de ingreso al país son inexistentes.

[3] El registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas se puede consultar en la siguiente página: *http://suiti.segob.gob.mx/busqueda*.

[4] Los conceptos de red de macrocriminalidad y gobernanza criminal se desarrollan más adelante.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

¿Cómo se conforma la red de macrocriminalidad de Veracruz?, ¿qué tipo de gobernanza criminal ejerce? Y, tal vez lo más importante, ¿cómo podemos avanzar en el desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad? Estas son algunas de las preguntas que nos formulamos a lo largo del texto.

1. *Objetivos de la investigación*

A partir del estudio sobre la red de macrocriminalidad de Coahuila, el principal objetivo de este trabajo es replicar el análisis de redes en Veracruz entre 2004 y 2018. En otras palabras, realizar una investigación *ad hoc* que brinde a actores clave del estado de Veracruz información estratégica sobre el funcionamiento de las redes de macrocriminalidad local de 2004 a 2018, a fin de fortalecer el análisis de contexto que pueda ser útil para instituciones locales como la fiscalía y las comisiones de derechos humanos y de búsqueda.

La pregunta de investigación que guía este libro es: ¿cómo se conformó la red de macrocriminalidad en Veracruz entre 2004 y 2018? Específicamente se busca:

- Identificar la estructura y dinámica de la red, así como la división del trabajo en Veracruz.
- Identificar cuáles son las y los actores (nodos) más vinculados, es decir, más conectados dentro de la red.
- Identificar cuáles son los nodos por los cuales pasa el mayor flujo de información.
- Identificar cuáles son los nodos que funcionan como puentes estructurales, es decir, que conectan a las estructuras política, económica y criminal.

Otro aspecto que interesa en el análisis de las redes de macrocriminalidad es conocer los patrones de continuidad y cambio a lo largo del tiempo. Por ello analizamos a los tres gobiernos anteriores al actual: Fidel Herrera (2004-2010), Javier Duarte (2010-2016) y Miguel Ángel Yunes (2016-2018). Esto nos permitirá mirar las tendencias, continuidades y rupturas de la conformación de estas redes durante 14 años (2004-2018).

También se considera de vital importancia el análisis de la estructura y la dinámica de la red de macrocriminalidad en el espacio, es decir, hacer un análisis tomando en cuenta la geografía del estado de Veracruz, para tener una idea más clara de las zonas donde puede haber esfuerzos dirigidos y,

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de esta manera, aminorar los estragos que ha dejado la macrocriminalidad en dichas regiones. En el caso específico de Veracruz se cuenta con evidencia para saber que existen varias estructuras criminales pequeñas que, por periodos, se unieron a cárteles de mayor tamaño. La investigación también busca conocer cómo se tejen y se rompen esas alianzas.

El objetivo final del análisis de las lógicas de la articulación de las redes de criminalidad es identificar los patrones locales de construcción del orden en espacios sociales más acotados, a fin de tener información para reflexionar sobre el desmantelamiento de esos órdenes sustentados en el narcotráfico y la guerra, y la construcción de lazos sociales menos desiguales y economías locales para la paz.

Para cumplir con los objetivos mencionados, se:

- Construyeron dos bases de datos con información relevante para observar a la red de macrocriminalidad derivada de las estructuras políticas, financieras y criminales.
- Definió la estructura de la red de macrocriminalidad de Veracruz, el peso de actores que la componen y sus roles en las dinámicas delictivas y de captura estatal.
- Logró una mejor comprensión de la constitución y funcionamiento de dichas redes con visos a su desmantelamiento.
- Generó conocimiento que contribuye al análisis de contexto en casos de violaciones graves a derechos humanos.
- Compartió la metodología con actores clave en la administración pública, organizaciones de la sociedad civil y la academia interesados en su aplicación.
- Identificó cómo se conectan las grandes estructuras criminales con organizaciones más pequeñas.
- Identificó cómo se conectan las estructuras criminales, grandes o pequeñas, con los entes gubernamentales.
- Analizó la construcción del orden a nivel local por medio de redes de macrocriminalidad, a fin de tener mayores elementos para la reconstrucción de los lazos políticos rumbo a la conformación de sociedades ordenadas para la paz.

La selección de fuentes hemerográficas se definieron *a priori*, haciendo un listado de aquellas de mayor prestigio o mencionadas en libros e informes, consultados en la primera etapa de la investigación; en los portales web de dichas fuentes y a través de buscadores *web* se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva: (a) por actores clave, previamente definidos por integrantes de

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

los gabinetes, legislaturas y cabildos; y (b) por palabras clave, tales como: crimen organizado, cárteles, secuestros, homicidios, desapariciones forzadas, trata, empresas fantasma, prestanombres, corrupción, huachicoleo, narcomenudeo, narcotráfico, etcétera.

A partir de las notas seleccionadas se registraron los diferentes actores participantes y cada uno se clasificó en el nodo correspondiente, atendiendo a su rol dentro de la red: político, empresario, criminal, víctima, intermediario, policía, institución pública, defensor. Después, se determinaron los vínculos establecidos entre los diferentes actores (actor origen/actor destino) para identificar el tipo, la dirección y la cualidad de las interacciones.

Derivado de los primeros hallazgos, a partir del método de "bola de nieve", fueron apareciendo nuevos actores, eventos y vínculos. En la medida que se realizaban las búsquedas, encontramos otras fuentes hemerográficas que fueron utilizadas.

2. *Estructura del libro*

El libro está estructurado en seis capítulos. En el primero desarrollamos el estado de la cuestión, así como el marco teórico y conceptual a partir de tres términos: Estado, política y crimen. No sólo miramos la parte teórica, sino que también analizamos las condiciones que han posibilitado la relación entre política y crimen en México en general, así como las condiciones históricas y culturales de Veracruz en particular. Finalizamos la sección identificando los distintos patrones de violencia que hay en torno a la gobernanza criminal.

El segundo capítulo lo dedicamos al diseño metodológico: ¿qué es una red? y ¿cómo se realiza un análisis de redes? En el tercero describimos las cinco regiones de Veracruz que estudiamos: dónde se encuentran, qué municipios las integran, cuál fue la estructura política a nivel municipal entre 2004 y 2018. Decidimos dejar en este segundo capítulo temáticas que son relevantes para comprender las dinámicas de la gobernanza criminal: tanto los recursos naturales con los que cuenta Veracruz, como el hecho de que la entidad federativa es una de las rutas migrantes más violentas.

En el cuarto capítulo ya entramos por completo a la estructura de la red de macrocriminalidad de Veracruz. Miramos cuáles son las distintas estructuras y dinámicas en cada una de las cinco regiones analizadas en Veracruz. El principal hallazgo de este capítulo es que, si bien cada región tiene su propia dinámica, las cinco regiones se integran en una sola red. Es decir, la red de macrocriminalidad opera con una lógica establecida por la totalidad

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de la entidad federativa, y cuenta con una división del trabajo por región. De hecho, si bien el mayor número de nodos es municipal, los nodos que conectan la red en cada una de las regiones son de las entidades federativas, mientras que los nodos nacionales no hacen gran diferencia. Por ello, dedicamos una sección de este capítulo a analizar la relevancia de la estructura política en la red y otra a mirar los cambios de la red a lo largo del tiempo a partir del análisis de las tres gobernaturas: Fidel Herrera (2004-2010), Javier Duarte (2010-2016) y Miguel Ángel Yunes (2017-2018).

En el quinto capítulo analizamos la relevancia de realizar un enfoque diferenciado e interseccional, así como la forma en que se ha estudiado la relación entre las mujeres y la violencia. Cerramos este acápite con el análisis del papel de las mujeres en la red de macrocriminalidad de Veracruz.

Finalmente, en el último capítulo analizamos algunas estrategias de desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad a partir de su análisis: ¿por dónde comenzamos el desmantelamiento de la red: por la estructura criminal, por la empresarial, o priorizamos la política? Consideramos que lo más importante es identificar al clan o núcleo de la red, y comenzar la estrategia de desmantelamiento a partir de esos nodos que son clave. El libro termina con unas breves conclusiones.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Capítulo primero

ESTADO, POLÍTICA Y CRIMEN

En este capítulo presentaremos el marco teórico y conceptual que utilizamos para analizar las redes de macrocriminalidad y la gobernanza criminal en Veracruz. Consideramos que las relaciones de tres conceptos son básicas: Estado, política y crimen. Comenzaremos mirando cómo se ha desarrollado esta relación en la literatura, para después mirar específicamente lo que son las redes de macrocriminalidad, así como las condiciones de violencia en México en general y en Veracruz en particular.

I. Entre zonas marrones, zonas grises, márgenes del Estado, gobernanza criminal y Estados clanificados

Uno de los primeros acercamientos a los problemas del Estado en América Latina lo realizó Guillermo O'Donnell cuando identificó regiones a partir de colores dependiendo de la efectividad en la aplicación de la ley y la eficacia de la burocracia. De acuerdo con O'Donnell (1997), podemos decir que hay crisis estatal cuando:

- La burocracia no es capaz de cumplir razonablemente y con eficacia sus funciones.
- No hay efectividad de la ley.
- Las decisiones políticas no se orientan por un concepto mínimo de bien público.

Es importante enfatizar que esto sucede de forma irregular y regional a lo largo del territorio de cada uno de los países que integran América Latina. De forma tal que podemos identificar tres tipos de zonas (O'Donnell, 1997):

- Las zonas azules, donde hay un alto grado de presencia del Estado, por lo que hay legalidad efectiva y burocracia eficaz.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- Las zonas verdes, donde hay un alto grado de penetración territorial del Estado, pero con una presencia funcional menor, lo que impacta en la eficacia estatal.
- Y, finalmente, las zonas marrones, donde el nivel de legalidad efectiva y de burocracia eficaz es bajo o nulo en ambas dimensiones.

Como mencionamos líneas arriba, esto se presenta de forma diferenciada en distintas regiones de los países que integran América Latina. A mediados de la década de 1990, lo que O'Donnell observaba es que las zonas marrones estaban en franco crecimiento.

Peor aún, sigue O'Donnell (1997), estos Estados ineficaces coexisten de forma irregular con esferas autónomas de poder y con base territorial. Se trata de sistemas de poder privatizado donde los derechos y garantías de legalidad democrática no tienen efectividad. Cuando esto sucede, el Estado es incapaz de asegurar la efectividad de sus leyes y sus políticas a lo largo del territorio.

Pese a la identificación de estos poderes privatizados, esta perspectiva no nos permite mirar la interacción entre la política y el crimen. Seguramente existen zonas donde el principal problema es la ausencia de efectividad legal y de eficacia burocrática. En casos como estos, las reformas administrativas, de política de seguridad y judiciales serán la principal herramienta. Pero ¿qué pasa ahí donde hay presencia del aparato estatal, pero su aplicación es irregular y selectiva por la coalición de intereses con los grupos criminales? En otras palabras, ¿qué sucede en aquellas zonas en donde el problema es la interacción cooperativa entre la política y el crimen? En estos casos el problema no es solo la poca efectividad y eficacia estatal, sino la existencia de redes de macrocriminalidad.

Para mirar esta interacción entre agentes del gobierno, empresarios de la violencia y élites político-económicas, Javier Auyero (2007) nos propone conceptualizarlas como zonas grises. Hay dos aportes en la idea de la zona gris. El primero, de forma explícita se observa la interacción entre personas de la política y lo que Auyero llama empresarios de la violencia, a partir de la observación que él realiza en el conurbado bonaerense. De forma más amplia, estos empresarios de la violencia pueden ser los grupos del crimen organizado en México, o en las favelas de Brasil, los paramilitares en Colombia, o las maras en Centroamérica.

Además de hacer evidentes las conexiones clandestinas entre actoras y actores políticos y no gubernamentales (y en nuestro caso, los abiertamente criminales), el segundo aporte es que complejiza la dicotomía entre lo legal y lo ilegal, entre la presencia y la ausencia de gobierno. En esa zona gris

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

habrá acciones que son legales, otras que son abiertamente ilegales aunque algunas quedan en esa zona gris y que pueden parecer legales, pero que las consecuencias buscadas de la acción son abiertamente ilegales. Lo mismo sucede con la presencia y la ausencia estatal. En muchos de estos casos las instituciones estatales están presentes, pero en la medida que pertenecen a una red de macrocriminalidad, las acciones son irregulares y sometidas a los intereses de la red. Más aún, para que la red de macrocriminalidad tenga cohesión, no sólo se necesita que haya presencia estatal sino que la amenaza de la aplicación discrecional y selectiva de la ley sea efectiva, a fin de que las personas integrantes de la red de macrocriminalidad sean leales a la red por miedo al castigo, como veremos más adelante.

En este marco es importante destacar un aspecto que se ha desarrollado a partir de la idea de los márgenes del Estado (Das y Poole, 2008). Si bien la idea de márgenes puede no ser la mejor (porque puede suceder —como pasa en México— que los actores e instituciones estatales estén en el centro de esta dinámica), la interacción entre la política y el crimen, así como entre la legalidad y la ilegalidad, hacen patente la necesidad de prestar mucha más atención a las prácticas, lugares y lenguajes incrustados en la conformación de la construcción de orden de un lugar en concreto. ¿Cómo es que las prácticas y políticas de vida moldean la regulación y el disciplinamiento? En otras palabras, ¿cómo se construye el orden en esas regiones? Esto va a cobrar especial relevancia cuando analicemos los distintos tipos de violencia, en particular aquella encauzada a establecer orden en una región a partir de lo que se conoce como gobernanza criminal.

A la construcción del orden político y social a partir de la interacción entre la política y el crimen se le ha llamado gobernanza criminal. Mientras que la idea de gobernanza supone una coordinación entre actoras y actores políticos y sociales para generar decisiones políticas eficaces y tendientes a alguna idea de bienestar general; la gobernanza criminal supone esa misma interacción entre actoras y actores políticos y sociales (en este caso, criminales) pero para generar acciones depredadoras de gobierno (Duque, 2021).

El coctel que permite la gobernanza criminal está integrado por cuatro piezas (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 23):

1) La entrada de grandes sumas de dinero producto del crimen organizado (no sólo del narcotráfico, sino también del tráfico de personas, de armas, redes de extorsión y de secuestro que requieren de la colaboración activa o pasiva de las autoridades).
2) La necesidad del lavado de esas grandes sumas de dinero.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

3) El alto costo de las campañas electorales.
4) Los pobres mecanismos estatales para controlar todo lo anterior.

Otra forma de mirar a las relaciones entre el crimen y la política y la estructuración de dichas relaciones es por medio de los clanes y camarillas. Un Estado clanificado se caracteriza por contar con agrupaciones de las élites que no se encuentran ni institucionalizadas ni reconocidas de alguna manera, y que cooperan entre ellos para obtener el control de los distintos recursos y beneficiar sus propios intereses. A diferencia de los partidos políticos, estas coaliciones no están institucionalizadas ni son visibles, tampoco cuentan con legitimidad (Wedel, 2001: 3). Estos clanes o camarillas son algo más que un grupo de presión, ejercen un poder más monopólico y extendido en múltiples arenas de la política, la economía y el derecho (Wedel, 2001). Si bien los clanes están conformados por personas de la política, también hay otros actoras y actores no gubernamentales como personas empresarias y/o criminales.

La relevancia de las y los actores políticos en el Estado clan es recuperada por Isunza (2018) cuando mira la diferencia entre los Estados capturados y los clanificados. La principal diferencia —sigue el autor— es que el capturado supone actoras y actores estatales que son comprados por medio de actos de corrupción, por lo que se encuentran sometidos a sus corruptores. En cambio, en el Estado clanificado, las personas pertenecientes al clan ocupan posiciones relevantes de conducción en el gobierno y en la red, como se ha observado en México y en algunos otros países de América Latina.

Hasta aquí, lo que hemos mirado al interior de actoras y actores políticos es a las personas pertenecientes a la élite de la política (federal, estatal o municipal) que tienen capacidad de conducción o de toma de decisiones vinculantes. Pero ¿qué pasa con las burocracias? Uno de los aspectos que posibilita la existencia de estas redes de macrocriminalidad son las prácticas organizacionales de dichas burocracias. En particular, las relacionadas con una cultura organizacional de la corrupción, de la normalización de actos ilegales o, peor aún, de la normalización de las prácticas violatorias de derechos humanos como la "siembra" de droga o de armas, la realización de cateos sin órdenes judiciales, las detenciones arbitrarias, la tortura y la desaparición de personas (Vázquez, 2021). Estos ambientes son condiciones favorables para la creación de este tipo de redes, como veremos más adelante.

A partir de todo lo anterior, ¿cuál es la mejor forma para nombrar a un Estado cuyas prácticas se conforman por la relación entre la política y el crimen? Hagamos un rápido recuento. En las conclusiones de *Captura del*

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Estado, macrocriminalidad y derechos humanos (Vázquez, 2019) abrimos esta reflexión. No sólo se trata de una discusión conceptual para determinar cómo nombramos un fenómeno, sino de una reflexión sobre las distintas formas en que se construye el orden político y social en México a través del crimen y la violencia. Si bien en esa investigación decidimos trabajar con la idea de redes de macrocriminalidad, no pasamos por alto la existencia de otros conceptos como Estado fallido y Estado capturado. Ambos nos resultaron insatisfactorios debido a la relevancia que los nodos políticos tuvieron en la red de macrocriminalidad de Coahuila. Asimismo, construimos el concepto de disputa por la soberanía para mirar lo que sucedía en los municipios que intentaban resistir la gobernanza criminal. Otros conceptos que dieron vueltas en aquellas reflexiones fueron: el uso parasitario del Estado, el Estado neopatrimonialista, la existencia de territorios criminales, y miramos la posibilidad de estar frente a un Estado metastásico. A esas opciones sumamos ahora las zonas grises, el orden clandestino, la gobernanza criminal y el Estado clanificado.

Más importante que el ¿cómo le llamamos? es ¿cómo transformamos esa realidad que deja a las personas en el desamparo, rumbo a un Estado democrático y social de derecho? Y, en específico, ¿para qué nos sirve el análisis de redes en este intento de desmantelar este fenómeno? Esta es una de las principales reflexiones que se desarrollan a lo largo del texto.

II. Las redes de macrocriminalidad y sus dinámicas de violencia

Una red de macrocriminalidad se caracteriza por cuatro aspectos[1] (Vázquez, 2019):

- Está conformada por tres estructuras: la criminal, la política y la empresarial.
- Comete distintos tipos de delitos, como el narcotráfico, la trata de mujeres o de migrantes, así como de trabajo esclavo, homicidios, desapariciones, secuestros y redes de extorsión. Este punto se torna relevante debido a la forma de investigación penal que se practica en México. Lamentablemente las fiscalías suelen investigar delitos de forma separada: un caso de homicidio en una fiscalía, un caso de

[1] Todos los aspectos analíticos y conceptuales sobre las redes de macrocriminalidad fueron desarrollados en la investigación *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos,* por lo que remitimos al lector a dicho texto. Disponible en: *https://mx.boell.org/es/2019/12/16/captura-del-estado-macrocriminalidad-y-derechos-humanos*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

extorsión en otra distinta, y un caso de desaparición en una tercera; sin darse cuenta de que estos tres delitos pueden estar relacionados porque fueron cometidos por la misma red de macrocriminalidad. Es importante cambiar el enfoque de investigación, pasar del caso por caso de forma separada, a la vinculación de casos donde el objetivo principal de la investigación es el desmantelamiento de una red, y no la resolución de un caso individual.

- En la medida que la red de macrocriminalidad genera distintos tipos de delitos, también habrá diferentes tipos de víctimas, con necesidades diferenciadas de reparación.
- Y, finalmente, las redes de macrocriminalidad tienen presencia en una región donde ejercen cierto control territorial. De hecho, ésta es una de las más importantes características de la red, esto es lo que líneas arriba hemos denominado gobernanza criminal. Si la red de criminalidad no gobierna en el territorio que controla, no estamos frente a un fenómeno de este tipo. Aquí, gobernar no significa que se hará cargo de tareas que le pueden resultar irrelevantes, como encarpetar una calle o pintar bardas, sino que tiene la capacidad de establecer un orden criminal en las áreas que le son relevantes para sus acciones, como los patrullajes, la iluminación de las calles, la decisión de qué se investiga, qué no, y qué se obstaculiza en los órganos de procuración de justicia, por mencionar algunas.

Sólo para darnos una idea, el siguiente grafo representa la red de macrocriminalidad de Veracruz. En azul se encuentran los actores políticos, en verde los empresarios y en rojo la estructura criminal. El resto de colores representa otros tipos de actores. En la investigación también nos interesó saber quiénes son las víctimas de este tipo de violencia, que aparecen en dorado. Asimismo, encontramos un papel relevante de los policías en algunas regiones; éstos están representados en amarillo. Finalmente hay algunas instituciones que aparecen en color negro, y muchos nodos que no forman parte de ninguna otra estructura, pero son relevantes para la red, los que aparecen en gris, como periodistas, abogados, contadores, por mencionar algunos. El objetivo de presentar esta red en esta sección es ilustrar cómo se observa la red de macrocriminalidad. La analizaremos más adelante.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 1. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ, 2004-2018

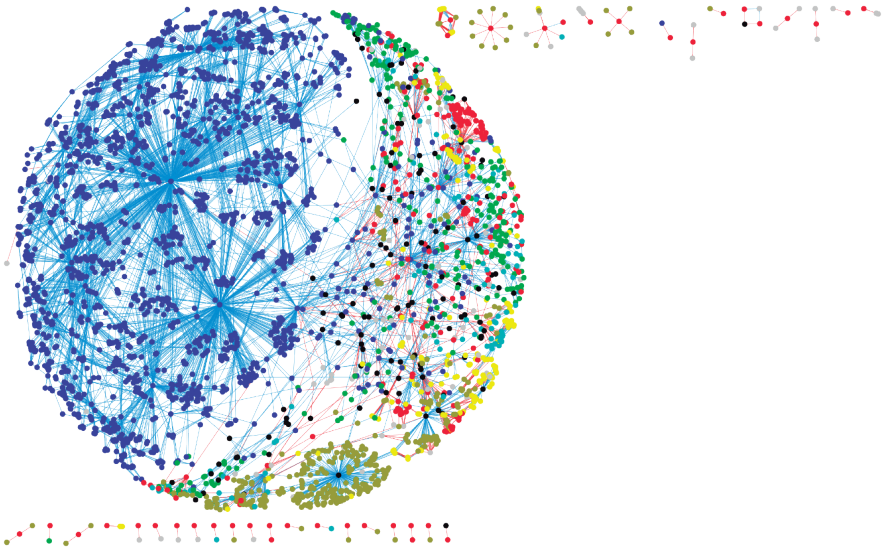

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

No todas las redes de macrocriminalidad funcionan igual, habrá algunas que mantengan sus relaciones en la élite del poder (como las redes de corrupción en las licitaciones públicas); habrá otras en las que el control territorial se observe directamente en las calles, por lo que tendrán un mayor impacto negativo sobre la población; y algunas otras incluso lograrán procesos de construcción de legitimidad a partir de aspectos como distribución de bienes, resolución de conflictos o generación de expectativas de crecimiento económico y social. Podemos pensar esta problemática a partir de los siguientes cuatro niveles de actuación:

- Una región donde el principal problema es la baja o nula efectividad legal y eficacia burocrática (las zonas marrones de O´Donnell), pero no hay presencia de redes de criminalidad que involucren la interacción cooperativa entre la política y el crimen. Aquí acciones más sencillas, como las reformas a los sistemas de seguridad y justicia, tendrán un impacto más inmediato.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- En un segundo nivel podemos tener la presencia de la relación entre la política y el crimen mediante una asociación de intereses mutuos entre personas de la política y algún grupo criminal que incluye la realización de acciones ilegales en abierta impunidad. Pero puede ser que esta asociación no conlleve ni gobernanza criminal ni desate procesos de violencia; ejemplos de este tipo de relaciones son las redes de corrupción que otorgan concesiones públicas para lavar dinero a cambio de ingresos ilegales a las campañas electorales.
- Un tercer nivel involucraría a la relación anterior más el control territorial a través de la violencia (redes de extorsión, secuestro y desaparición, control de iluminación y patrullaje).
- Podemos observar un cuarto nivel si consideramos todo lo anterior más la construcción de legitimidad en el territorio a través del otorgamiento de bienes y/o servicios públicos que deberían quedar en manos del Estado (escalamiento social por medio del ingreso a la red, resolución de conflictos, acceso a planes de política social, política de seguridad a cargo de las organizaciones o grupos criminales y distribución de bienes).

Es importante distinguir estos cuatro niveles de criminalidad (en el primero no hay una red criminal, en el segundo sí, y en el tercero y cuarto niveles ya se trata de redes de macrocriminalidad) porque dependiendo de la red que se esté enfrentando, será la estrategia de desmantelamiento que se debe desarrollar. Por ejemplo, no es lo mismo desmantelar una red de roba autos, de asaltabancos o de secuestradores, que sería el primer nivel, que una red de macrocriminalidad que tiene penetración en distintas áreas del Estado, con control territorial; además, con construcción de legitimidad local de tal forma que cuando se intente hacer alguna acción policial, no sólo habrá resistencia del grupo criminal sino incluso de la población en su conjunto.

De la misma forma que es relevante distinguir los distintos tipos de redes y su funcionamiento, también debemos distinguir los diferentes tipos o dinámicas de violencia ejercidos incluso por una misma red. Podemos identificar, al menos, *cinco tipos de dinámicas de violencia relacionados con una red de macrocriminalidad*:

1) *La disputa por la plaza*. Se trata de enfrentamientos violentos entre los distintos cárteles a fin de controlar un territorio. A partir de la espiral de violencia que enfrentamos desde 2007, esta es la principal explicación que se suele dar desde el gobierno, incluso para intentar

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

aminorar el impacto de la violencia: se matan entre ellos, en algo andaban, fue un enfrentamiento entre bandas.

2) *Violencia producto de la construcción de la gobernanza criminal*. En estos casos, la violencia se utiliza como sanción para determinar cuáles son las reglas del juego en esa zona. Ejemplos de este tipo de violencia son las amenazas, asesinatos y desapariciones de las personas que intentan resistir las redes de trata ya sea de mujeres, de migrantes o de trabajo esclavo, de personas que se niegan a pagar las extorsiones, o a trabajar directamente para la red de macrocriminalidad ya sea como halcón, narcomenudista, vendiendo la mercancía ilegal de los puestos informales (como sucedió en Xalapa); o a los servidores públicos que se niegan a colaborar con la red. Otros ejemplos están relacionados con el asesinato o desaparición de los integrantes del crimen común, como los robacoches o carteristas, para establecer el control y reglas del crimen local.
3) *Violencia producto de la construcción de orden al interior de la propia red de macrocriminalidad*. Parecida a la anterior, esta violencia sirve como sanción y como amenaza de sanción pero ya no a la población en donde se ejerce la gobernanza criminal, sino sobre los integrantes de la propia red, a fin de establecer un orden dentro de la propia organización criminal. El caso más claro y duro es la Masacre de Allende ejecutada en marzo del 2011 (Vázquez, 2019).
4) *Desplazamiento forzado para liberar un territorio*. El cual será usado ya sea para la explotación de los recursos naturales con que cuenta, como en el caso de los bosques madereros, o porque será usado para instalar plantíos o laboratorios.
5) *Violencia producto de la relación entre la red de macrocriminalidad y empresas que explotan megaproyectos*. En este tipo de violencia, uno de los principales objetivos es reprimir un proceso de organización y protesta de algunos sectores sociales o de comunidades indígenas o campesinas, como se ha documentado en ciertas zonas de Guerrero.

Es importante identificar las dinámicas de la violencia de la red de macrocriminalidad no sólo porque cambian los objetivos y técnicas de la misma, sino que también se modifican las personas víctimas de la violencia. Por ejemplo, en el último caso las víctimas serán toda la población que se encuentre en ese territorio: hombres, mujeres, niños y niñas, adultos mayores; en fin, todas y todos por el sólo hecho de estar ahí. Es en estos casos donde vemos los mayores procesos de desplazamiento forzado interno.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

III. Condiciones que posibilitan la relación entre la política y el crimen en México

En la medida que la investigación tiene como objetivo arrojar algunas pistas para poder determinar por dónde comenzar los procesos de incidencia para neutralizar la relación entre la política y el crimen, es necesario identificar cuáles son las condiciones que permiten dicha relación.

En la literatura se identifican condiciones históricas y culturales de larga data como el hecho de que varios centros importantes de actividades ilícitas fueron lugares inhóspitos y remotos colonizados por personas que buscaban tierra y fortuna donde el Estado formal casi no tenía presencia (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 37). En el mismo sentido, se trata de lugares donde hay un sesgo hacia la informalidad y las actividades al margen de la ley, lo que conlleva personas empresarias, personas de la política y judicaturas permisivos a la ilegalidad y su eventual optimización económica por organizaciones criminales (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 37). En resumen, se trata de zonas geográficas caracterizadas por una realidad social donde predomina la ilegalidad. Esto lleva a Estados autoritarios con vínculos estratégicos con las actividades ilícitas (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 42), semejante al primer modelo de relación entre la política y el crimen donde la estructura política cobra prioridad debido al régimen de partido hegemónico. Es importante reconocer que la convivencia entre las personas de la política y el crimen puede ser tácita, una tolerancia por simple conveniencia mutua (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 52). En estos casos no habrá un proceso de interacción vía, por ejemplo, la corrupción, sino un simple "dejar hacer, dejar pasar".

En el caso de México, estos territorios inhóspitos donde el Estado parecía no existir los encontramos desde mediados del siglo XIX en las nacientes ciudades del norte del país cuya economía se alimentaba del tráfico ilegal de mercancía con los Estados Unidos de América (Flores, 2020). De esta forma, la relación entre la política y el crimen es parte del origen de lo que después fue el Estado mexicano. Si bien, la primera conexión de esas oligarquías criminales se da con las capitales de las entidades norteñas, el proceso de construcción del régimen de partido hegemónico en México, por medio de un presidente fuerte, centralizó todo en torno al presidente, incluyendo la relación entre la política y el crimen. La cohesión del partido gobernante en todo el sistema político facilitó los pactos de convivencia con las organizaciones criminales (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 41). De hecho, Guerrero (2009) presentó la existencia de un decálogo como una muestra —sólo

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

que no llega a ser una prueba concluyente— del control más centralizado de la relación política-crimen en el marco de un régimen de partido hegemónico y presidencial, a lo que se conoció como la paz narca:

1) no dejar muertos en las calles;
2) invertir las "ganancias" en el país;
3) no dejar entrar drogas en las escuelas;
4) no participar en escándalos mediáticos;
5) entregar periódicamente al gobierno cargamentos y personas traficantes menores;
6) invertir económicamente en las comunidades;
7) no permitir la proliferación de bandas;
8) no realizar tratos con la estructura formal del gobierno —como policías o personas funcionarias judiciales—;
9) cobrar errores con cárcel, no con la vida, y
10) mantener el orden y respeto en los territorios.

Estos procesos de largo plazo nos llevan a contextos de instituciones débiles y fragmentación política que permite que los puestos políticos sean una oportunidad económica vía la corrupción (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 51). Estas posibilidades de interacción se acentúan en contextos de crisis económica. Por ejemplo, uno de los marcos de oportunidad que se observan en las zonas controladas por la política paramilitar en Colombia precisamente son aquellos espacios en donde los políticos o clanes políticos locales estaban conformados por *políticos de negocios* cuya principal motivación es el enriquecimiento personal, de sus familiares y de sus allegados (Duque, 2021). Algo semejante puede suceder en México, en los casos donde los políticos miran el proceso de elección como una inversión, por lo que se utiliza cierta cantidad para obtener la victoria electoral; consideran el ejercicio del puesto como el tiempo para recabar la inversión más el interés correspondiente.

A esas condiciones históricas y culturales de larga data se suman otras mucho más recientes como la integración cada vez más profunda y diversificada del comercio ilícito internacional (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 37); las consecuencias de la represión, la judicialización y el control estatal de la criminalidad a partir del prohibicionismo en Estados Unidos (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 38), y la transformación de organizaciones criminales verticales y monopolísticas a redes de producción y distribución (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 39).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Peor aún, la fragmentación de las decisiones políticas vivida en México a partir del proceso de desmantelamiento del Estado social autoritario basado en una presidencia fuerte, más la transición a la democracia, generó incentivos inesperados para fortalecer la relación entre la política y el crimen. Como mencionamos líneas arriba, hay cuatro elementos que se tornan relevantes en la interacción entre política y crimen: 1) grandes sumas de dinero del crimen organizado, 2) la necesidad de lavar ese dinero para que sea utilizado, 3) el alto costo de las campañas electorales, y 4) pobres mecanismos para controlar todo lo anterior (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 23).

A este cóctel hay que sumar la fragmentación, debilitamiento y pérdida del perfil programático o ideológico de los partidos políticos. Esto permite (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 74):

1) La entrada a nivel local y nacional de personajes ligados con el crimen organizado debido al debilitamiento de las estructuras internas de control, lealtad y disciplina.
2) Dependencia de esos partidos de los votos regionales o locales que conllevan pactos con figuras locales del crimen organizado, que además apoyarán con el financiamiento electoral.

IV. Condiciones históricas y culturales para las redes de macrocriminalidad en Veracruz

De acuerdo con Víctor Manuel Andrade (2012), en el Veracruz posrevolucionario se conformaron distintos tipos de relaciones reguladas por el derecho. Existían las relaciones esperadas donde hay un sistema jurídico autónomo, pero paralelamente estaban las relaciones sometidas al poder político, las que estaban colonizadas por el poder económico, aquellas donde imperaba el derecho comunitario o indígena o, directamente, espacios que se relacionaban fuera de la ley bajo la lógica del más fuerte. Esto es parte de las condiciones históricas y culturales que permiten la generación de estas redes de macrocriminalidad.

Bajo los criterios anteriores, sigue Andrade (2012), impera un desconocimiento de la ciudadanía respecto a los derechos que tiene, así como el aislamiento de centenas de comunidades indígenas debido a la agreste geografía de Veracruz, en especial en Huayacocotla, Chicontepec, Papantla, Atzalan-Altotonga, Misantla, Perote, Huatusco o la Sierra de Santa Martha. De hecho, en las zonas ganaderas impera la contratación de pistoleros

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

a la par que, en las zonas serranas más alejadas, el aislamiento propició la incursión del narcotráfico tanto de mariguana como de amapola, lo que convirtió a esos espacios en lugares donde las relaciones se dan fuera de la ley bajo la lógica del más fuerte (Andrade, 2012: 224).

Una formación distinta se da en aquellos espacios en donde coinciden enclaves productivos con regiones incomunicadas. A diferencia de las anteriores, en donde esas zonas se encuentran fuera de la ley, aquí se establecen regulaciones sometidas al poder político que tienen la forma de cacicazgos que combinan los cargos obtenidos institucionalmente, el manejo de recursos económicos y la violencia selectiva (Andrade, 2012: 224).

Cuando las zonas dejaban de ser alejadas y se combinaban con ciudades industriales, los cacicazgos sindicales vinculados con estructuras corporativas cobraban más fuerza (Andrade, 2012). Aquí el acceso al trabajo adquiere mucha relevancia en la regulación de las relaciones a la par que se da un mayor énfasis al acuerdo político sobre la aplicación de la ley. Pese a lo anterior, el uso de la violencia directa se mantiene.

De acuerdo con Andrade (2012), la cultura de la simulación permitió acoplar la postura positivista de la abogacía veracruzana con las regulaciones de las relaciones colonizadas por el poder político, el económico o directamente por la fuerza. La cultura de la simulación implica "… tomar las decisiones políticas y resolver los conflictos con base en el interés y la arbitrariedad de quien tiene el poder político, pero buscando la forma en que esas decisiones y resoluciones tengan un sustento jurídico…" (Andrade, 2012: 225).

En sentido semejante, pero poniendo más énfasis en la violencia y menos en las relaciones jurídicas, Zavaleta (2020: 115) explica el fenómeno del pistolerismo, entendido como un tipo de violencia letal que se utiliza para la extracción de rentas ilegales. El principal objetivo del pistolerismo es la acumulación social de la violencia. El pistolerismo ha tenido tres etapas en Veracruz: el caciquil, que dio forma al régimen político autoritario estatal, el de los bloques de cacicazgo antiagraristas y latifundistas, y el pistolerismo actual, que proviene de la delincuencia organizada.

De hecho, lo que se observa en este proceso —continúa Zavaleta (2020: 120)— es una transición del patrón de violencia agrario con delitos como abigeato, robo de madera y contrabando; hacia una violencia que se desarrolla en los centros urbanos con delitos como homicidios, secuestros, lesiones, extorsiones, tráfico de drogas y robo. Si bien este proceso arranca desde 2002, este tipo de violencia se hace preponderante en 2007. Aunque, en términos de pacto político-criminal construido en las élites locales, la crea-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

ción de sus fundamentos se dio en las elecciones de 2004 por medio de la interacción de Fidel Herrera con los mandos de los zetas y el control inmediato de territorios en 2005; y la espectacularización de la violencia en las elecciones 2010, producto de la ruptura de los pactos previos y la entrada del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG); así como en 2011 por medio de la presentación de varias personas asesinadas en la Plaza Américas y el WTC de Boca del Rio.

A esta investigación le interesa esta última faceta de la violencia, pero es importante no perder de vista que la violencia pistolerista ya era parte de los patrones de Veracruz.

De acuerdo con Zavaleta (2012a), la violencia reapareció en Veracruz en 2002 de la mano del tráfico de migrantes, los secuestros y la distribución de drogas. Si bien 2002 marca el inicio de ese nuevo tipo de violencia, no es sino hasta 2007 que el grueso de la violencia en Veracruz se explica por el fenómeno del narcotráfico. Las tendencias de la violencia en Veracruz se presentan en el siguiente cuadro:

TABLA 1. RESUMEN DEL PROCESO DE LA VIOLENCIA EN VERACRUZ

Fecha	*Proceso*
1998-2008	Militarización de la seguridad pública en Veracruz.
2002-2009	Enfrentamiento entre los cárteles de Sinaloa y el Golfo-Zetas, con rápido predominio de estos últimos desde el 2005. La violencia se da en la zona centro y Sur.
3 de marzo de 2007	Enfrentamiento en Villarín.
2008	Desvinculación del cartel del Golfo y los Zetas.
2009	Operativo Veracruz Seguro I.
2010	Los Zetas controlan los principales municipios de Veracruz.
2010 – 2011	La violencia espectacular se traslada al centro-norte y a Xalapa.
20/sep/2011	35 cadáveres en Boca del Río, aparecen los mata zetas que se convierten en el CJNG.
4/oct/2011	Operativo Veracruz Seguro II.
2011 - ¿?	Repliegue de los Zetas por la Marina y disputa con el CJNG. Los enfrentamientos se concentran en Veracruz Puerto-Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa.
Ago / 2016	Secuestros en Alto Lucero.

FUENTE: Elaboración propia.

Entre 2004 y 2009 en Veracruz operaron dos organizaciones delictivas: el cartel de Sinaloa con su grupo Gente Nueva, y la organización del

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Golfo y los Zetas. Asimismo, en los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán también hay presencia de redes provenientes de Oaxaca, que en algún momento fueron parte de las dos organizaciones mencionadas al inicio, así como del cartel de Pedro Díaz Parada (Zavaleta, 2012).

De acuerdo con Palacio (2012), Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén (Tony Tormenta), Jorge Eduardo Costilla Sánchez (El Coss o el doble X) y Heriberto Lazcano Lazcano (El Lazca o el Licenciado) fueron el triunvirato que conformó a La Compañía, que operó a partir del 2006 en Veracruz.

La disputa entre el cartel del Golfo-Zetas y el cartel de Sinaloa se dará en el centro y sur de Veracruz mediante levantones y ejecuciones (Zavaleta, 2012). Un ejemplo de esta confrontación fue el enfrentamiento que se llevó a cabo el 3 de marzo de 2007 en la localidad de Villarín, ubicada en el municipio de Veracruz. Específicamente en un rancho propiedad de Marciano Nayén Rioja, cuya supuesta finalidad era abatir a Efraín Teodoro Torres, el "Z14" (Palacios, 2012; Araujo, 2017). Este suceso marcó la escalada de la violencia en la región. El 7 de noviembre de 2007, Casto Acevedo Manzano, delegado de Seguridad Pública, fue ejecutado en la localidad de Paso del Toro, en el municipio de Medellín.

Entre 2007 y 2009 hubo más de 100 personas ejecutadas en Veracruz. En estos años las ciudades en disputa son: el municipio de Veracruz, Boca del Río, Poza Rica, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, y Coatzacoalcos (Zavaleta, 2012: 62).

La respuesta gubernamental a esta escalada de la violencia fue el operativo Veracruz Seguro I. De conformidad con el informe presentado por la Secretaría de Seguridad Estatal en la comparecencia de 2009, en ese año se realizaron 238 operativos en conjunto con la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina Armada, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPV, 2009: 4).

En este marco, la violencia se complejizó aún más debido al proceso de militarización de la seguridad pública. La militarización se llevó a cabo tanto por la incorporación de militares a las policías como por medio del incremento de los operativos del ejército (17 entre 2007 y 2009) (Zavaleta, 2012: 52). Entre 2004 y 2009 la secretaría de seguridad pública fue presidida por militares retirados: generales Rigoberto Rivera Hernández, Juan Manuel Orozco Méndez y Sergio López Esquer. Si bien la militarización de la policía en Veracruz comenzó en el sexenio de Miguel Alemán Velasco (1998-2004), ésta culminó con este blindaje militar de la Secretaría de Seguridad

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Pública Estatal, para 2008 prácticamente todos los delegados regionales y coordinadores de los policías intermunicipales son militares retirados y con licencia (Zavaleta, 2012).

Lo cierto es que este proceso de militarización ha servido de poco en la profesionalización de la policía veracruzana. Para 2015, 47.3% del cuerpo policial estatal que presentó exámenes de confiabilidad lo reprobó. Mismo destino tuvo 43.5% de la policía municipal. Estas cifras pusieron a Veracruz con la mayor cantidad de policías reprobados (Zavaleta, 2016).

En 2008 sucede otro hecho que impacta en los patrones de violencia de la región: la separación de los Zetas del cartel del golfo. De hecho, es justo en este momento cuando los Zetas se convierten en el cartel predominante de la zona. Tanto las redes de macrocriminalidad como la violencia se mantienen de tal forma que el 28 de julio de 2009 ejecutan a Antonio Romero —jefe de Aduanas— y a su familia. Esta ejecución conllevó el arraigo de 40 agentes de tránsito municipal y el director de la policía. Para 2010, los Zetas (sin su relación con el Cartel del Golfo) ya tienen controlados los principales municipios: Coatzacoalcos, Minatitlán, Córdoba, Orizaba, Boca del Río, Veracruz, Xalapa, Poza Rica y Pánuco. Este proceso inició en 2004, a partir del acuerdo logrado con el entonces gobernador Fidel Herrera.

Mientras que entre 2007 y 2009 la violencia proliferó en las zonas centro y sur de Veracruz, para finales de 2010 la violencia asociada al narcotráfico se traslada al norte de la entidad, en específico en municipios como Pánuco y Poza Rica (Palacios, 2012). A inicios de 2011, en el comienzo de la administración de Javier Duarte, la violencia también se mantiene en los municipios de Veracruz y Boca del Río, al tiempo que se traslada hacia Xalapa (Palacios, 2012). En este marco, el 20 de septiembre de 2011 aparecen 35 cadáveres frente a un centro comercial cercano al World Trade Center en Boca del Río con mantas con mensajes en contra del grupo de los Zetas. En este momento es que un nuevo actor toma forma en los marcos de la violencia en Veracruz: los mata zetas, que después conformarán el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Si entre 2007 y 2009 hubo más de 100 personas ejecutadas en Veracruz, ahora en sólo un par de meses, entre septiembre y octubre de 2011, se encuentran alrededor de 100 personas ejecutadas sólo en la región del Puerto de Veracruz y Boca del Río. Es en este marco que el 4 de octubre de 2011 se echa a andar el operativo Veracruz Seguro II. El principal objetivo del operativo fue fortalecer las operaciones federales por medio de la reubicación de militares y marinos.

Para 2011, sigue Zavaleta (2012b), las ejecuciones se concentran en Veracruz, Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa. Si

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

bien uno de los principales objetivos es el control de la transportación y comercialización de la droga, también se disputan otros mercados como el trabajo sexual y la piratería.

A partir del 2011 también se genera un proceso de cambio en los cuerpos policiacos de Veracruz. Arturo Bermúdez Zurita fue el secretario de seguridad pública de Veracruz de 2011 a 2016. Durante su periodo se crearon los cuerpos policiales Fuerza de Reacción de la División de la Policía Estatal y Fuerza Especial de la Secretaría de la Seguridad Pública (este último no reconocido por el gobierno de Veracruz) (Poder, 2019: 25). En 2017 fue detenido y procesado por la desaparición de 15 personas durante 2015. En este momento sigue su proceso en libertad.

En esta disputa ahora entre los Zetas, que se encuentran en proceso de repliegue por la Marina y el Cartel Jalisco Nueva Generación, en enero y marzo de 2016 se dan a conocer desapariciones de jóvenes en Tierra Blanca y Papantla, respectivamente. A la par que el 22 de mayo de 2016 un grupo de pistoleros ejecuta a personas dentro de un bar. Sin embargo, el acontecimiento de violencia que cobra mayor relevancia son los secuestros cometidos en Alto Lucero.

En agosto de 2016 un convoy integrado por más de 50 pistoleros, presuntos zetas, en 15 camionetas busca y secuestra a tres personas en las localidades de El Embarcadero, El Ojital, rancherías de Actopan y Mesa de 24, todas pertenecientes a la región de Alto Lucero (zona ganadera y agrícola donde se incrementaron los secuestros desde 2011); al mismo tiempo que levanta a cinco más y los ejecuta a todos. Este operativo del narco es ejemplo de la omisión de las autoridades estatales y la capacidad del crimen organizado, en particular la capacidad de organizar un convoy que se dirige a varias comunidades (50 pistoleros en 15 camionetas), un pase de lista de personas buscadas (3 personas que serían secuestradas), y un proceso de desaparición selectiva (operativos de búsqueda en cada pueblo) (Zavaleta, 2020: 135).

Lo cierto es que estos patrones de violencia se vivirán de forma distinta en cada una de las cinco regiones analizadas. Por ejemplo, si bien la violencia producto del narcotráfico llegó a Veracruz en 2002 y se consolidó en 2007, este tipo de violencia llegó a Xalapa hasta 2011 (Zavaleta, 2016). No obstante, existieron hechos concretos que auguraron lo que estaba por venir. Dediquemos algunas líneas a esta región por tratarse de la capital de la entidad federativa.

En Xalapa, además del control del narcotráfico, interesaba el control de otros mercados ilegales, como el de la piratería. Los Zetas exigieron pagos

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

a los vendedores ambulantes de piratería, mientras generaban una red de extorsiones a dueños de bares, cantinas y otros giros. Entre 2004 y 2005, los zetas tomaron el control del comercio informal de Xalapa. Esto se hizo evidente en el secuestro y asesinato de varios líderes de vendedores ambulantes y, a partir de ahí, sólo se vendía producto elaborado por los zetas en el mercado informal y de piratería, incluso con el sello de los mismos.

En torno a las redes de extorsión, la contraprestación no era sólo seguridad con respecto a las agresiones de los propios zetas, sino incluso garantía de que no fueran molestados por autoridades estatales o municipales, lo que da cuenta de la interacción entre la política local y la estructura criminal (Araujo, 2017: 77). Es en este marco que en noviembre del 2007 se da la balacera del centro nocturno "As de Oros" en la avenida Lázaro Cárdenas (Araujo, 2017: 77).

También comenzaron a aumentar los homicidios. Se trató de enfrentamientos entre distintos cárteles del narcotráfico —ajuste de cuentas— y la violencia como mecanismos de extracción económica. La primera balacera en Xalapa se presentó en septiembre del 2007 cuando secuestraron al familiar de un narcotraficante de la zona (Araujo, 2017: 76). En las investigaciones que siguieron a este hecho se detuvo a 3 personas, una de ellas era integrante de la Policía Federal Preventiva, el otro era un desertor del ejército (Araujo, 2017: 76).

Otro hecho de violencia que se conformó como un hito por el impacto social que tuvo fue el asesinato de Karina Reyes Luna, sobrina del arzobispo de Xalapa, Hipólito Reyes Larios, en junio de 2008.

Uno más se dio en junio de 2010, cuando fueron asesinados el empresario Fouad Hakim Santiesteban (hijo de Alfredo Hakim Aburto) y su esposa Irene Méndez Hernández Palacios, hija de un productor y comerciante de Coatepec, y de Esther Hernández Palacios, académica de la Universidad Veracruzana, directora del Instituto Veracruzano de la Cultura y, a su vez, hija de Aureliano Hernández Palacios, quien fungió como rector de la Universidad Veracruzana. Este asesinato marcó un hito porque hizo ver que la violencia podía alcanzar hasta a la élite económica y política más poderosa de la región (Araujo, 2017: 79).

Sin embargo, lo peor en los enfrentamientos en las calles apenas estaba por venir. En 2010 aparecieron mantas en los puentes de Plaza Cristal y Plaza Américas donde los Zetas se quejaban de que el gobierno federal solamente los atacaba a ellos pero protegía al Cartel de Sinaloa (Araujo, 2017: 79). Y en septiembre de 2011 aparecieron los mata zetas (después CJNG)

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

en Boca del Río. Aquí comienzan los enfrentamientos entre el CJNG y la Marina contra los Zetas.

Ya en este nuevo marco de violencia, otro de los hitos que marcan la tendencia en Xalapa es la desaparición de 50 mujeres jóvenes quienes trabajaban como acompañantes entre octubre del 2011 y febrero del 2012 y quienes, por motivo de su trabajo, acudieron a fiestas en donde se encontraban miembros de la red de macrocriminalidad de Javier Duarte (Ernst, 2017). La hipótesis que se manejó es que las mujeres atestiguaron algo que no debían saber en alguna de las fiestas a las que acudieron como acompañantes. Lo relevante del caso es la forma en que la fiscalía obstaculizó sistemáticamente cualquier probabilidad de investigación (Ernst, 2017).

Un aspecto central en hechos como la desaparición de estas 50 mujeres es que los órganos tanto de seguridad como de justicia pasan de la omisión a la acción para mantener la impunidad de los miembros de la red y permitir la libre acción de las conductas delictivas. Por ejemplo, en la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, bajo el mando de Arturo Bermúdez Zurita, se dieron instrucciones de tardar o no acudir a escenas del crimen, ignorar pedidos de auxilio, no reportar movimientos sospechosos como los de hombres armados, pero sí la presencia de fuerzas federales (Ernst, 2017). Peor aún, al interior de la dependencia había fuerzas especiales con vehículos oficiales falsos distribuidos estratégicamente a lo largo del estado para secuestrar o desparecer personas (Ernst, 2017).

En Xalapa se observa el crecimiento de la violencia en general: lo mismo la violencia intrafamiliar y de género, que la violencia en las escuelas y los barrios, o las desapariciones, extorsiones y secuestros provenientes de la delincuencia organizada. A lo anterior, se sumaron los enfrentamientos entre el crimen organizado, policías y militares (Zavaleta, 2016: 130).

V. La violencia analizada desde los homicidios en Veracruz

Uno de los problemas que tuvimos durante toda la investigación es que no contamos con datos continuos de homicidios provenientes de una sola fuente de información. Es increíble que algo tan básico como contar con una base de datos oficial de homicidios a nivel municipal que vaya del 2000 al 2020 no exista ni en las organizaciones gubernamentales federales, ni en las de Veracruz. Contamos con los siguientes datos:

- Cifras de 2004 a 2010 que provienen de un texto de Zavaleta (2012a) para 10 de los 212 municipios que integran a Veracruz. Dos buenas

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

noticias. La primera es que Zavaleta especifica que la información fue proveída por la Procuraduría General de Justicia de Veracruz. La segunda buena noticia es que tenemos 2 municipios por cada una de las cinco regiones que analizamos. Sin embargo, se observan muchas disparidades entre la información proveída por Zavaleta y la construida por la Fiscalía entre el 2011-2017, por lo que no es confiable usarla de forma continua para el periodo 2004-2017.

- Contamos también con la estadística de incidencia criminal a nivel municipal del 2011 al 2017 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual es proveída por las fiscalías locales (*https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-delfuero-comun?idiom=es*). En este caso se cuenta con información para los 212 municipios que integran Veracruz. Sin embargo, muchos de los municipios que estamos analizando no tienen datos para el periodo 2011-2014 y se mantiene el vacío de lo sucedido entre 2004 y 2010.
- Tenemos información proveniente del 2016 al 2018 que tiene como fuente secundaria el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, pero cuya información también es proveída por las fiscalías locales. Aunque este censo se levantó desde 2010 hasta 2019, sólo tenemos datos de municipios para los años 2016-2018 (los otros años están agregados por entidad federativa) (*https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2020/*).

Es importante mencionar que hemos solicitado la información de los delitos denunciados por municipio entre 2004 y 2020 a la Fiscalía General del Estado de Veracruz en tres ocasiones. Enseguida haremos el relato del proceso administrativo de solicitud de la información, la cual, al momento de escribir estas líneas se nos ha negado. En sí misma, esta negativa es ya un dato de la forma en que se procura justicia en Veracruz.

El 5 de julio de 2021, mediante solicitud 00912021, a la que recayó un acuerdo donde se indicó que la información estaba en línea. Sin embargo, la información en línea sólo era para los años 2011-2017, y no para 2004-2010, ni para 2018-2020. Por lo cual se realizó una segunda solicitud de información para los años restantes el 19 de julio de 2021 a la que recayó el número 00956821. La Fiscalía respondió con la misma información del sitio donde están las bases para 2011-2017, pese a que la información solicitada era de un tiempo diferente. Por ende, el 23 de julio se realizó una tercera solicitud de información con número 01018921 en donde se enfatizó que en los links enviados no estaba la información solicitada para los años

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

buscados. En esta ocasión la Fiscalía dejó correr los plazos y no contestó la solicitud. Frente a esta *negativa ficta*, el 31 de agosto se presentó un recurso de revisión al que recayó el número PF004821 ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. El Instituto requirió a la Fiscalía, quien el 17 de septiembre de 2021 contestó que no contaba con la información de denuncias presentadas entre 2004 y 2010 a nivel municipal, y que no estaba obligada a elaborar dicha información. Luego de realizados los argumentos finales y desahogadas las vistas, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información resolvió que la Fiscalía de Veracruz no estaba obligada a entregar la información solicitada.

Ante esta resolución, el 25 de noviembre de 2021 interpusimos un recurso de inconformidad ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información, el cual fue admitido el 8 de diciembre del 2021, y se dio vista a las partes involucradas en el proceso. Finalmente, el INAI resolvió revocar la resolución de Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y se ordenó a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a agotar la búsqueda de la información en la totalidad de unidades administrativas entre las que no podrá omitir a los Fiscales de Investigaciones Ministeriales, y entregue la información a la persona recurrente. En cumplimiento de dicha resolución, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información emitió una nueva resolución haciendo la solicitud a la Fiscalía de Veracruz de entregar la información correspondiente, apercibiéndolo que, de no entregarla en el término establecido, se iniciarían los procesos de sanción correspondientes. Ha transcurrido el plazo sin que la Fiscalía haya entregado la información de los distintos delitos cometidos en cada uno de los 212 municipios entre 2004 y 2020. En cambio, lo que la fiscalía envío fueron decenas de copias de oficios enviados a los fiscales a fin de que enviaran la información que tuvieren. Con esos oficios, no con las cifras de delitos cometidos en los 212 municipios sino con los oficios, el IVAI dio por cumplida la resolución y cerró el expediente. Con ello, creemos que efectivamente la Fiscalía no tiene la información sistematizada sobre qué delitos se cometieron en los 212 municipios que integran Veracruz entre 2004 y 2020. La pregunta es, si no tiene esa información, ¿cómo construye su plan o estrategia de persecución penal? Peor aún, ¿la Fiscalía de Veracruz tiene alguna estrategia de persecución penal?

A partir de la información con la que actualmente contamos, se podría considerar que tenemos un conjunto de datos que, aunque intermitente, proviene de la misma fuente: la Fiscalía General del Estado de Veracruz. Sin embargo, encontramos variaciones relevantes entre 2010 (último año

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

informado en los textos de Zavaleta) y 2011 (primer año informado por el Secretariado), lo que nos hace dudar sobre la fiabilidad de construir una sola tendencia. Por lo anterior, decidimos trabajar sólo con el delito de homicidios que es donde se mantienen las tendencias más estables y segmentar el análisis en tres periodos:

1) 2004-2011, con los datos de Zavaleta para 10 de los 45 municipios analizados.
2) 2011-2017, con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para 24 de los 45 municipios analizados.
3) 2014-2017, con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para los 45 municipios analizados.

Primero presentaremos algunas cifras internacionales, nacionales y locales para poder ubicar la intensidad de los homicidios en la región. Si dividimos al mundo en 9 regiones, vemos que en 2017 la región más violenta es América Latina con 25 homicidios en promedio por cada 100 mil habitantes. Le sigue el Caribe con poco menos de 20. Muy lejos se encuentra posteriormente África Subsahariana, con menos de 10 y América del Norte con poco más de 5. La región menos violenta es Europa occidental con menos de 2 homicidios por cada 100 mil habitantes.

FIGURA 1. HOMICIDIOS INTENCIONALES PARA NUEVE REGIONES DEL MUNDO EN 2017

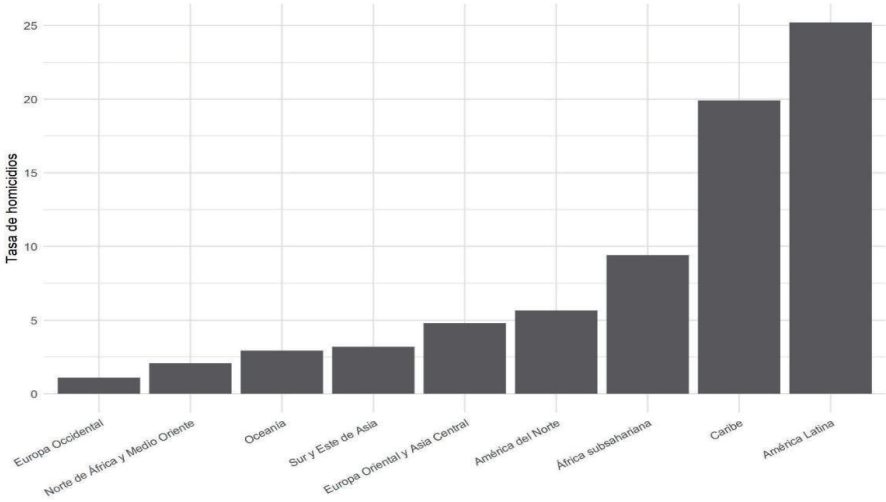

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Miremos ahora lo que sucede con América Latina. El país más violento durante el 2017 fue el Salvador, con más de 70 homicidios por cada 100 mil habitantes. Le siguen Honduras, Colombia, y Venezuela. Los tres países menos violentos de la región son Chile, Perú, y Uruguay. Pese al aumento de la violencia en México, éste no es el país que tiene el mayor nivel de homicidios. Se encuentra en el lugar 10 de 17, entre Ecuador y Paraguay. No obstante, en la medida que tuvimos una nueva espiral de violencia que llegó a 36 mil personas asesinadas en 2018, 2019, 2020 y 2021, nuestra tasa subió a 29 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes, y caímos en la posición regional.

FIGURA 2. HOMICIDIOS INTENCIONALES PARA AMÉRICA LATINA EN 2017

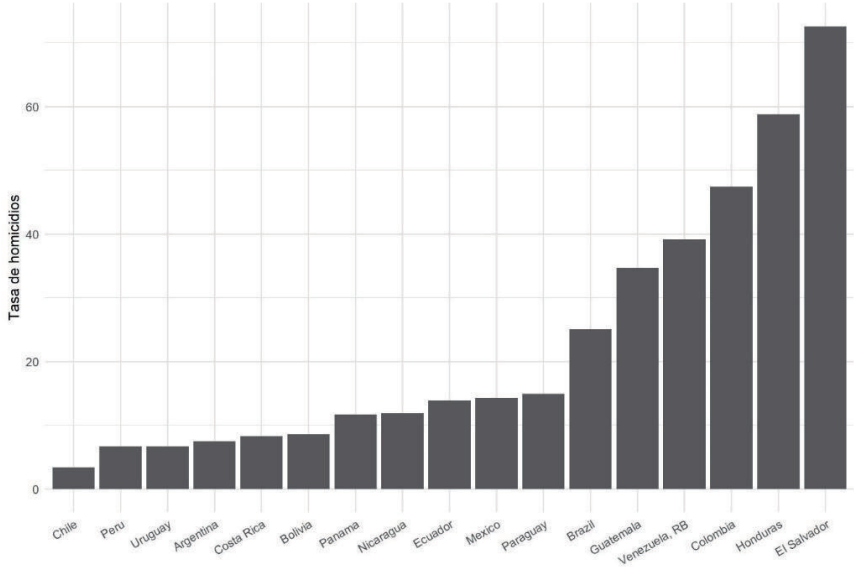

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Veamos ahora lo que pasa a nivel subnacional. Tomamos las dos entidades federativas que tienen las tasas más altas (Chihuahua en naranja y Guerrero en amarillo); las dos entidades federativas que tienen las tasas más bajas (Yucatán en morado y Aguascalientes en azul marino); y dos entidades intermedias (Quintana Roo en azul claro y CDMX en gris). Finalmente sumamos a la entidad de Veracruz en verde).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 3. HOMICIDIOS DOLOSOS EN MÉXICO, 2000-2020

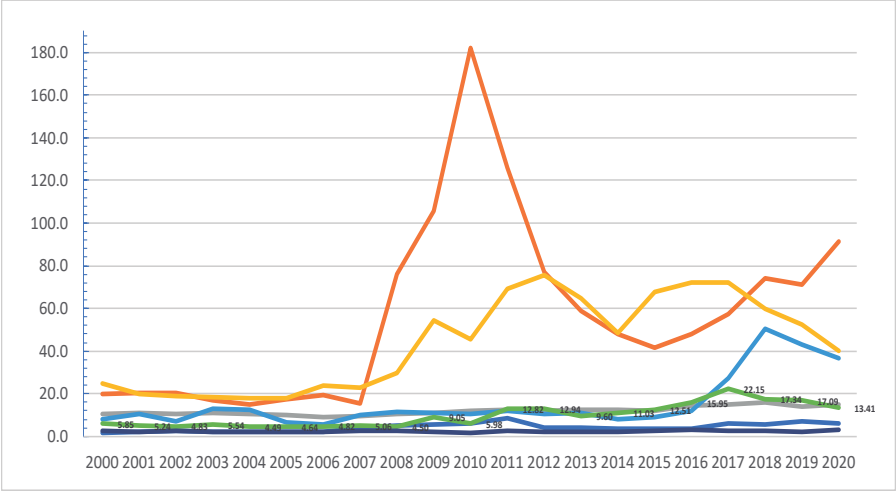

FUENTE: Elaboración y cálculo propios con información del INEGI y Conapo.

Dentro del país se viven realidades muy distintas en cada entidad federativa. Tenemos tendencias como las de Yucatán que se mantienen debajo de los 3 asesinatos por cada 100 mil habitantes, y las de Aguascalientes que van de los 3 a los 7 asesinatos por cada 100 mil habitantes. Y tasas como las de Chihuahua que, en sus peores años, llegaron a 182 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes (2010); más del doble de las observadas en el peor país de la peor región, el Salvador. O Guerrero que en sus peores años (2012, 2016 y 2017) llega a los 70 homicidios por cada 100 mil habitantes.

En este marco, en Veracruz se observa un aumento de homicidios entre 2009 y 2011, una disminución de 2012 a 2013, y un aumento sostenido de 2014 a 2017, su peor año cuando llegó a las 22.15 homicidios por cada 100 mil habitantes, por debajo de la media latinoamericana y nacional. Posteriormente se observa una disminución de 2018 a 2020.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 4. TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN VERACRUZ, 2000-2020

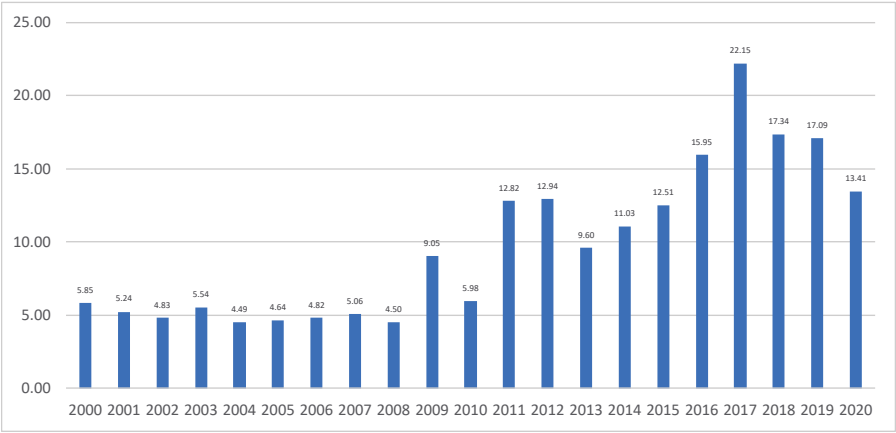

FUENTE: Elaboración y cálculo propio con información del INEGI y Conapo.

Semejante a lo sucedido en Coahuila (Vázquez, 2019), el nivel de control de las redes de macrocriminalidad en Veracruz tuvo como consecuencia que no fuera una de las zonas más disputadas, por lo que tampoco se miran las tasas de homicidios semejantes a entidades como Chihuahua o Guerrero. Aunque las cosas parecen distintas cuando las miramos por regiones.

Comencemos con el análisis de los homicidios en cada una de las 5 regiones a partir de 10 municipios (2 por cada región) entre 2004 y 2010. Contamos con datos para los municipios de Xalapa y Banderilla, Boca del Río y Veracruz, Córdoba y Orizaba, Coatzacoalcos y Minatitlán y, finalmente, Papantla y Poza Rica. Las tendencias se observan en la siguiente gráfica.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 5. TASA DE HOMICIDIOS EN CINCO REGIONES DE VERACRUZ, 2004-2010

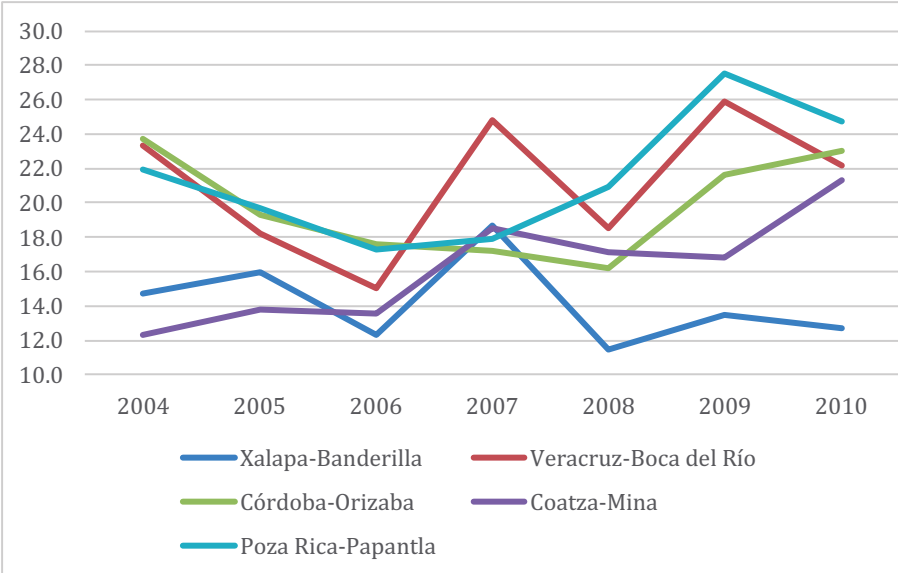

FUENTE: Elaboración y cálculo propios con datos del INEGI y Conapo.

Durante estos años, las regiones de Veracruz-Boca del Río, Córdoba-Orizaba y Papantla-Poza Rica tienen un inicio y tendencias semejantes. Estas tres son, al mismo tiempo, las regiones más violentas, aunque las cosas se ponen mucho más complicadas en la zona de Poza Rica-Papantla. Sin embargo, la región a destacar es Coatzacoalcos-Minatitlán, que arranca como la región menos violenta de las cinco y tiene un crecimiento sistemático que la acerca a las otras tres. Es relevante destacarlo porque esta región se convertirá en una de las más violentas. En el extremo contrario, las cosas en Xalapa-Banderilla parecieran estar un poco más tranquilas en este periodo.

Miremos ahora lo sucedido para el periodo 2011-2017. Aquí contamos con información de 24 de los 45 municipios analizados: Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa; Alvarado, Boca del Río, Medellín y Veracruz; Amatlán, Ciudad Mendoza, Córdoba, Fortín, Ixtaczoquitlán, Orizaba, Río Blanco y Tierra Blanca; y Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, y Minatitlán. Las tendencias se observan en la siguiente gráfica.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 6. TASA DE HOMICIDIOS EN 5 REGIONES DE VERACRUZ, 2011-2017

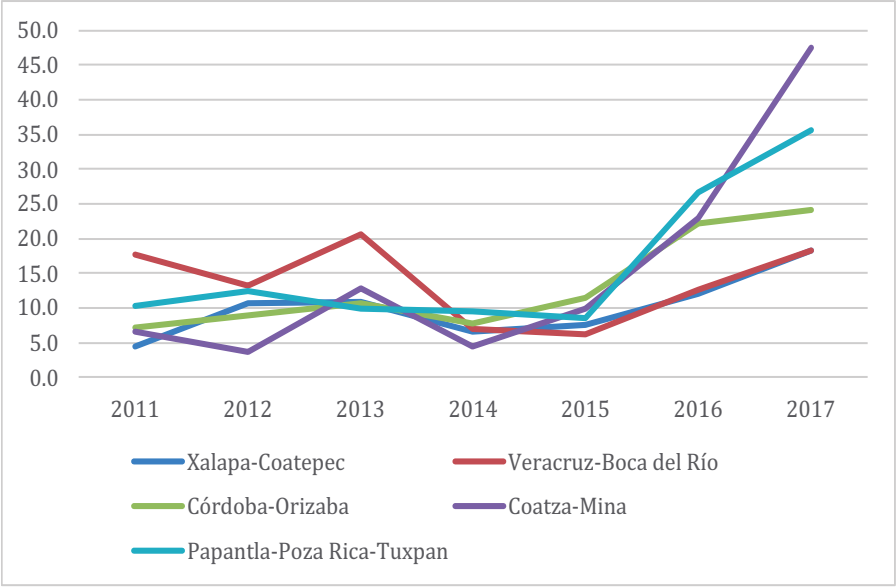

FUENTE: Elaboración propia con datos de Zavaleta (2012a).

Mientras que Veracruz, como entidad federativa, en su peor año llegaba a 22 personas asesinadas por cada 100 mil habitantes, cuando miramos las regiones hay tres que rebasan ese promedio en 2017: Córdoba-Orizaba que llegó a 24; Poza Rica-Papantla-Tuxpan que llegó a 35; y la más llamativa y violenta, Coatzacoalcos-Minatitlán que llegó a 47, el peor registro de todas las regiones.

Finalmente, miremos las tendencias de los homicidios para el periodo 2014-2017, donde contamos con datos para los 45 municipios analizados.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 7. TASA DE HOMICIDIOS EN 5 REGIONES DE VERACRUZ, 2014-2017

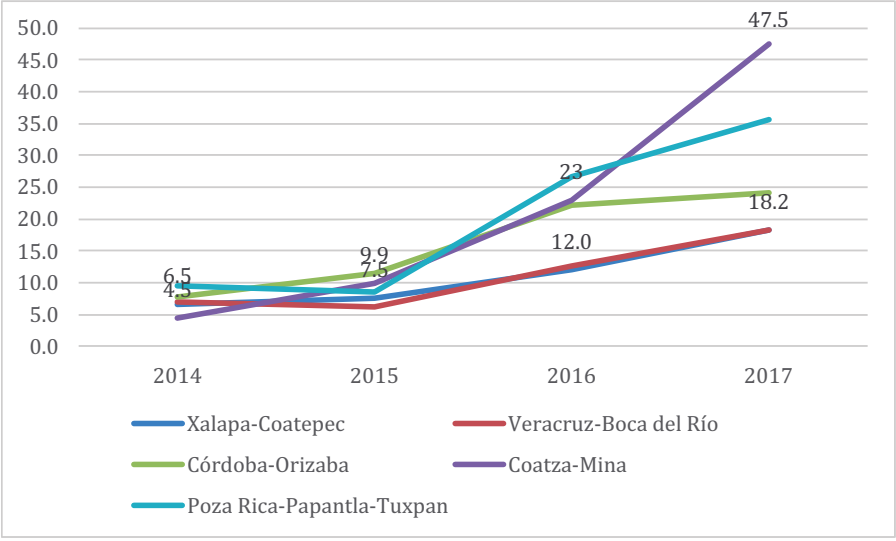

FUENTE: Elaboración y cálculo propio con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (*https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-delfuero-comun?idiom=es*) e INEGI.

Se consolidan el primero y el segundo lugares de Coatzacoalcos-Minatitlán, y Poza Rica, Papantla-Tuxpan como las regiones más violentas. A la par que, cuando sumamos la totalidad de los municipios que integran la región de Córdoba y Orizaba, disminuye la tasa de asesinados. También se observa que las regiones de Xalapa-Coatepec y Veracruz-Boca del Río tienen tendencias semejantes. En todos los casos, vemos un aumento de la violencia desde el 2015, como prácticamente sucedió en todo el país.

¿Qué pasa en las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Papantla-Tuxpan? Ambas regiones son zonas petroleras y de petroquímica, es decir, zonas con recursos naturales. Asimismo, son las zonas de entrada y de salida de la entidad federativa, Coatzacoalcos-Minatitlán en el sur, colindante con Chiapas; y Poza Rica-Papantla-Tuxpan en el norte, en colindancia con Tamaulipas, por lo que se convierten en zonas relevantes para el tráfico de sustancias y mercancías ilegales, de armas, al igual que de personas, como los migrantes en su tránsito hacia los Estados Unidos de América.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 8. VERACRUZ EN MÉXICO

FUENTE: *https://sp.depositphotos.com/stock-photos/mapa-veracruz.html.*

FIGURA 9. MAPA DE LAS CINCO ZONAS DE VERACRUZ (POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN EN ROSA; COATZACOALCOS-MINATITLÁN EN NARANJA)

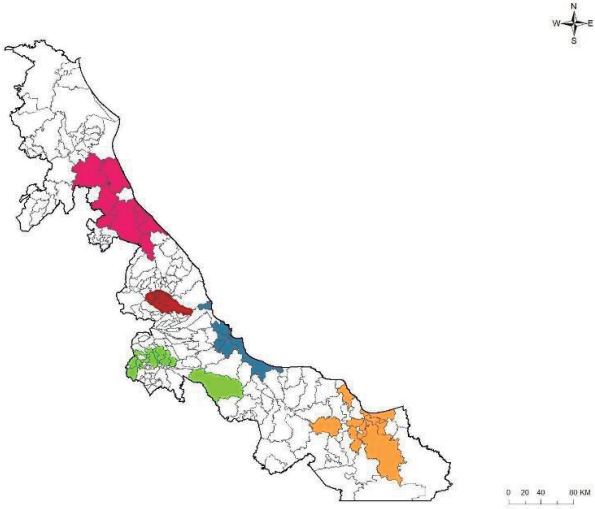

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Dediquemos las últimas dos secciones del capítulo a hacer una breve reflexión sobre la relación entre los recursos naturales, la migración y la violencia para comprender las dinámicas de la violencia en Veracruz.

VI. Recursos naturales y violencia

Hay distintos elementos que van moldeando los patrones de violencia en Veracruz. Uno de ellos es la presencia de recursos naturales en el Estado. Como señala Poder (2019), el carácter territorial de la explotación de los recursos naturales supone el control sobre ese territorio -lo que incluye el control de la infraestructura como carreteras y puertos- y su población. Poder identifica que, en el caso de Veracruz, esto es especialmente evidente en la industria del petróleo y del gas natural. Peor aún, en el contexto de apertura del sector energético y la entrada de poderes privados al mercado se potenciaron las posibilidades de coalición entre empresarios y criminales frente a altas expectativas de ganancia.

De la misma forma que la relación entre los políticos y el crimen se debe a las condiciones e incentivos provenientes del excedente ilegal que requiere ser lavado, y del elevado costo de las campañas electorales, hay condiciones e incentivos para la interacción entre criminales, empresarios y políticos en los procesos de privatización energética:

- La alta expectativa de ganancia para los empresarios.
- La posibilidad para el sector político de obtener una ganancia ilegal a través de sobornos.
- La posibilidad del crimen organizado de aumentar sus rentas vía las extorsiones y el robo de combustibles, por ejemplo.
- La posibilidad de las personas empresarias de utilizar los servicios de violencia de los criminales en contra de barrios o comunidades que resistan el desarrollo del proyecto extractivo.

Entre 2012 y 2019 se han autorizado o se encuentran en proceso de licitación 55 megaproyectos relacionados con el sector energético que ascienden a 6.2 mil mdd y que impactan en 58 municipios de Veracruz (Poder, 2019: 26). En estos municipios se concentra el mayor número de delitos relacionados con despojo de tierras, homicidios, narcomenudeo, secuestros, delitos contra el medio ambiente, feminicidios y decomiso de armas.

En la medida que las industrias de petróleo y gas se encuentran de forma diferenciada en las distintas regiones de Veracruz, el impacto de los

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

recursos naturales en las dinámicas de la violencia también es regional. Por ejemplo, uno de los patrones de criminalidad relacionados con estas industrias es el robo de combustible. En el caso de Veracruz, entre 2010 y 2016 se detectaron 2,863 tomas clandestinas de hidrocarburos que representan el 10% del total a nivel nacional (Poder, 2019: 18-19). El robo de hidrocarburos se presenta en los ductos que conectan la refinería de Minatitlán y los complejos petroquímicos de Coatzacoalcos con la Ciudad de México (Poder, 2019: 19). En la medida que los actores criminales entran en contacto directo con las comunidades asentadas por donde pasan los ductos se puede agravar las condiciones de seguridad y violencia de esa zona (Poder, 2019: 22).

VII. Migrantes y violencia

Otro aspecto que impacta en los patrones de violencia de Veracruz es que por su territorio transitan rutas de migrantes que vienen de Centroamérica y se dirigen a Estados Unidos.

Veracruz tiene una configuración particular debido a su forma geográfica y a su extensión territorial que lo conecta con el sur de México por medio de Tabasco y Chiapas hasta el norte del país directamente con Tamaulipas. De hecho, y como se observa en el mapa, esta es la ruta más corta para los migrantes que vienen caminando desde Centroamérica y buscan llegar a Estados Unidos. Pero en los últimos años también se ha convertido en una de las rutas más peligrosas.

De acuerdo con Rodolfo Casillas (2008), existen 13 puntos de internación en la frontera sur y un número indefinido de cruces informales. En los formales se ubican: dos entre Belice y Quintana Roo, dos entre Guatemala y Tabasco, y nueve entre Guatemala y Chiapas.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 10. PRINCIPALES RUTAS TERRESTRES DE LOS CENTROAMERICANOS TRANSMIGRANTES Y OTRAS NACIONALIDADES EN EL SURESTE DE MÉXICO, 2001-2005

FUENTE: Casillas (2008).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

A partir de esos cruces de entrada se pueden observar diferentes rutas de tránsito. Como se observa en el mapa, dos de las rutas pasan por territorio veracruzano. Una de ellas sólo de manera parcial y se dirige posteriormente hacia el centro del país. La otra cruza todo Veracruz y sigue por Tamaulipas.

La ruta que sigue por Veracruz hacia Tamaulipas es la que ha tenido algunas de las masacres más conocidas contra migrantes: las de San Fernando de agosto de 2010 y de abril de 2011. En la primera se encontraron 72 migrantes ejecutados. En la segunda se hallaron fosas clandestinas con 193 cuerpos. El tipo de violencia en este caso tiene que ver con la trata de personas, ya sea para trabajo forzado o secuestros para pedir rescates a familiares de personas migrantes que se encuentran en Estados Unidos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Capítulo segundo

LA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO MACROCRIMINAL A PARTIR DEL ANÁLISIS DE REDES

¿Cómo se analiza una red en general y una red de macrocriminalidad en particular? Sobre eso charlaremos en este capítulo. El proceso global para la construcción de esta red de macrocriminalidad incluye los siguientes pasos:

1) Creación de la base de datos.
2) Creación de tabla de nodos (actores).
3) Creación de tabla de enlaces.
4) Acoplamiento de tabla de nodos y enlaces.
5) Pruebas de algoritmos de visualización.
6) Análisis topológico.
7) Validación empírica.
8) Discusiones.

Para la generación de la red es necesario contar con dos tipos de datos: información de los actores del sistema, personas, lugares o instituciones (Base de datos 1), e información sobre las relaciones entre dichos actores (Base de datos 2).

A manera de ejemplo, la tabla 1 muestra algunos de los campos que pueden servir como guía para construir una base de datos de actores.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

TABLA 2. EJEMPLO PARA ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE ACTORES

Campo	*Nombre*	*Puesto*	*Tipo de actor*	*Tipo de nodo*	*Año de participación*	*Lugar de participación*	*Fuente*	*Notas*
Datos que van en el campo	Nombre Apellido 1 Apellido 2	Gerente, dueño, presidente, presidente municipal, gobernador, criminal, actor soc. civil...	Persona, institución, grupo, red.	Político, empresario, policia, criminal, soc. civil, empresa, burócrata, prestanombres, periodista, institucion_X, clan.	Solamente los cuatro dígitos del año en el que dicho actor participa.	Solamente si es ciudad, no estados, no lugares más descriptivos.	En este campo sí se permiten las minúsculas, por el hecho de que posiblemente haya sitios web.	Datos relevantes que no estén en los campos anteriores.
Cómo escribir el campo	Solo mayúsculas, sin acento, usar "_" en lugar de espacio. sin caracteres especiales, sin puntos, sin comas.	Solo mayúsculas, sin acento, usar "_" (guión bajo) en lugar de espacio. sin caracteres especiales, sin puntos, sin comas.	Mayúsculas sin acento. al ser una sola palabra no se requieren espacios.	En caso de que el personaje sea de la sociedad civil, sólo se agregarán las letras "SC"	Sólo un año por campo, si el actor participó durante más años, se generará un renglón por cada año de participación.	Este campo solamente se va a usar para definir las ciudades donde participa el actor.	Sitio web, si fue entrevista, nota de periódico o consulta al INAI.	En este caso, sí se permiten los espacios, puntos, comas, caracteres especiales, excepto los tabuladores, pues los tabuladores son los separadores del archivo.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Campo	*Nombre*	*Puesto*	*Tipo de actor*	*Tipo de nodo*	*Año de participación*	*Lugar de participación*	*Fuente*	*Notas*
Otras		Un solo puesto por renglón. si el personaje ocupó dife-rentes puestos, se creará otro renglón para el mismo persona-je con el nuevo puesto.				Si el actor tiene participación en otra ciudad, se deberá agregar un renglón mas a la base de datos, con el actor con una nueva ciudad de participación.		

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En lo que hace a la base de datos de interacciones entre los nodos que integran la red, la cuestión más importante es poner el nombre del actor-fuente (source) y del actor-blanco (target), además del tipo de enlace. A continuación, se describe de manera general un ejemplo de cómo armar la base de interacciones.

TABLA 3. EJEMPLO DE BASE DE DATOS DE INTERACCIONES

Actor fuente	*Actor blanco*	*Interacción*	*Tipo de int*	*Año de int*	*Lugar de int*	*Fuente*	*Notas*
Nombre apellido 1 apellido 2	Nombre apellido 1 apellido 2	Acción que se realizó entre los dos actores	Positiva, negativa o neutra	Solamente los cuatro dígitos el año en que se dio esa interacción.	Solamente si es ciudad, no estados, no lugares más descriptivos.	En este campo sí se permiten las minúsculas, por el hecho de que posiblemente haya sitios web.	Datos relevantes que no estén en los campos anteriores.
Sólo mayúsculas, sin acento, usar "_" en lugar de espacio. Sin caracteres especiales, sin puntos, sin comas.	Sólo mayúsculas, sin acento, usar "_" en lugar de espacio. Sin caracteres especiales, sin puntos, sin comas.	Verbo en infinitivo. Una sola palabra. Si hubo más de un tipo de interacción entre los dos personajes, las siguientes se escribirán como interacciones nuevas.	El tipo de interacción va a estar determinado por la cualidad del verbo. Adicionalmente el experto en la materia puede determinar con mayor conocimiento la naturaleza de la interacción.	En caso de no tener información sobre el año de la interacción, se deberá poner n/a.	Este campo solamente se va a usar para definir las ciudades donde participa el actor.	Sitio web, si fue entrevista, nota de periódico o consulta al INAI.	En este caso, sí se permiten los espacios, puntos, comas, caracteres especiales, excepto los tabuladores, pues los tabuladores son los separadores del archivo.

FUENTE: Elaboración propia.

Para obtener ambos tipos de información se puede hacer uso de distintas herramientas: bases de datos públicas, expedientes de la fiscalía estatal, consultas directas de acceso a la información al INAI, etcétera. Como sucede en cualquier diseño metodológico, la decisión sobre qué nos interesa mirar delimitó la construcción del fenómeno político-social del que se da cuenta en este documento. En la construcción de la red nos interesó enfatizar cuatro fenómenos que marcan las redes de macrocriminalidad de México, en general, y de Veracruz, en particular: los hechos de corrupción (que en Veracruz se tornaron especialmente relevantes por el escándalo de

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

las empresas fantasma de dicha entidad en 2016);[2] las relaciones entre los políticos, empresarios y los cárteles; los patrones de violencia; y la desaparición de personas. A partir de estos cuatro temas, se hizo la revisión de las siguientes fuentes:

- Integración del gobierno estatal de Veracruz en el periodo de análisis.
- Integración de las legislaturas locales en el periodo de análisis por medio del portal de la Legislatura de Veracruz (*https://www.legisver.gob.mx*).
- Integración de los cabildos de los 45 municipios analizados en las 5 regiones de Veracruz a través de las gacetas oficiales.
- Más de 300 boletines emitidos por la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz.
- 68 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz.
- Libros especializados en la materia.
- Tesis de grado y de posgrado.
- Artículos académicos.
- Testimonios de los casos contra integrantes de los zetas en los juicios de Texas.
- Notas periodísticas de los siguientes medios: *Al Calor Político, Altavoz, Animal Político, Aristegui Noticias, Astrolabio, AVC Noticias, Blog de Desaparecidos Veracruz, Blog del Narco, Cambio Digital, Círculo AM, Códice Informativo, Crónica, Desarmador Político, Diario de Xalapa, E_Consulta/Silla Rota, EconomiaHoy.mx, Eje Central, El Blog del Narco, El Buen Tono, El Demócrata, El Diario MX, El Financiero, El Informador de la Cuenca, El País, El Siglo, El Sol de Córdoba, El Universal, Eje Central, Espejo del Poder, Excélsior, Expansión, Formato 7, Hora Cero, Imagen del Golfo, Indice Político, Informador.MX, Insurgencia Magisterial, La Izquierda Diario, La Jornada, La Jornada Veracruz, La Razón, La Silla Rota, Libertad Bajo Palabra, Más Noticias, Notmina.com, Milenio Digital, Narco en México, Noreste Noticiero G, NotimexPR, NVI Noticias, Orizaba en Red, Periódico Veraz, Plumas libres, Política, Política en Red, Políticos al Desnudo, Presencia, Primer Párrafo, Quadratín Veracruz, Regeneración, Reporte Indigo, Revista Fortuna, Revista Proceso, SDP Noticias, Sin Embargo, Sin Muros, Sociedad 3.0, TUDN,*

[2] Las empresas fantasma de Veracruz fue un reportade de investigación realizado por el portal de noticias *Animal Político* en 2016. Disponible en: *https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Univisión, Vanguardia de Veracruz, Vanguardia.MX y *XEU Noticias*. Así como notas de periodismo de investigación de los siguientes medios: periodismo de investigación, se revisaron notas provenientes de los siguientes medios: *BBC News, Aristegui Noticias, Connectas, Pie de Página, VICE News, Animal Político, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, Sin Embargo* y *Forbidden Stories*.

En la base de datos de interacciones se señala el documento, página y párrafo donde aparece el tipo de interacción entre dos nodos.

Uno de los debates más profundos que sostuvimos fue determinar la etiquetación de cada uno de los distintos nodos. De inicio, todos los nodos que forman parte de una red de macrocriminalidad se podrían considerar criminales. Pero eso no ayuda a especificar las funciones al interior de la red. Decidimos seguir un criterio de identidad a partir de las actividades del nodo. Así, aquellos nodos que eran parte del gobierno local, municipal, o del congreso, se les etiquetó como nodos políticos. En esta etiqueta también se integró a los partidos políticos. En cambio, los nodos que aparecían en alguna de las fuentes como integrantes de algún cartel, independientemente de su función dentro de la estructura criminal, se les etiquetó como criminales. A aquellos nodos que aparecieron en las fuentes como directivos o representantes de alguna empresa, se les etiquetó como empresarios. En esta última etiqueta también se sumó a las empresas fantasma que fueron usadas para desviar fondos. Se consideran empresas y empresarios, independientemente de que su actividad sea legal, gris (ronde entre lo legal y lo ilegal) o ilegal, como en el caso de las empresas fantasma.

Además de estos tres tipos de nodos, consideramos útil para el análisis dar cuenta de otro tipo de nodos que no son parte de la red de macrocriminalidad. Más aún, se puede tratar de opositores de la red, así como de víctimas de la violencia. En estos casos, las interacciones con estos otros personajes se generan bajo una lógica antagónica. En especial, trabajamos por separado a las personas que pueden ser consideradas víctimas, ya sea porque fueron asesinadas o reportadas como desaparecidas; también de los policías, debido a la relevancia que cobraron en el control territorial en algunas regiones, como se desarrolla más adelante, así como por la dificultad de etiquetarlos como políticos o como criminales; y las instituciones estatales, es decir, secretarías, oficinas, ministerios y demás órganos del Estado cuya aparición se tornó relevante en el análisis de las fuentes, pero que no forman parte de la sección criminal de la red. Finalmente, tenemos una última clasificación residual donde entraron varios actores que no cabían en ninguna de las clasificaciones anteriores pero salían en las fuentes: defenso-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

res y defensoras de derechos humanos, colectivos de búsqueda, periodistas, despachos de contadores, abogados y no identificados.

Vale la pena comentar que las personas desaparecidas, las y los miembros de la sociedad civil, y algunas de las instituciones estatales no pertenecen estrictamente a la red de macrocriminalidad, pero resultó relevante dar cuenta de su existencia para comprender los cuatro fenómenos que nos interesó mirar a través de la red.

La totalidad de los distintos actores, así como las etiquetas de éstos y los colores que los identifican, se presentan en la siguiente tabla 3.

TABLA 4. COLORES DE LAS Y LOS ACTORES

Etiqueta	*Color*	*# nodos*
Político		1,857
Criminal		277
Empresario		255
Policía		166
Instituciones		109
Víctimas		416
Otros		180
Total		3,260

FUENTE: Elaboración propia.

Mención aparte merecen algunos nodos que denominamos "constructos". Se trata de nodos que aparecen en las fuentes pero a partir de grupos o acontecimientos más generales a los cuales pertenecen. Por ejemplo, los nodos criminales analizados en este periodo pueden pertenecer a tres cárteles: Del Golfo, Los Zetas o Jalisco Nueva Generación. El nodo de cada uno de estos tres cárteles es un constructo que nos permite ligar a todos los presuntos miembros de una organización criminal. Un ejemplo distinto a partir de un suceso es el constructo de "Empresas fantasma" para relacionar a todas las empresas y actores que fueron mencionadas en esa investigación periodística. Sabemos que esta decisión metodológica tiene consecuencias en las medidas de cohesión y centralidad. Sin embargo, en este momento, teniendo un objetivo exploratorio, estamos más interesados en identificar relaciones entre conjuntos y nodos.

La determinación de las interacciones entre nodos se realizó de la siguiente manera. Ahí donde dos nodos aparecían en un mismo párrafo en dos fuentes distintas, se da por hecho que existe una interacción. Cuando la

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

interacción es de colaboración el vínculo se dibuja en color azul. En cambio, cuando es de conflicto (detenciones, enfrentamientos, desapariciones, asesinatos) el vínculo se colorea en rojo. Un dato relevante es que el grueso de las interacciones que se construyó en la red es de cooperación. Analizamos y visualizamos las redes con el *software* libre *Cytoscape*.[3]

Así, la red de macrocriminalidad en Veracruz se compone de un total de 3,260 nodos y 5,617 interacciones. Cabe señalar que, en muchos casos, las interacciones entre dos mismos actores se pueden repetir puesto que pudieron haberse relacionado en distintos puntos en el tiempo o en distintos ámbitos. Debido a lo anterior, esta red completa muestra únicamente los enlaces no repetidos. El total de interacciones, incluyendo enlaces repetidos, es de 25,955.

Otro detalle relevante acerca de las interacciones existentes en esta red es que pueden ser de naturaleza positiva, negativa, o neutra, dependiendo del tipo de relación entre dos personajes de la red. Para diferenciar dichos tipos, decidimos pintar los enlaces en azul para las interacciones positivas y en rojo las interacciones negativas.

Con este rápido preámbulo metodológico que nos permite explicar la forma en que se creó la red de macrocriminalidad, miremos qué fue lo que sucedió en Veracruz. Comencemos por explicar cuáles son las cinco regiones que escogimos y cuáles son las características de cada una de ellas.

[3] Disponible en: *https://cytoscape.org/*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

CAPÍTULO TERCERO

VERACRUZ Y SUS REGIONES

I. LAS REGIONES ANALIZADAS DE VERACRUZ

La entidad federativa de Veracruz tiene una configuración particular debido a la forma de su extensión territorial que lo conecta con el sur de México por medio de Tabasco, hasta el norte del país directamente con Tamaulipas, así como con el Altiplano (mediante Puebla, Hidalgo y Tlaxcala) y el Istmo de Tehuantepec (con Oaxaca). Esto conlleva una gran diversidad al interior del estado. Por ello, se analizará la dinámica específica de las regiones que se pueden identificar al interior de Veracruz a partir de las actividades tanto criminal como de violencia política y social. En este sentido, serán las élites político-económicas, las actividades criminales, y los patrones de violencia y de violaciones a los derechos humanos los que determinarán la fragmentación de Veracruz en las regiones que serán analizadas. En la medida que encontraremos actividades criminales y patrones de violencia diferenciados por región, en ese mismo sentido variarán la aparición y relevancia de algunos otros actores sociales, como las personas migrantes, o incluso la presencia de recursos naturales.

Se puede analizar a Veracruz a partir de cinco regiones, como se observa en el mapa:

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 11. MAPA DE LAS CINCO ZONAS DE VERACRUZ

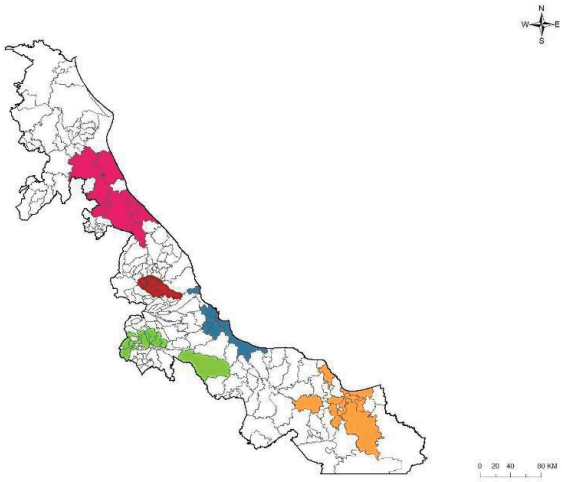

FUENTE: Elaboración propia.

- Xalapa-Coatepec (en rojo).
- Orizaba-Córdoba (en verde).
- Veracruz-Boca del Río (en azul).
- Poza Rica-Tuxpan-Papantla (en morado).
- Coatzacoalcos-Minatitlán (en naranja).

De acuerdo con la literatura en la materia (Vázquez, 2019; Flores, 2013, 2018 y 2020; Garay y Salcedo, 2015), dentro de las redes de macrocriminalidad que se han desarrollado en México la estructura política cobra un papel relevante en la conducción, administración y conexión de la red. Si esto es así, esperaríamos que las redes de macrocriminalidad cambien dependiendo de las élites políticas locales de cada región.

Cada una de las regiones analizadas tiene su propia élite política y dinámica económica. Por ende, también en cada región encontramos redes específicas de criminalidad, actividades delictivas, patrones de violencia y violaciones a derechos humanos. Considerando los resultados obtenidos para el análisis de las redes de macrocriminalidad específica de Coahuila (Vázquez, 2019), así como la relevancia de la estructura política en la conformación y administración de la red, proponemos analizar las siguientes cinco regiones debido a las diferencias en sus estructuras políticas:

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- Xalapa-Coatepec, con una fuerte presencia priista en la zona hasta la elección del 2018. Aunque con un alto nivel de confrontación electoral desde el 2004, por lo que, si bien las elecciones fueron ganadas por el PRI, eran por márgenes estrechos.

Analizamos a Xalapa y su zona metropolitana a partir de 7 municipios: Xalapa de Enríquez, Coatepec, Banderilla, Jilotepec, Emiliano Zapata, Rafael Lucio y Tlalnelhuayocan. Xalapa está conformado por 55 localidades (5 urbanas y 50 rurales) y 480,841 pobladores (en 2015, con datos del INEGI). En los siguientes mapas se obversa su ordenación geográfica y una red carretera.

FIGURA 12. MAPAS DE XALAPA

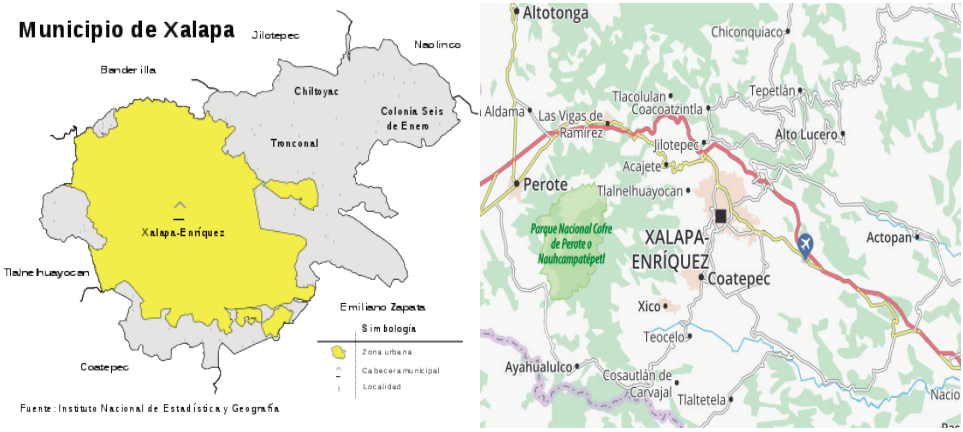

FUENTE: INEGI y Guía de carreteras Michelín.

- Veracruz-Boca del Río, por la hegemonía del grupo de Miguel Ángel Yunes en esa zona, y un panismo regional dominado por dicho grupo.

Analizamos al municipio de Veracruz y su zona metropolitana a partir de seis municipios: Alvarado, Boca del Río, Jamapa, Medellín de Bravo, Úrsulo Galván y Veracruz. Su población ronda el millón de habitantes. Esta zona se encuentra dentro de una región más amplia que es conocida como Sotavento, integrada por 11 municipios.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 13. MAPA DE VERACRUZ-PUERTO
Y SU ZONA METROPOLITANA

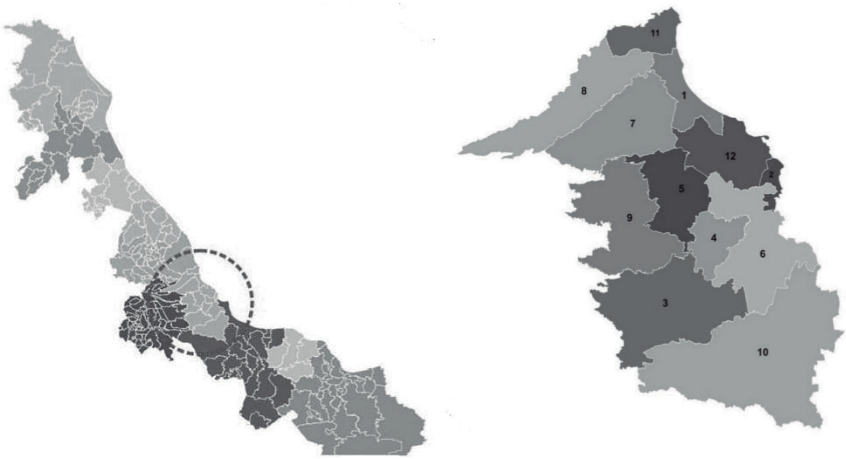

1. Boca del Río.	4. Manlio Fabio Altamirano.	8. Soledad de Doblado.
2. Cotaxtla.	5. Medellín.	9. Tlalixcoyan.
3. Jamapa.	6. Paso de Ovejas.	10. Úrsulo Galván.
	7. Puente Nacional.	11. Veracruz.

FUENTE: Elaboración propia.

Consideramos al municipio de Úrsulo Galván porque su cabecera municipal, Ciudad Cardel, tiene relevancia para la movilización de personas y mercancías, ya que ahí es donde se bifurca la carretera que sigue hacia el norte rumbo a Tamaulipas, y la que va hacia Xalapa.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 14. MAPA CARRETERO, CIUDAD CARDEL

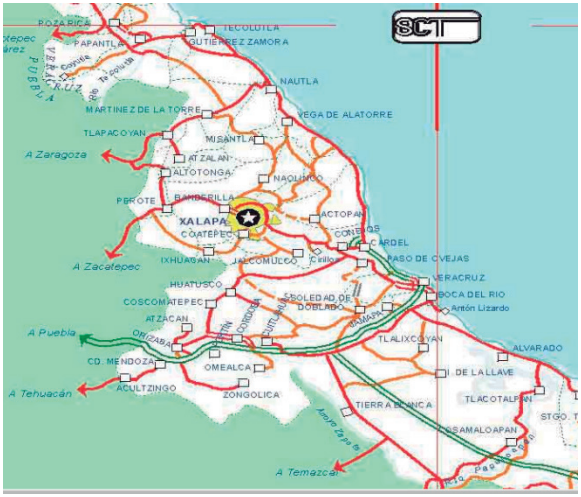

FUENTE: *https://www.mexico24.org/mapas-mexico/mapas-grande/Veracruz.jpg.*

- Orizaba-Córdoba, por la presencia del grupo político encabezado por Dante Delgado que dota de mayor fortaleza a la izquierda en esa zona, así como un panismo regional. Aunque su capacidad electoral sigue siendo débil en comparación con el PRI.

Dentro de las 10 regiones en que se suele dividir a Veracruz, los municipios de Córdoba y Orizaba se encuentran en la zona conocida como Las Altas Montañas. Dentro de esta región analizamos a 14 municipios: Acultzingo, Amatlán (de los Reyes), Atzacan, Ciudad Mendoza (Camerino Z. Mendoza), Córdoba, Fortín, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Río Blanco, Tierra Blanca y Yanga. Con una población que se encuentra por encima de las setecientos mil personas.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FIGURA 15. MAPA DE CÓRDOBA-ORIZABA

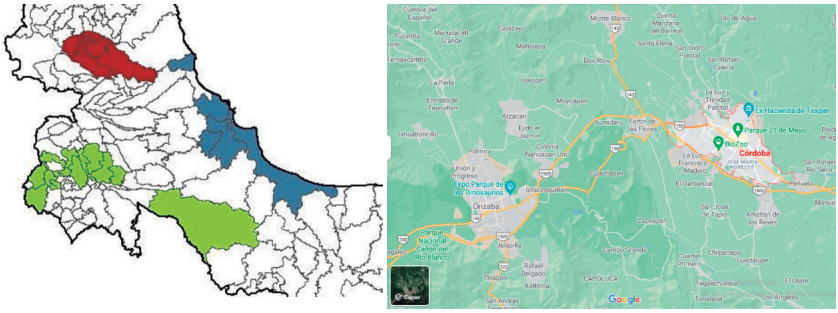

FUENTE: Google Maps.

La región Córdoba-Orizaba se presenta en color verde en el mapa de la izquierda. A la derecha, en azul, está la región de los municipios de Veracruz y Boca Del Río. Arriba, en rojo, está Xalapa, la capital de la entidad federativa. A la izquierda, la región Córdoba-Orizaba colinda con Puebla.

- La zona que llamamos Coatzacoalcos-Minatitlán (o Coatza-Mina, de forma indistinta), que es la región más violenta de las cinco analizadas, y es donde el PRI tiene mayor presencia.

La región de Coatza-Mina se encuentra dentro de la región Olmeca, conformada por 25 municipios de los cuales analizamos 9: Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Minatitlán, Nanchital y Tatahuicapan. La región Olmeca se encuentra en el sur de Veracruz y colinda con Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Ahí inicia el paso de migrantes por el territorio de Veracruz.

FIGURA 16. MAPA DE LA REGIÓN OLMECA

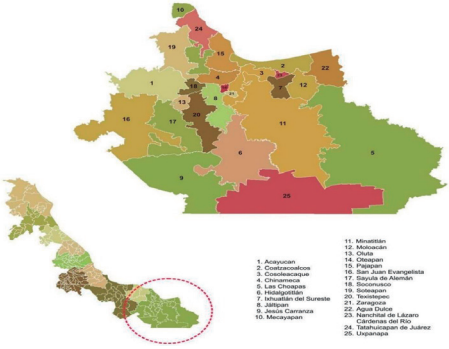

FUENTE: Gobierno de Veracruz, 2011. *http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/01/tf07-er-07-olmeca-reg.pdf*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- Finalmente, la quinta y última región es Poza Rica, Tuxpan y Papantla. En esta zona, el PRI aún controla el 55% de las presidencias municipales analizadas, pero ya se puede observar una disputa tanto por el PAN, que es la segunda fuerza electoral; como por el PRD-Convergencia.

Dentro de las 10 regiones en que se suele dividir a Veracruz, los municipios de Poza Rica, Tuxpan y Papantla se encuentran en la zona conocida como de la Llanura Huasteca. Al norte de Veracruz, limitando con Tamaulipas e Hidalgo, e integrada por 48 municipios. Nosotros trabajamos nueve de esos 48 municipios: Álamo-Temapache, Coatzintla, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Papantla de Olarte, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Tuxpan.

FIGURA 17. MAPA DE POZA RICA-TUXPAN-PAPANTLA

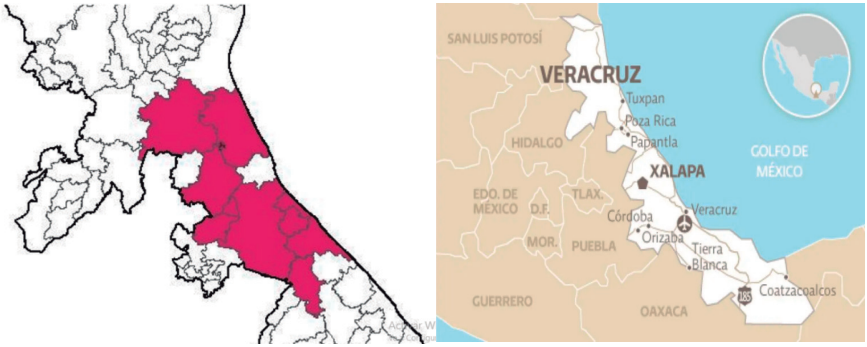

FUENTE: Elaboración propia / *El Economista*.

Una vez que tenemos claro cuáles son las 5 regiones analizadas, los características y geografía en donde se ubican, así como los 45 municipios estudiados, miremos la estructura política de dichas regiones.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

II. La estructura política de las regiones analizadas de Veracruz

Analizaremos la estructura política de las cinco regiones a partir de las victorias electorales obtenidas por los partidos políticos en la disputa por las presidencias municipales. El periodo que analizamos va de 2004 a 2018, esto supone cuatro elecciones a nivel municipal:

- la elección de 2004 para el periodo 2005-2007;
- la elección de 2007 para el periodo 2008-2010;
- la elección de 2010 para el periodo 2011-2013, y
- la elección de 2013 para el periodo 2014-2017.

Considerando el total de municipios y las 4 elecciones y gobiernos, analizamos 45 municipios y 180 presidencias municipales: 7 municipios y 28 presidencias municipales en la región Xalapa-Coatepec; 6 municipios y 24 presidencias municipales para la región Veracruz-Boca del Río; 14 municipios y 56 presidencias para la región de Córdoba-Orizaba; 9 municipios y 36 presidencias municipales para la región Coatzacoalcos-Minatitlán; y el mismo número para la región Poza Rica-Papantla-Tuxpan.

Como se observa en el siguiente cuadro, el PRI se mantiene como el partido predominante con el 55% de las presidencias municipales. Tiene su mejor desempeño en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán con el 66.6% de las presidencias municipales, y el peor en Córdoba-Orizaba con el 46.4% de las presidencias municipales. Por su parte, el PAN muestra su mayor fuerza en la región de Veracruz-Boca del Río, donde logró controlar el 41.7% de las presidencias municipales. Mientras que la izquierda logró sus mejores números en Poza Rica-Tuxpan-Papantla y en Orizaba-Córdoba con 17 y 16% respectivamente.[4]

[4] En el anexo 1 se entregan los cuadros con la información de las presidencias municipales.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

TABLA 5. ESTRUCTURA POLÍTICA A NIVEL MUNICIPAL, 2004-2017

	Xalapa-Coatepec	*Veracruz-Boca del Río*	*Córdoba-Orizaba*	*Coatzacoalcos-Minatitlán*	*Poza Rica-Tuxpan*	*Todos*
Total de municipios	7	6	14	9	9	45
Total de presidencias	28	24	56	36	36	180
PRI (%)	17 60.8%	13 54.1%	26 46.4%	24 66.6%	20 55.4%	100 55.5%
PAN (%)	5 17.8%	9 37.5%	19 33.9%	6 16.6%	10 27.6%	49 27.2%
PRD-Convergencia (%)	3 10.7%	1 4.2%	9 16%	5 13.8%	6 17%	24 13.3%
Otros (%)	3 10.7%	1 4.2%	2 3.5%	1 2.7%		7 3.9%

FUENTE: Elaboración propia.

III. LOS NODOS E INTERACCIONES A NIVEL REGIONAL

Luego del trabajo de arqueología en la construcción de los datos, la base se integró por un total de 6,203 nodos y 23,869 interacciones. Sin embargo, considerando que recuperamos todos los gabinetes, legislaturas y cabildos de los municipios analizados en el periodo de estudio, muchos de los actores políticos tenían relaciones entre ellos o con su partido político, pero no con las estructuras empresariales o criminales. Es por ello que, para concentrar la mirada sólo en la red de macrocriminalidad, únicamente recuperamos los nodos e interacciones que se realizaban entre dos de las tres estructuras mencionadas. Así, trabajamos con 2,762 nodos y 17,952 interacciones. Se destaca que, si bien se pierde el 55% de los nodos, se mantiene el 75% de las interacciones. De hecho, esto se puede considerar un primer hallazgo: el 55% de los nodos (especialmente políticos) no mostró una interacción inmediata con las estructuras empresariales y criminales en nuestra revisión de fuentes.

Con estas aclaraciones, a continuación, se presenta una tabla del total de nodos e interacciones en los municipios de cada una de las regiones.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

TABLA 6. NODOS E INTERACCIONES DE LAS CINCO REGIONES DE VERACRUZ, 2004-2018

Región	*Total de municipios*	*Total de nodos*	*Total de interacciones*
Xalapa-Coatepec	7	356	2,316
Veracruz-Boca del Río	6	416	2,714
Córdoba-Orizaba	14	720	4,680
Coatzacoalcos-Minatitlán	9	592	3,848
Poza Rica-Tuxpan-Papantla	9	678	4,404

FUENTE: Elaboración propia.

TABLA 7. NODOS E INTERACCIONES DE LAS REGIONES DE XALAPA-COATEPEC Y VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, 2004-2018

Región Xalapa-Coatepec			*Región Veracruz-Boca del Río*		
Municipio	*Nodos*	*Interacciones*	*Municipio*	*Nodos*	*Interacciones*
Banderilla	32	208	Alvarado	72	468
Coatepec	80	520	Boca del Río	112	728
Emiliano Zapata	52	340	Jamapa	32	208
Jilotepec	24	156	Medellín de Bravo	40	260
Rafael Lucio	24	156	Úrsulo Galván	40	260
Tlalnelhuayocan	24	156	Veracruz	120	780
Xalapa	120	780			
Total	356	2,316	Total	416	2,704

FUENTE: Elaboración propia.

TABLA 8. NODOS E INTERACCIONES DE LAS REGIONES DE POZA RICA-TUXPAN-PAPANTLA Y COATZACOALCOS-MINATITLÁN, 2004-2018

Región Poza Rica-Tuxpan-Papantla			*Región Coatzacoalcos-Minatitlán*		
Municipio	*Nodos*	*Interacciones*	*Municipio*	*Nodos*	*Interacciones*
Álamo Temapache	96	620	Acayucan	88	572
Coatzintla	40	260	Coatzacoalcos	120	780
Gutiérrez Zamora	48	312	Cosoleacaque	72	468
Martínez de la Torre	78	508	Chinameca	32	208

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Región Poza Rica-Tuxpan-Papantla			*Región Coatzacoalcos-Minatitlán*		
Municipio	*Nodos*	*Interacciones*	*Municipio*	*Nodos*	*Interacciones*
Papantla de Olarte	104	676	Ixhuatlán del Sureste	24	156
Poza Rica de Hidalgo	112	728	Jáltipan	80	520
Tecolutla	56	364	Minatitlán	112	728
Tihuatlán	56	364	Nanchital	40	260
Tuxpan	88	572	Tatahuicapan	24	156
Total	678	4,404	Total	592	3,848

FUENTE: Elaboración propia.

TABLA 9. NODOS E INTERACCIONES DE LA REGIÓN DE CÓRDOBA-ORIZABA, 2004-2018

Región Córdoba-Orizaba		
Municipio	*Nodos*	*Interacciones*
Acultzingo	24	156
Amatlán de los Reyes	48	312
Atzacan	24	156
Ciudad Mendoza	40	260
Córdoba	95	620
Fortín	56	364
Ixtaczoquitlán	88	572
Maltrata	31	200
Mariano Escobedo	24	156
Nogales	40	260
Orizaba	82	532
Río Blanco	64	416
Tierra Blanca	80	520
Yanga	24	156
Total	720	4,420

FUENTE: Elaboración propia.

Ahora que hemos especificado cuáles son las cinco regiones que vamos a analizar en Veracruz y sus características, miremos cómo se conforma la red de macrocriminalidad de Veracruz.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Capítulo cuarto

LAS REDES DE MACROCRIMINALIDAD EN VERACRUZ

I. La red de macrocriminalidad de Veracruz y sus regiones

Comencemos a analizar la construcción de la red de macrocriminalidad de Veracruz en general y de las cinco regiones analizadas en particular. En este primer grafo se presenta la red completa de Veracruz con la totalidad de los políticos que conformaron los gabinetes de los gobernadores, las legislaturas (congreso local) así como los diferentes cabildos (municipios). Como mencionamos líneas arriba, buena parte de los políticos no tienen relaciones directas con empresarios, que son parte de la red, ni con criminales. Por ello, la mitad de la red está en azul y sólo hay conexiones entre políticos a partir de sus militancias en determinados partidos. En la segunda mitad de la red es donde se mira con más claridad la red de macrocriminalidad de forma multicolor, detengámonos un momento en ella. La red cuenta con 3,260 nodos de los cuales 1,821 son políticos, 286 son empresarios, y 282 son criminales. En la red también se observan 278 policías, 118 instituciones y 588 víctimas. A partir de esta figura, y en las subsecuentes imágenes de redes por región, en el título de las figuras se colocará el número de nodos y enlaces que componen dicha red, con el fin de proporcionar al lector un marco de referencia para comparar entre regiones. El formato será: (# nodos, # enlaces).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 2. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ, 2004-2018 (3260, 5617)

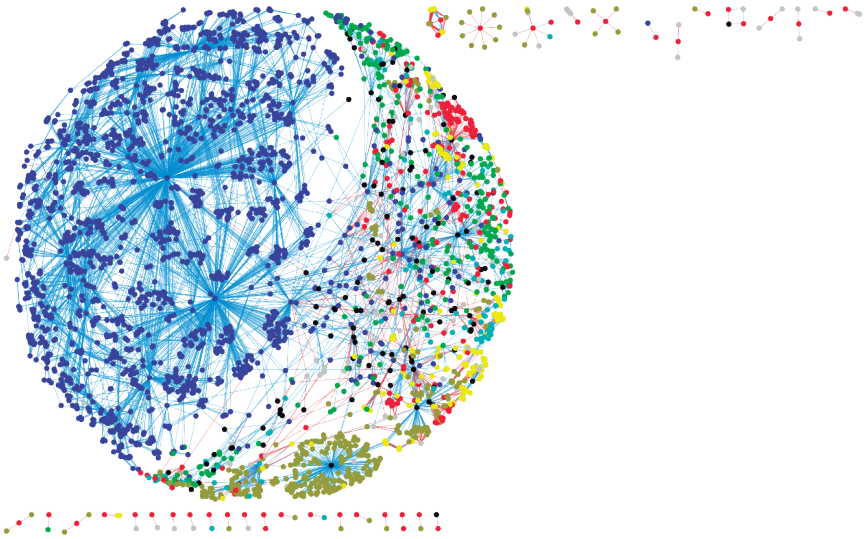

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Nos pareció interesante presentar este grafo ya que, pese a que buena parte de los políticos no parecen pertenecer a la red de macrocriminalidad, la región multicolor se divide de forma muy clara. Arriba tenemos la relación entre empresas, políticos, criminales y policías; en la parte media baja comienza a haber un tejido mucho más nutrido de policías con víctimas y, finalmente, hasta abajo, empiezan a predominar las víctimas. Este tejido de la red nos habla de las estructuras locales. En específico, nos dice que todas las regiones están conectadas, pero que hay una división del trabajo por región, como veremos más adelante.

Como observamos en el grafo anterior, se presentan de manera más general tres estructuras en la red: 1) una relación más estrecha entre políticos, empresarios y criminales en la mitad derecha de la red; 2) una relación entre criminales, policías y víctimas en la parte izquierda baja, y 3) una relación

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de policías y víctimas en la parte izquierda alta, que culmina con una gran figura en forma de estrella conformada sólo por víctimas.

GRAFO 3. TRES ENFOQUES DE LA RED DE MACROCRIMINALIDAD

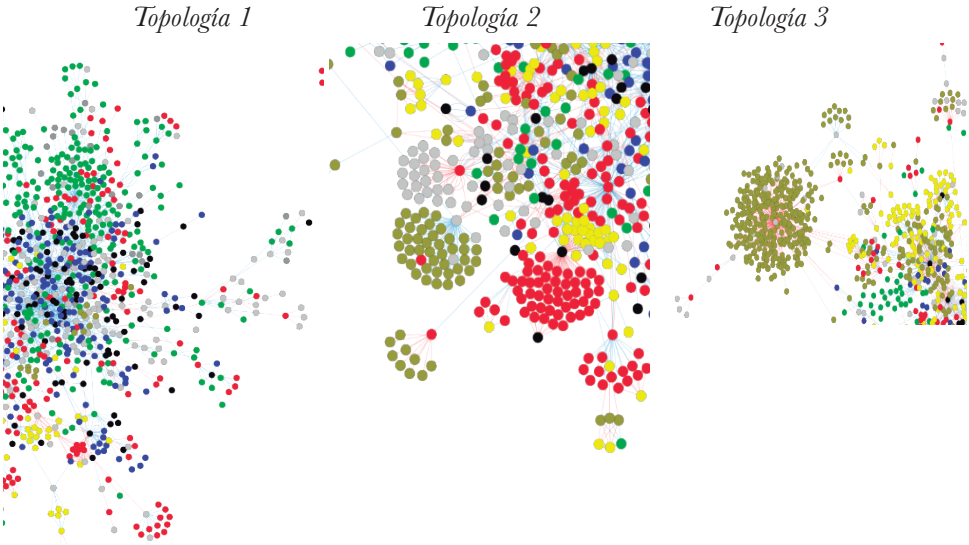

FUENTE: Elaboración propia.

Lo que podemos interpretar es una división de trabajo al interior de la red. De hecho, como veremos más adelante, esta división del trabajo se lleva a cabo de forma regional. Hay regiones que muestran con mayor claridad estas estructuras específicas de la red. Este punto es relevante porque nos permite mirar que si bien hay estructuras específicas por región, la lógica y funcionamiento de la red se explica de forma regional, a partir de las dinámicas a nivel entidad federativa.

Sacamos a los nodos políticos que no tienen una conexión directa con un empresario o con un criminal de la red y nos quedó una mucho más compacta. Ésta es, de forma más detallada, la red de macrocriminalidad de Veracruz, aunque no hay que olvidar que incluye a las víctimas. Esta red está conformada por 2,072 nodos de los cuales 193 son políticos, 425 empresarios y 569 son criminales. También hay 275 policías, 118 instituciones y 604 víctimas. Cabe señalar que, en esta red, varios nodos tienen un papel en más de una de las clasificaciones anteriores, es decir, existen nodos que fungen como políticos y empresarios, o como empresarios y criminales, etcétera.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 4. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ (2072, 2918)

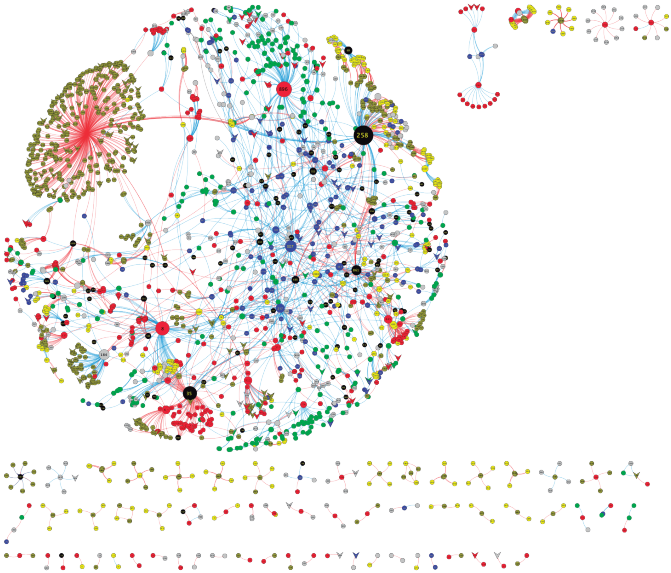

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Un primer aspecto para resaltar es que, si bien tenemos algunos nodos y componentes sueltos, existe un gran componente completamente conectado. Lo segundo es que la mayoría de las interacciones en la red son de cooperación. Otro aspecto llamativo es que los principales nodos políticos no están directamente relacionados con nodos criminales, sino que tienen 1 o hasta 2 intermediaciones antes del contacto con el nodo criminal. Esta es una diferencia importante a lo observado en la red de Coahuila (Vázquez, 2019), en donde la interacción entre políticos y criminales era más inmediata. Sin embargo, como veremos más adelante, el inicio de la red en el gobierno de Fidel Herrera sí hay interacciones inmediatas entre el gobernador y las principales cabezas de Los Zetas.

Finalmente, nos interesa resaltar la figura tipo estrella conformada por víctimas, porque esta figura nos habla del nivel de impunidad de la región. Tenemos un nodo institucional, la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz, rodeado por múltiples víctimas de desaparición, pero dichas víctimas

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

no están conectadas con nada más. Es decir, no sabemos qué pasó con ellas, quién las desapareció o por qué fueron desaparecidas. Es una figura que nos da cuenta de la impunidad, característica que suelen tener las redes de macrocriminalidad.

GRAFO 5. ESTRELLA DE IMPUNIDAD. SUBRED COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA Y PERSONAS DESAPARECIDAS, 2004 -2018

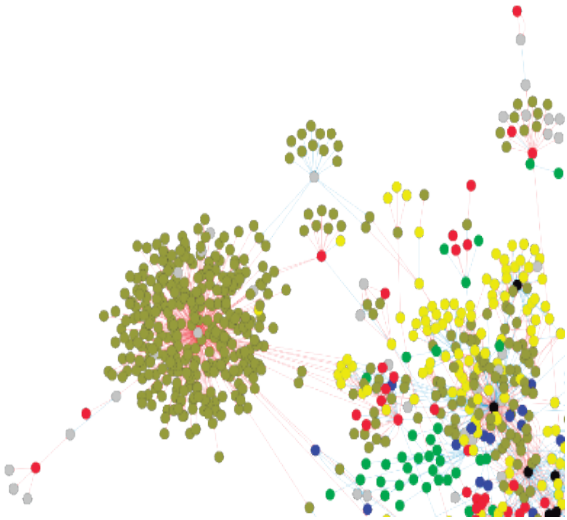

FUENTE: Elaboración propia.

Comencemos a mirar la división del trabajo de la red a partir de las regiones. Iniciaremos con la región Xalapa-Coatepec, no sólo por ser la capital de la entidad federativa, sino porque justo esta cualidad la llevó a ser la región en donde se mira con más claridad la interacción entre políticos, empresarios y criminales. De forma llamativa, no es donde aparece la mayor cantidad de víctimas.

En la siguiente imagen se observa la red de macrocriminalidad de la región de Xalapa-Coatepec, integrada por todos los nodos municipales, estatales y federales de los siete municipios estudiados. En la red tenemos un gran componente muy bien conectado pero muy pocos nodos sueltos. Además, la mayor parte de las interacciones en ese gran componente están en azul, es decir, son relaciones de cooperación.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 6. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC, 2004-2018 (404, 459)

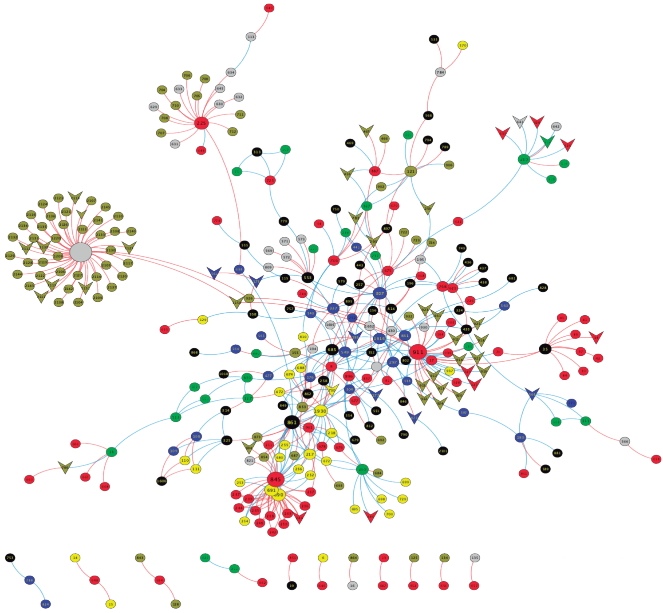

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

La red de Xalapa-Coatepec está conformada por 404 nodos de los cuales 119 son empresas o empresarios, 42 son criminales, 41 son políticos, 90 son víctimas, 101 son instituciones gubernamentales y 42 son policías. No es llamativa la cantidad de nodos empresariales que tiene la red, ya que Xalapa es la capital de Veracruz, por lo que aquí aparecen muchos nodos que están vinculados con las empresas fantasma, el mecanismo que el gobierno de Javier Duarte utilizó para malversar fondos públicos tanto para las campañas electorales del PRI como para enriquecerse. Aunque los nodos políticos son el grupo con menor número, el nodo por el que pasa la mayor cantidad de información y que está más vinculado es político, se trata de uno de los gobernadores de la entidad.

Con respecto a la estructura de la red, observamos un componente (también llamado isla) que abarca prácticamente la totalidad de nodos. A

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

esta estructura se le conoce como componente gigante (cuando una isla contiene más de la mitad de los nodos de una red). También se pueden observar con claridad las estructuras previamente descritas en la red que abarca todo el estado: del lado izquierdo encontramos la topología tipo estrella de víctimas; arriba a la izquierda, una estructura similar con un nodo de tipo criminal en el centro, rodeado de víctimas. Por otra parte, la zona central del componente gigante muestra una conexión importante entre políticos, criminales e instituciones. Finalmente, la parte inferior del componente gigante muestra una estructura con criminales y policías interconectados. Los nodos correspondientes a policías representan a los grupos Fuerza Especial y Fuerza de Reacción.

Esta forma de interacción cambia cuando nos movemos a otras regiones. Un patrón intermedio lo encontramos en la región Veracruz-Boca del Río, en donde aún tenemos una interacción importante entre empresarios, políticos y criminales, y aparecen las víctimas nuevamente en una formación de estrella. La red está conformada por 495 nodos de los cuales 206 son víctimas, el mayor número, seguidos de 82 instituciones, 65 criminales, 43 empresas o empresarios, 34 policías y 16 políticos.

Es llamativa la diferencia en la estructura de esta red comparado con Xalapa-Coatepec. Se puede apreciar que la red de Puerto es mucho menos densa que la de Xalapa. El hecho de que Xalapa sea la capital de la entidad tiene como consecuencia que el grueso de los nodos políticos y empresariales estén en esa región. En cambio, aquí predominan las víctimas, probablemente debido a la violencia relacionada con el control del puerto y los sistemas de extorsión en las áreas del municipio de Veracruz y Boca del Río. En este punto, Ciudad Cardel, cabecera municipal de Úrsulo Galván, requiere una mención aparte debido al control que suponía este punto a fin de mantener el control carretero.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 7. RED DE MACROCRIMINALIDAD VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, 2004-2018 (459, 448)

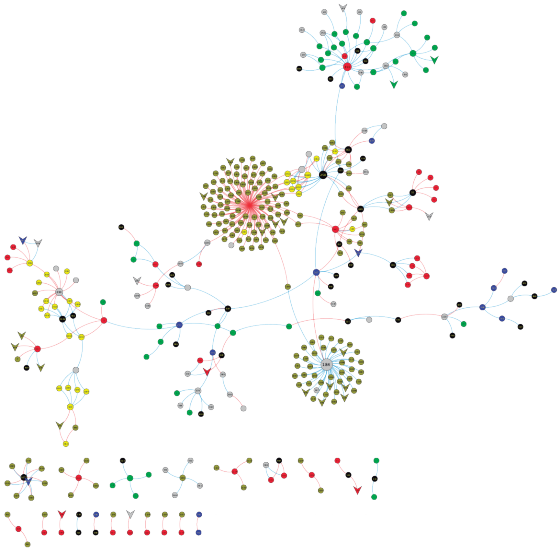

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

Fuente: Elaboración propia.

Lo primero a destacar es que tenemos un componente gigante conectado donde el grueso de las relaciones es de cooperación. Mirando la parte alta de la red, existe una comunidad (conjunto de nodos fuertemente conectados entre sí, pero relativamente desconectados del resto del componente) en la que predominan empresarios (en verde) y otro tipo de nodos (en gris) Sin embargo, el nodo central es de tipo criminal. Este nodo corresponde a la red de empresas fantasma de Javier Duarte de Ochoa. Cabe señalar que predominan las relaciones de cooperación en azul. Si bien más de 40% de los nodos son víctimas, éstas se encuentran concentradas en figuras con forma de estrella.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 8. CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS EN FORMAS DE ESTRELLA

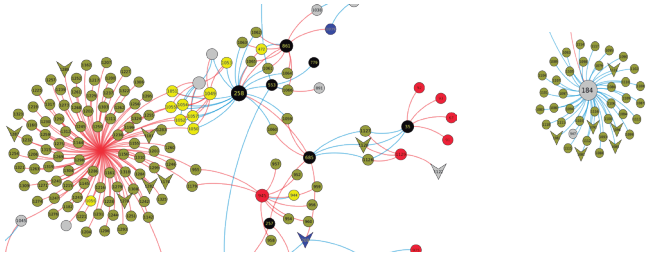

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

La primera estrella en la parte superior son personas ejecutadas por la Secretaría de Marina. La segunda estrella, ubicada en la parte inferior del componente gigante, se trata de las víctimas que rodean al Colectivo Solecito de Veracruz, un colectivo de búsqueda conformado por familiares de personas desaparecidas.

En cambio, la estructura de la red cambia por completo cuando miramos las interacciones que se dan en las regiones de Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Papantla-Tuxpan. Básicamente en estas tres regiones se observa mucha mayor presencia de policías y víctimas. Pese a esta tendencia, podemos mirar diferencias de grado entre Coatzacoalcos-Minatitlán, que tiene más políticos y nodos de otro tipo en su estructura. Seguida de Poza Rica-Tuxpan-Papantla, donde disminuyen este tipo de nodos, pero aún se mantienen presentes; con respecto a Orizaba-Córdoba, en donde la presencia policial, criminal y de víctimas está mucho más acentuada.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 9. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE COATZA-MINA, 2004-2018 (401, 412)

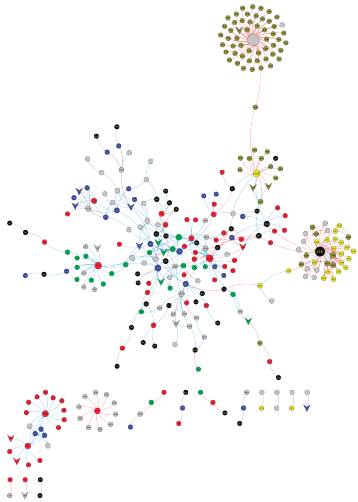

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

La figura anterior presenta la red de Coatzacoalcos-Minatitlán, que cuenta con 477 nodos, de los cuales 178 son víctimas, hay 92 nodos policías y 178 criminales, 20 son políticos y 21 son empresas. En el componente gigante se observa una fuerte interacción entre políticos, empresarios, criminales, instituciones y muchos nodos grises que son de otro tipo (abogados, contadores, notarios, periodistas). No olvidemos que una de las principales características de la región es la explotación de los recursos provenientes de la petroquímica.

De manera importante, observamos en la parte derecha de la red, una comunidad formada por policías, víctimas y otros nodos (en gris), rodeando un nodo correspondiente a una institución (en negro). Este nodo corresponde a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz.

Las estructuras de tipo estrella en las que únicamente aparecen víctimas corresponden a personas que fueron desaparecidas o asesinadas en cada región, es decir, son eventos únicos que ocurrieron en la región reportada.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Miremos ahora la forma en que se estructura la red de Poza Rica-Tuxpan-Papantla. Como ya adelantamos, hay cada vez menos políticos, empresarios y nodos de otro tipo. En cambio, aumenta la cantidad de víctimas y policías. En la medida que esto sucede, también aumenta la cantidad de interacciones de conflicto. Por ejemplo, se vuelve a observar la comunidad formada únicamente por víctimas aparecidas en esta región. Por otra parte, el centro del componente gigante muestra una presencia mayor (y más relevante en términos estructurales) de los nodos de tipo criminal.

GRAFO 10. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE POZA RICA-TUXPAN-PAPANTLA, 2004-2018 (404, 429)

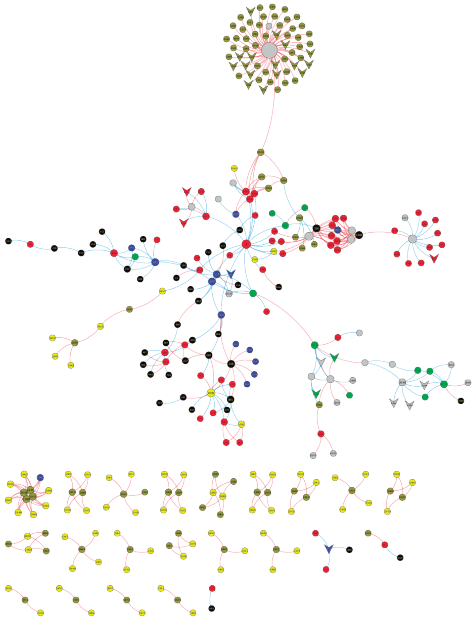

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Uno de los aspectos más relevantes de esta red son los componentes de la parte inferior de la figura. Estas islas están formadas por víctimas rodeadas de policías. Es de suma importancia señalar estas estructuras por varios motivos: 1) estas estructuras se encuentran desconectadas del componente

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

gigante de la red, lo que indica eventos aislados; 2) los nodos centrales son víctimas, mientras que los nodos exteriores corresponden a policías, esto nos dice que varios policías ejercieron el papel de victimarios en estos casos, y 3) el patrón es recurrente: 18 componentes muestran esta estructura, lo que da cuenta de un modus operandi en esta región, que es mucho más frecuentemente que en cualquier otra de las zonas analizadas.

Además, es llamativo el conjunto de nodos que son policías y víctimas y que es parte del componente gigante, como se observa en la parte izquierda de la figura. Es interesante porque la estructura se une al componente gigante vía un criminal: Karim Muñoz Castillo, quien fuera jefe de plaza de Los Zetas. Este último hecho recalca el papel de colusión del crimen organizado con las fuerzas de seguridad en el Estado de Veracruz. Cabe señalar que esta colusión es mucho más evidente a nivel municipal que a niveles superiores.

Finalmente llegamos a la región de Orizaba-Córdoba. La red está conformada por 477 nodos, de los cuales 124 son víctimas, 92 son policías, 178 son criminales y tenemos sólo 21 empresarios y 20 políticos.

Un aspecto muy llamativo de esta red es que, a diferencia de las regiones anteriores, casi no hay políticos y no hay empresas. Asimismo, hay una relación muy importante entre los policías y las víctimas, y entre los policías y los criminales, pero de una manera distinta a la observada en la región de Tuxpan. A diferencia de la región anterior, en esta red observamos una comunidad grande dentro del componente gigante en la que aparecen varios nodos correspondientes a policías y otro conjunto grande de víctimas. La diferencia principal radica en el hecho de que esta comunidad tiene —como nodos centrales— a dos instituciones: una es la Policía Municipal de Córdoba y la otra es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 11. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE ORIZABA-CÓRDOBA, 2004-2018 (477, 595)

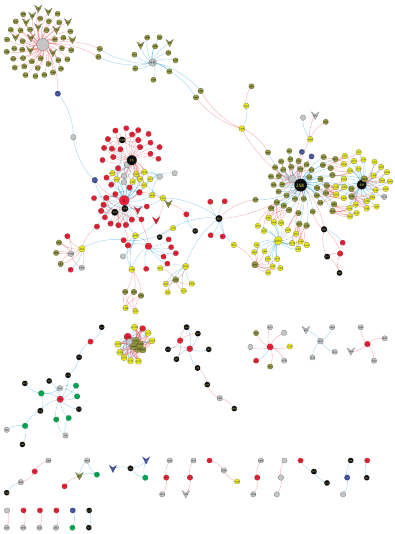

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Se vuelve a observar la estructura tipo estrella de víctimas y aparece una comunidad fuertemente conectada en la que participan criminales, policías e instituciones estatales (centro del componente gigante). De hecho, se observa que esta comunidad está unida (entre otros) por el Grupo de Coordinación Veracruz, el órgano encargado de establecer la coordinación de policías administrados bajo un mando único, y que se conecta de forma directa con la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz. Estas presencias y ausencias dan cuenta de una división del trabajo al interior de la red de macrocriminalidad en las distintas regiones.

Debido a las características de esta red, distinto a lo observado en las anteriores, tenemos una mayor cantidad de interacciones en rojo, es decir, de conflicto. Lo mismo se observa a la Secretaría de Marina combatiendo a Los Zetas (nodo azul rodeado de nodos rojos todos conectados con líneas rojas) que, en el lado contrario, a policías rodeados de víctimas.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Es relevante tener claros los patrones de violencia de las regiones, porque es parte de la explicación de los hallazgos de la región Córdoba-Orizaba, donde hay una menor participación de nodos políticos, pero una mayor integración de los cuerpos policiales. Esta región se utilizó para entrenar a los sicarios y lugartenientes de la red de macrocriminalidad.[5] El entrenamiento lo llevaban a cabo los propios policías. Esto se debe a que la estructura carretera de esa región permite conectar al sur-sureste y el altiplano con el norte del país. A la par que, al ser la entrada de una zona serrana que, al mismo tiempo, tiene una estructura carretera, genera diversas opciones tanto para adentrarse y esconderse en la serranía como para huir por medio de las autopistas.

En resumen, tenemos una red de macrocriminalidad de Veracruz que se encuentra y opera de forma integrada. Sin embargo, también tenemos dinámicas y lógicas regionales acordes incluso a aspectos geográficos de cada región, pero cuyas lógicas y dinámicas se comprenden cuando se mira a la red de la entidad en su totalidad. Los pormenores se presentan en el siguiente cuadro. De entrada, la red que tiene la mayor cantidad de nodos está en la capital, como era de esperarse. Le sigue Veracruz-Boca del Río, Poza Rica, Tuxpan-Papantla, Córdoba-Orizaba, y la más pequeña se observa en Coatzacoalcos-Minatitlán.

Tabla 10. Total de tipos de nodos de las redes de Veracruz

	Total de nodos	*Políticos*	*Empresas*	*Policías*	*Criminal*	*Víctimas*
Veracruz (todo)	2072	193	425	275	569	666
Xalapa-Coatepec	404	41	42	42	119	112
Veracruz-Boca del Río	495	17	43	35	62	195
Córdoba-Orizaba	477	20	21	92	178	114
Coatza-Mina	401	44	43	32	98	84
Poza Riza-Tuxpan-Papantla	404	31	36	83	150	114

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto a destacar es la estructura que lidera las redes regionales a partir del número de sus integrantes, lo que no supone que esas estructuras son las que más influyen en la conectividad de la red. De entrada, en la red más grande, la de Xalapa-Coatepec, los empresarios tienen una mayor pre-

[5] Véase *https://elpais.com/internacional/2014/09/27/album/1411785319_834211.html* y *https://elpais.com/internacional/2014/09/27/actualidad/1411783374_942919.html.*

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

sencia con el 10.4%, y es la red regional que más empresarios tiene, junto con la región Coatzacoalcos-Minatitlán. En cambio, en Veracruz-Boca del Río, las víctimas son la estructura que tiene más presencia. Mientras que, en las tres regiones restantes, las víctimas también son la estructura más numerosa, pero seguida de los policías (salvo Coatza-Mina, donde los criminales son el grupo más numeroso).

Finalmente, en ninguna región la estructura política está dentro de los dos primeros lugares. La mayor presencia se observa en Xalapa-Coatepec, donde es la tercera estructura más numerosa, cosa que se comprende por tratarse de la capital. También en tercer lugar aparece en Coatza-Mina. En Poza Rica – Tuxpan-Papantla va de cuarto, y tanto en Córdoba-Orizaba como en Veracruz-Boca del Río está en quinto lugar. Sin embargo, pese a no ser la estructura más numerosa, la estructura política garantiza la intermediación de la red.

II. De lo nacional a las entidades federativas

Como vimos anteriormente, la relación entre la política y el crimen en México no es nueva. De hecho, podemos encontrar antecedentes de esta relación desde mediados del siglo XIX, leyó usted bien, desde 1850, cuando incluso hablar del Estado mexicano es demasiado decir. Este tipo de relaciones se daban especialmente en las nacientes ciudades del norte del país, donde se traficaba con mercancías y personas rumbo a Estados Unidos. Estas pequeñas bandas rápidamente se hicieron del poder económico y político de esas ciudades, al tiempo que tejieron sus primeras relaciones con las capitales de las entidades norteñas (Flores, 2013 y 2020).

En la medida que en México se instaló el presidencialismo y el régimen de partido hegemónico, todo se concentró en la figura del presidente, incluida la relación entre la política y el crimen. Hay evidencia de comunicaciones de las familias criminales que se habían hecho del poder norteño al presidente para pedir favores o negociar reglas (Flores, 2013 y 2020); a la par que la cohesión del partido gobernante en todo el sistema político facilitó los pactos de convivencia con las organizaciones criminales (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 41). De hecho, una de las principales evidencias de esta concentración de las relaciones entre la política y el crimen se observa en la existencia del decálogo (Guerrero, 2009) que mencionamos en los acápites anteriores, y que formó parte de lo que en esas décadas (entre 1940 y 1990) se conoció como la *pax* narca, en referencia a un bajo nivel de violen-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

cia, pero no por la inexistencia de estas organizaciones criminales, sino por el acuerdo con el poder político para que llevaran a cabos sus actividades.

El aspecto a subrayar en este tipo de interacción entre la política y el crimen es la relevancia de la estructura política en la administración de la red de macrocriminalidad. Es esta estructura la que administra y controla la red. En la siguiente sección reflexionaremos sobre la relevancia de la estructura política en este tipo de acuerdos.

En la medida que el partido político hegemónico dejó de serlo, el sistema político se fragmentó, y con él, la interacción entre la política y los grupos criminales. Si bien el PRI perdió la mayoría en el Congreso en 1997, de tal forma que requería del acuerdo de al menos un partido más tanto para legislar como para emitir el presupuesto, se consiguió la primera alternancia en el 2000; desde varios años antes comenzaron a tener relevancia los liderazgos de la oposición a nivel local. El primer gobernador de oposición en México fue Ernesto Ruffo Appel, en la entidad federativa norteña de Baja California, en 1989. Desde entonces, el papel de los jugadores locales como gobernadores, fiscales o jefes de policía, comenzaron a cobrar relevancia en la estructuración de las elecciones y también de la relación entre la política y el crimen.

En resumen, considerando que México es un país federal, por lo que tiene autoridades a nivel nacional, estatal y municipal, debemos diferenciar las distintas conexiones entre la política y el crimen a partir del nivel de actoras y actores políticos. Por ejemplo, si miramos algunas interacciones entre los cárteles del narcotráfico y las presidencias municipales, parecería que hay un sometimiento por vía de la fuerza de los primeros sobre los segundos. A esto le denominamos disputa por la soberanía estatal (Vázquez, 2019). De hecho, este tipo de relación es la que más se ha recuperado por los medios de comunicación en donde se observa a presidentes municipales completamente rodeados por personas encapuchadas con armas largas, y sometidos a sus designios. Aquí, pareciera que la estructura política es sometida por la vía de la fuerza a los mandatos del crimen organizado, lo que también genera la sensación de que quien lidera este tipo de organizaciones son los criminales.

Sin embargo, podemos ampliar la mirada e incluir no sólo a actoras o actores políticos municipales sino también a estatales y a federales, que es donde las cosas cambian. Lejos del sometimiento que se puede mirar en algunas presidencias municipales, el papel de personas pertenecientes a la clase política en esos otros dos niveles de interacción de la política y el crimen es mucho más relevante, incluso de administración y conducción de la red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Lo que queremos analizar en esta sección es ¿quiénes son los políticos más relevantes en la conformación de la red: ¿los nacionales, los estatales o los municipales? Consideramos que, por la fragmentación del poder político y, por ende, de la relación entre la política y el crimen, las y los políticos de las entidades federativas cobran relevancia en estas redes de macrocriminalidad.

Veamos un ejemplo de la relevancia de los nodos de las entidades federativas a partir de un proceso de anidación de la red en la región de Veracruz-Boca del Río. Lo que haremos es presentar primero la red sólo con los nodos municipales, para mirar qué estructura toma. Después sumaremos los nodos de la entidad federativa a fin de verificar si la red cambia. Y, finalmente, sumaremos los nodos nacionales para ver si la estructura tiene cambios significativos.

Aquí tenemos la red de Veracruz-Boca del Río considerando sólo a los nodos municipales.

GRAFO 12. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SÓLO CON NODOS MUNICIPALES, 2004-2018 (373, 348)

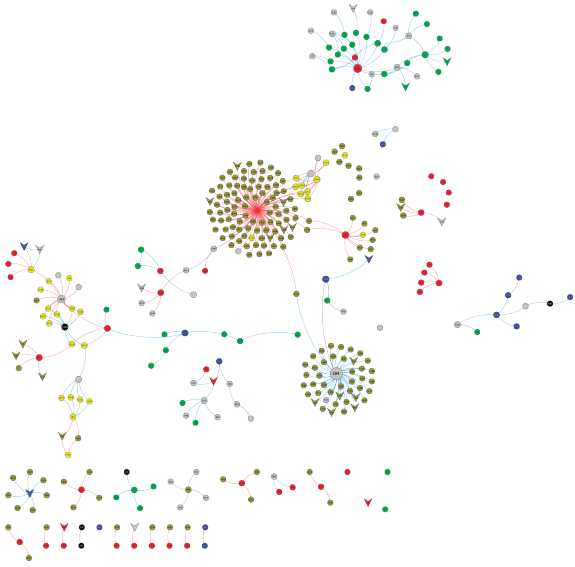

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Observamos que ya hay un número importante de nodos, pero lo que aún no tenemos es el componente gigante. De hecho, este componente se forma cuando sumamos a los nodos de la entidad federativa, como se observa en el siguiente grafo.

GRAFO 13. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SÓLO CON NODOS MUNICIPALES Y DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, 2004-2018 (427, 406)

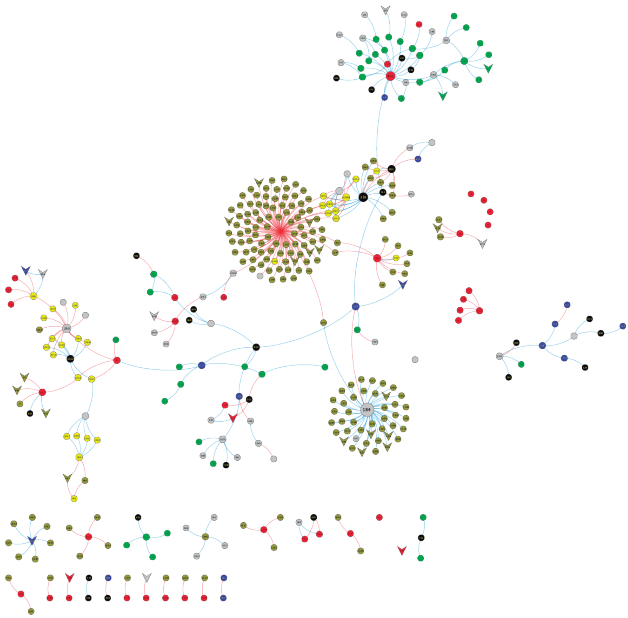

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

El número de nodos aumentó de 373 a 427, pero lo interesante es que el grueso de los componentes se conecta en uno solo.

Finalmente, cuando sumamos los nodos federales, la red ya no se modifica de forma relevante. Esto nos permite mirar que los principales nodos que articulan la red no son federales ni municipales, sino que son los jugadores de la entidad federativa.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 14. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO CON NODOS MUNICIPALES, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y FEDERALES, 2004-2018 (459, 448)

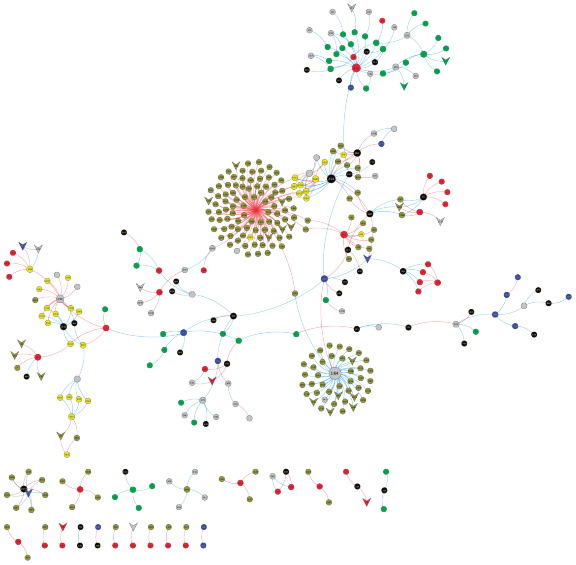

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Exactamente lo mismo nos pasa con la red de criminalidad de la región Orizaba-Córdoba. Cuando tomamos sólo la red conformada por los nodos municipales, tenemos ya un número importante de nodos, pero aún se encuentra fragmentada. En cambio, si sumamos a los nodos estatales, el número no aumenta de forma considerable, pero la red se conecta en un gran componente. Mientras que, cuando sumamos a los nodos federales ya no hay un cambio relevante en la fisonomía de la red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 15. RED DE ORIZABA-CÓRDOBA CON NODOS MUNICIPALES, 2004-2018 (391, 446)

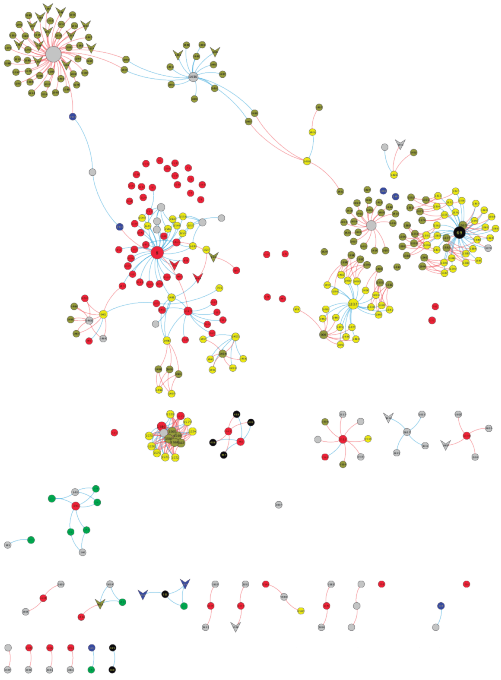

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 16A. RED DE ORIZABA-CÓRDOBA CON NODOS MUNICIPALES Y DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (445, 538)

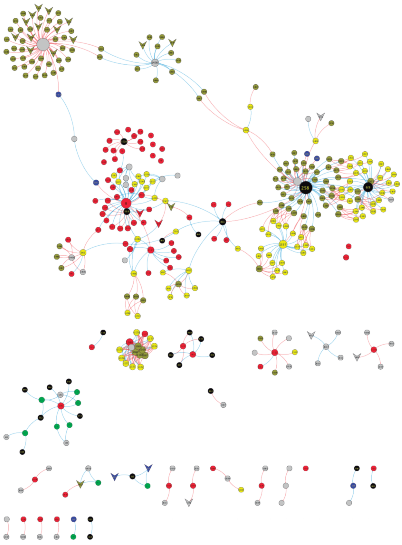

GRAFO 16B. RED DE ORIZABA-CÓRDOBA CON NODOS MUNICIPALES, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y FEDERALES (477, 595)

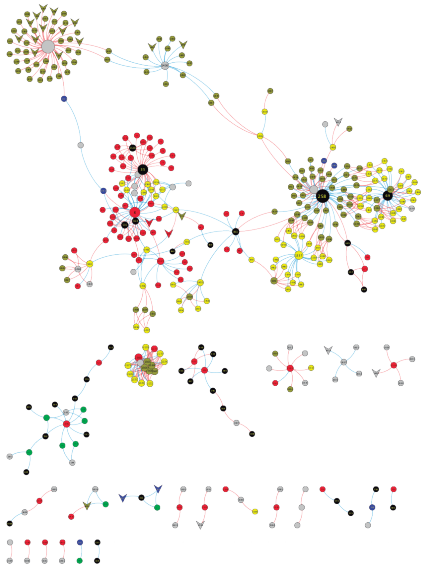

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Sin embargo, no en todos los casos las estructuras a nivel de entidad federativa fueron tan relevantes en la estructuración de la red. Tenemos dos regiones que logran estructurar su red sólo con los nodos de carácter municipal. Se trata de Coatzacoalcos-Minatitlán, y de Poza Rica-Tuxpan-Papantla. Estas dos regiones también fueron las más violentas, como vimos líneas arriba, a la par que observamos que es aquí donde se presentan las economías con alta renta debido a recursos naturales como el petróleo, la petroquímica, el comercio y los agronegocios.

En los siguientes tres grafos se presenta la red de Coatzacoalcos-Minatitlán a partir de los nodos municipales, municipales más estatales, y municipales, estatales y federales. Como se observa desde el primer grafo, la red ya se encuentra conformada casi por la totalidad de sus nodos, y el nivel de conectividad así como el tamaño del componente principal no cambia dema-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

siado. De hecho, entre la red municipal y la suma de los nodos estatales la única diferencia es que las víctimas se articulan por medio de la llegada de la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz (parte derecha de la figura).

GRAFO 17. RED DE COATZACOALCOS-MINATITLÁN CON NODOS MUNICIPALES (315, 314)

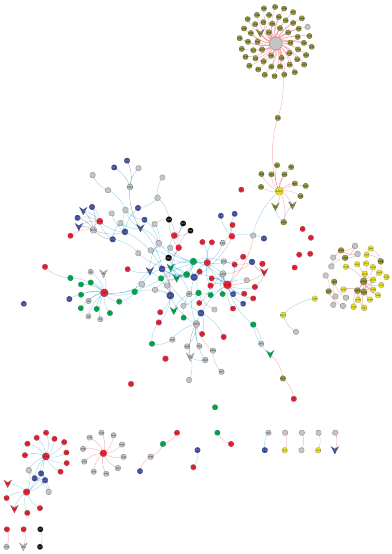

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 18A. RED DE COATZACOALCOS-MINATITLÁN CON NODOS MUNICIPALES Y DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (369, 386)

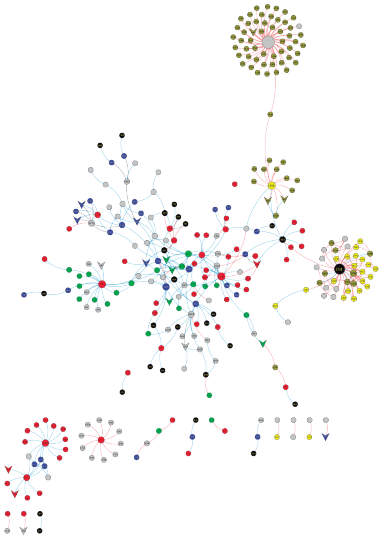

GRAFO 18B. RED DE COATZACOALCOS-MINATITLÁN CON NODOS MUNICIPALES, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y FEDERALES (401, 412)

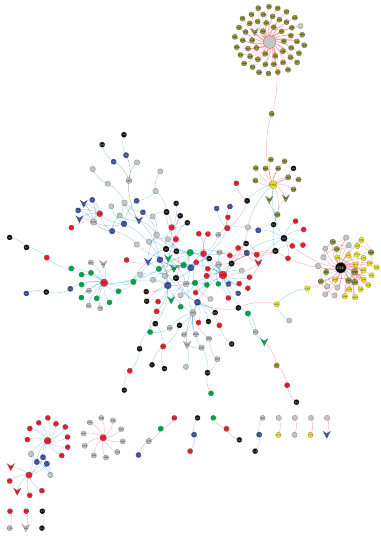

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En cualquier caso, lo llamativo es que, nuevamente, los nodos federales no tienen impacto relevante en la conformación de la red.

Finalmente, el tercer ejemplo del bajo impacto de los nodos federales en la estructuración de la red lo vemos en la región de Poza Rica-Tuxpan-Papantla, donde la red se encuentra estructurada desde los nodos municipales, y la suma de los de la entidad federativa y de los nacionales no modifica de forma significativa su estructura.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 19. RED DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN CON NODOS MUNICIPALES, 2004-2018 (318, 355)

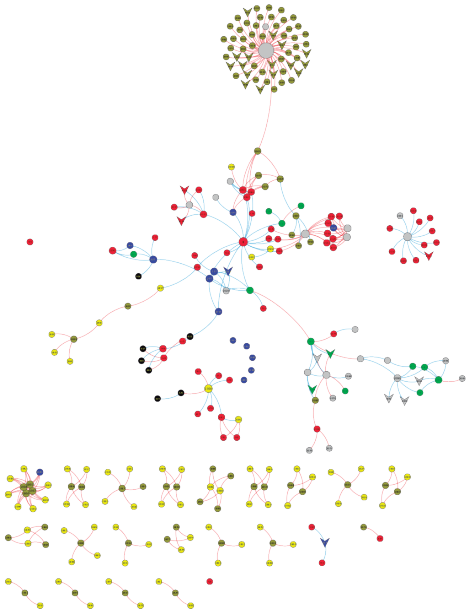

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 20A. RED DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN CON NODOS MUNICIPALES Y DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (372, 387)

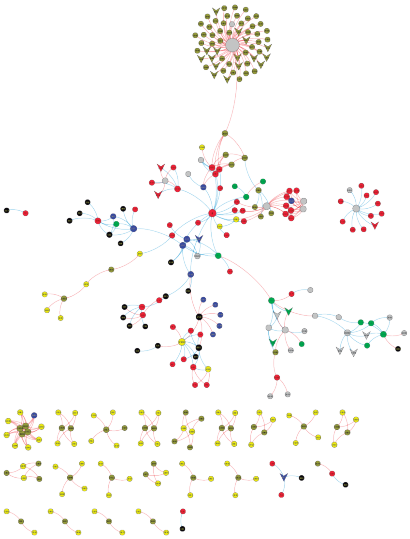

GRAFO 20B. RED DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN CON NODOS MUNICIPALES, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y FEDERALES (404, 429)

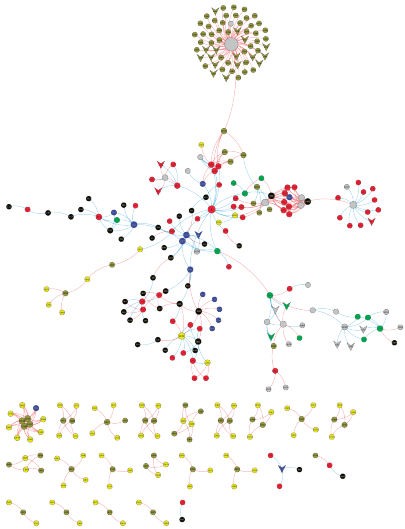

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Ahora, con respecto a la región Xalapa-Coatepec, podemos observar nuevamente que no cambia de forma importante la estructura general de la red, es decir, el componente gigante permanece incluso conservando únicamente los nodos municipales. En esta red es interesante observar que la cohesión se da por la presencia de todos los tipos de nodos: empresarios, políticos, criminales, policías, víctimas e instituciones. No hay un tipo de nodo que sea más importante que otro para la estructura de esta región.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 21. XALAPA-COATEPEC SÓLO CON NODOS MUNICIPALES, 2004-2018 (318, 336)

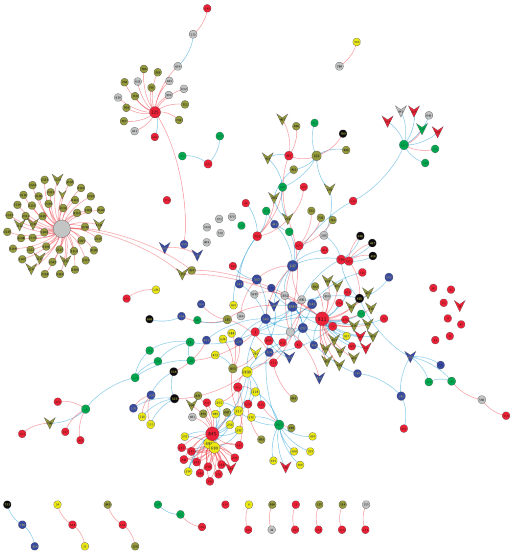

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 22A. XALAPA-COATEPEC SÓLO CON NODOS MUNICIPALES Y ESTATALES (372, 410)

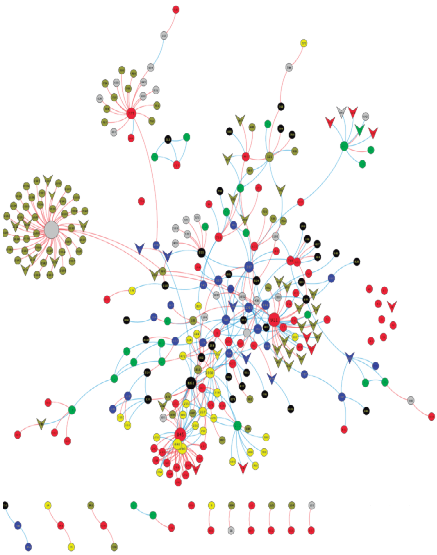

GRAFO 22B. XALAPA-COATEPEC SÓLO CON NODOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES (404, 459)

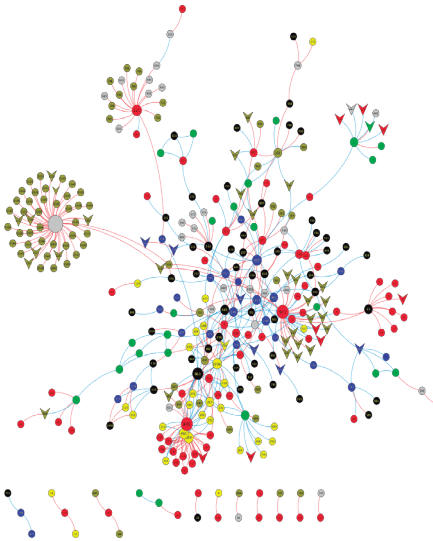

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Finalmente, considerando las cinco regiones en una sola red, podemos observar nuevamente que las relaciones entre los distintos tipos de nodos (federal, estatal o municipal) son tantas que al eliminar uno de ellos, cualquiera que éste sea, la red se mantendrá con un componente gigante.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 23. VERACRUZ SÓLO CON NODOS MUNICIPALES, 2004-2018 (1986, 2353)

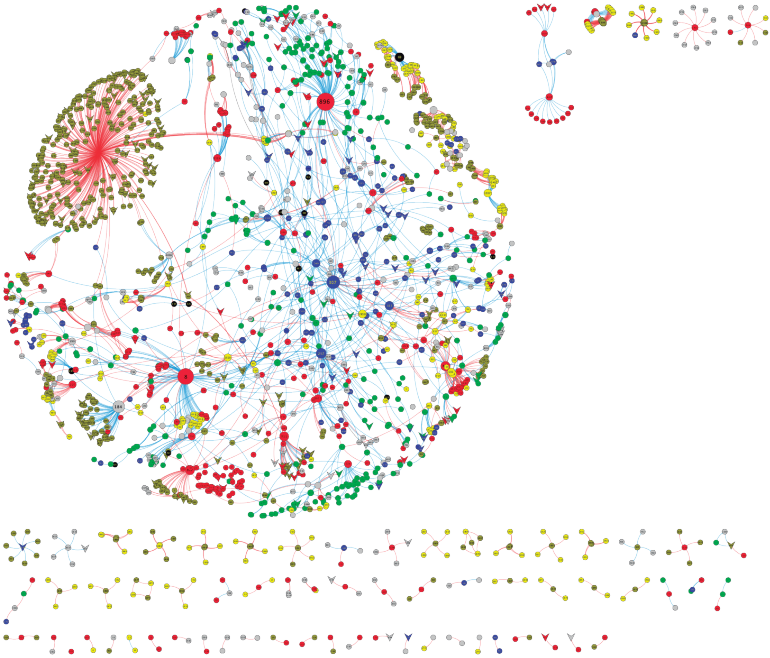

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 24A. VERACRUZ CON NODOS MUNICIPALES Y ESTATALES, 2004-2018 (2040, 2690)

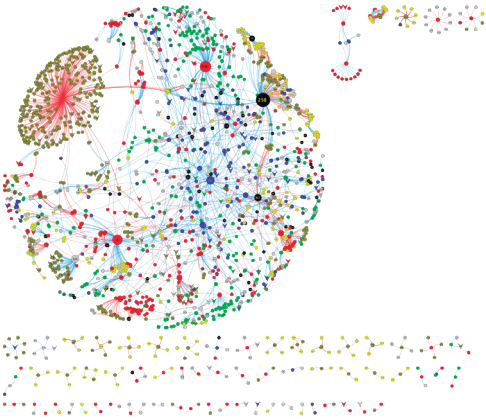

GRAFO 24B. VERACRUZ CON NODOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, 2004-2018 (2072, 2918)

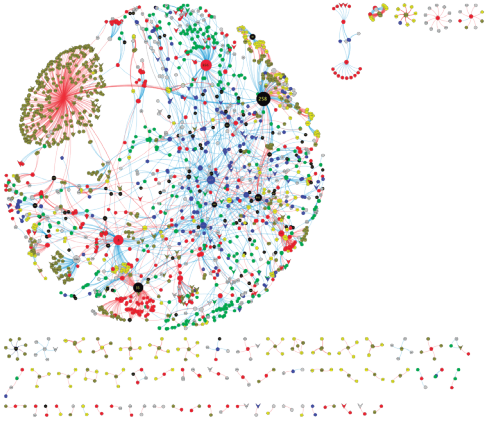

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Este último resultado es importante en términos del desmantelamiento de una red criminal. La red de la entidad de Veracruz presenta una estructura conocida como red *de mundo pequeño*. Este tipo de redes tiene la característica de que, por la forma en la que están enlazados los nodos, se puede llegar en pocos pasos de un nodo a otro dentro de la red. Ejemplos de este tipo de redes los podemos encontrar en la red de Facebook, Twitter, la propia www, o algún otro tipo de redes grandes.

Con respecto a redes de tipo criminal, en 2014, Espinal y colaboradores construyeron una red a partir de relaciones entre personajes asociados a Joaquín "el Chapo" Guzmán (Espinal, 2014). Esta red tenía alrededor de 1,000 personajes y presentaba un camino promedio entre nodos de 3. Esto quiere decir que cualquier nodo necesita (en promedio) 3 pasos para llegar a otro nodo de esa red. La relevancia de este resultado radica en el sentido

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de lo difícil que es desmantelar una red de mundo pequeño. Al eliminar nodos de manera arbitraria, se tardaría un tiempo demasiado largo para desarticular el componente gigante, puesto que existen caminos alternativos de comunicación entre los nodos.

Un caso similar ocurre en esta red. Como podemos observar en la red completa de las cinco regiones de Veracruz, eliminar un tipo de nodo (federal, estatal o municipal) no afecta de manera importante la estructura general del componente gigante. Es importante mencionar que el número de nodos por tipo no es despreciable, es decir, se elimina una gran cantidad de nodos en cada ocasión. Seguiremos con esta reflexión más adelante, tanto para mirar qué estructura es más relevante: la política, criminal o empresarial; como para determinar cuál es la mejor estrategia para seguir en el desmantelamiento de las redes.

III. La importancia de las estructuras políticas en las redes de macrocriminalidad

Líneas arriba explicamos que las redes de macrocriminalidad se conforman por tres estructuras: criminal, empresarial y política. En la medida que una de las estructuras es política, las redes de macrocriminalidad conllevan una promesa implícita de impunidad para las y los integrantes de la red. Es decir, los integrantes de la red saben que pueden cometer cualquier ilícito: asesinar, extorsionar, desaparecer, trata de personas, lo que sea. En la medida que el gobernador, el fiscal o el jefe de policía sea parte de la red, tendrán garantizada su impunidad. Un aspecto central es que la impunidad se garantiza no porque las fiscalías sean absolutamente inoperantes o incapaces (que a veces lo son), sino por una decisión política criminal que proviene de los más altos mandos. En cambio, para que el sistema de procuración de justicia sea útil para las redes de macrocriminalidad (y en general para poder hacer un uso político de la justicia), es necesario que exista siempre la amenaza de aplicación discrecional y selectiva de la ley. Esto es lo que Matías Dewey identifica como "orden clandestino":

> … los vínculos dentro del orden clandestino prosperan gracias a una constante compra y venta de protección: acciones que funcionan como un escudo que aísla el poder estatal, lo captura y lo comercializa. Bajo este escudo protector tienen la posibilidad de prosperar negocios y emprendimientos que, en otras circunstancias, recibirían la hostilidad estatal. Que esta clase de protección sea estatal e ilegal al mismo tiempo se deriva del rol que cumple quien la ofrece: no se trata de agentes estatales ni de mafiosos que defienden los

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

> intereses de sus organizaciones, sino de agentes que emiten señales en ambas direcciones (Dewey, 2015: 47).

La impunidad se puede concretar ya sea por medio de la inclusión de altos mandos como el gobernador, el fiscal o el jefe de policía; o por medio del sometimiento mediante el uso de la violencia de servidores públicos de nivel medio o bajo como los presidentes municipales o determinados fiscales, policías de investigación y policías administrativos municipales o estatales.

Incluso cuando la red de macrocriminalidad tenga como principal objetivo la extracción de rentas económicas, esta participación de la estructura política con una demanda explícita de impunidad tendrá un fuerte impacto en los sistemas de seguridad y justicia del Estado y, por ende, en cualquier idea de Estado de derecho como componente principal de la democracia. En particular, se impacta en la capacidad del Estado de proveer al menos dos servicios básicos: seguridad y control de la criminalidad (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 23). A la larga, este tipo de gobernanza criminal también afecta la legitimidad y capacidad política del Estado, por lo que la existencia de redes de macrocriminalidad siempre tendrá como consecuencia un déficit en la democracia del Estado donde se presente.

En la medida que algunas de las instituciones estatales forman parte de las redes de criminalidad, además de la impunidad, las decisiones políticas vinculantes tomadas por dichas instituciones buscarán beneficiar el interés de la red de criminalidad, por lo que también desaparece la posibilidad de que las decisiones políticas sean acordes a una idea mínima de bienestar general.

Un aspecto central en esta interacción entre las actividades criminales y las personas pertenecientes a la clase política es el papel que estos últimos juegan en la red. Lejos de lo que se esperaría, puede suceder que los nodos políticos sean una de las principales estructuras de la red (Vázquez, 2019). De hecho, al igual que en México como en Guatemala y Perú, la criminalidad creció gracias a gobiernos que asumieron el control sobre las actividades ilícitas (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 40). En Perú, bajo el gobierno de Fujimori y con el apoyo de Montesinos, se apoyó el negocio del narcotráfico a grado tal que cargamentos de droga fueron exportados en aviones y helicópteros militares (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 40). En Guatemala el contexto de la guerra civil permitió las relaciones entre personas militares, criminales y de la política civil bajo el pretexto de la lucha contrainsurgente (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 41).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Pese a lo documentada que se encuentra la participación y relevancia de la estructura política en las redes de macrocriminalidad, estas aparecen bastante menos en los medios de comunicación, y son prácticamente nulas en las estrategias de investigación y de combate al crimen, en donde se prioriza "descabezar" las estructuras criminales, sin considerar qué parte de esas cabezas de la red pertenece a actores políticos.

La mayoría de los gobiernos niega estas derrotas: la pérdida de la soberanía del Estado y la captura de parcelas estatales. Como menciona Salcedo y Garay (2016):

> Por obvias razones políticas, los gobiernos de turno y sus autoridades tienden a negar la existencia de redes de macrocriminalidad ni aceptan fácilmente la responsabilidad de enfrentar la complejidad de una red criminal conformada por numerosos criminales, funcionarios públicos y agentes del sector privado. En lo posible, siempre les será preferible a las autoridades de turno, reiterarse en la idea de que el crimen es de baja escala, esporádico y poco complejo (Salcedo y Garay, 2016, p. 24).

La mención de las "obvias razones políticas" no es de menor importancia. "Una macro-red criminal como El Cártel de Sinaloa o Los Zetas requiere investigar un elevado número de líderes políticos, funcionarios públicos y agentes del sector privado, a pesar de que las autoridades generen la idea de que bastaría capturar a un número reducido de criminales importantes para desmantelar la red" (Salcedo y Garay, 2016, p. XXXIV).

Queremos dedicar esta sección a revisar la relevancia de la estructura política en la conformación de la red de macrocriminalidad. Para ello analizaremos qué pasa cuando sacamos una de las tres estructuras que conforman la red: la criminal, la política y la empresaria. Suponemos que el mayor impacto en la red se dará cuando quede fuera la estructura política. Recordemos que, en número, las estructuras políticas parecieran poco relevantes. Pero ¿cuáles son sus efectos en la conectividad de la red?

Comencemos analizando la totalidad de la red de Veracruz. En la columna denominada "Totalidad de nodos" podemos observar el impacto que se tiene cuando sale una de las tres estructuras. De la red completa (3,260 nodos), el mayor impacto se da si sacamos a los políticos, dejando una red con sólo 1,439 nodos. En segundo lugar, está la estructura empresarial que, cuando sale, deja una red de 3,303 nodos. Y en tercero, pero cerca, está la salida de los políticos que dejan una red de 3,029 nodos. Sin embargo, lo más interesante se observa cuando miramos la capacidad de interconexión de cada estructura. Por ejemplo, en la siguiente columna vemos qué tanto se

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

desmantela el componente más grande de la red con la salida de alguna de las estructuras. Así, la salida de la estructura política es la que tiene el mayor impacto, dejando un gran componente de sólo 1,115 nodos. En cambio, la salida de los empresarios tiene un mucho menor impacto, dejando un gran componente de 2,761 nodos; y, finalmente, la salida de los criminales mantiene un gran componente de 2,855 nodos.

TABLA 11. ANÁLISIS DE COMBINACIÓN DE DOS ESTRUCTURAS EN LA RED AMPLIA DE VERACRUZ

	Totalidad de nodos	*Totalidad de nodos que conforman el componente más grande*	*Totalidad de nodos que quedan sueltos*
Criminales-políticos	3,003	2,761	446
Empresarios-políticos	3,029	2,855	324
Criminales-empresarios	1,439	1,115	534

FUENTE: Elaboración propia.

Otra forma de mirar el impacto en la conectividad de la red es observando la totalidad de los nodos que quedan sueltos a partir de la salida de una de las tres estructuras. Una vez más, la estructura que más impacta es la política, cuya salida de la red deja 534 nodos fuera del componente gigante; le sigue la empresarial, que deja a 436 nodos fuera del componente gigante; y la criminal, que deja a 324 nodos sin conectar al componente principal. Así, la estructura que tiene la mayor capacidad de intermediación (entre criminales y empresarios) es la política, seguida de la empresarial (entre criminales y políticos) y de la criminal (entre empresarios y políticos).

Un factor importante para determinar la importancia de los nodos de algún tipo dentro de la red es establecer su relevancia para mantener la estructura de dicha red. Una medida muy utilizada para este fin es la llamada *centralidad de intermediación* o *betweenness centrality (BC)*. Esta medida da cuenta del número de caminos más cortos que pasan por cualquier nodo de la red. En el caso de la red del estado de Veracruz sin un tipo de nodo, llama la atención que, para la red sin criminales, el nodo con mayor BC es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz, y la persona con mayor BC es Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez (quien fue presidente municipal de Xalapa, diputado, secretario de gobierno estatal con Fidel Herrera y procurador del estado con Javier Duarte). Sin embargo, cuando se eliminan los nodos correspondientes a empresarios o políticos, el nodo que permanece con mayor BC son Los Zetas. Este es un indicativo de la influencia que tuvo este grupo durante el periodo de estudio.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Si bien el poder político se ha fragmentado con el proceso de transición a la democracia y con las alternancias, la estructura estatal a nivel entidad federativa y municipal sigue manteniendo capacidad de conducción en la administración de la red de macrocriminalidad. Por ello, a este modelo le podemos llamar criminalidad con democracia y fragmentación. Este segundo modelo es el que operó en Veracruz en el periodo analizado (2004-2018). Un punto clave para Veracruz es que hasta 2018 se mantuvo la hegemonía entre dos y medio partidos debilitados: PAN y PRI estratégicamente empatados, y un PRD muy disminuido. Esto se mantuvo así salvo por la última legislatura del periodo analizado, donde la oposición de Morena y aliados prefiguraron el cambio en las elecciones municipales de 2017 y luego una elección en el 2018 (gobernador, congreso y federales) donde dicho partido devino mayoritario.

Veamos ahora qué sucede en cada una de las cinco regiones analizadas. Comencemos con Veracruz-Boca del Río, que en su totalidad contiene 459 nodos. En el siguiente cuadro presentamos cómo se modifica la red cuando sacamos a una de las tres estructuras principales: políticos, criminales o empresarios. Por la cantidad de nodos (primera columna), la estructura que tiene el mayor peso es la criminal. Si quitáramos esta estructura, quedarían sólo 397 nodos. Le sigue la empresarial, cuya salida dejaría una red de 414 nodos. Y al final tenemos a la estructura política, cuya salida dejaría a la red con 442 nodos. Sin embargo, el aspecto central está en el nivel de conectividad que cada estructura genera, como se observa en las siguientes dos columnas. Por ejemplo, el mayor impacto sobre el componente más grande se logra si sacamos a la estructura criminal, ya que sólo nos quedaría un componente gigante con 173 nodos conectados. Muy cerca está la estructura política, cuya salida nos deja un componente con 191 nodos conectados. El menor impacto se observa con la salida de la estructura empresarial, dejando un componente con 279 nodos conectados.

TABLA 12. ANÁLISIS DE COMBINACIÓN DE DOS ESTRUCTURAS EN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, 2004-2018

	Totalidad de nodos	*Totalidad de nodos que conforman el componente mayor*	*Totalidad de nodos que quedan sueltos*
Criminales-políticos	414	199	124
Empresarios-políticos	397	173	174
Criminales-empresarios	442	191	230

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Con la tabla anterior, queda de manifiesto la importancia de la conectividad de los nodos. En el caso de la red sin políticos y la red sin empresarios, se tiene prácticamente el mismo número de nodos (414 y 442). Sin embargo, el tamaño del componente gigante en cada caso es muy diferente: 191 nodos en el caso de la red sin políticos y 199 en el caso de la red sin empresarios. En otras palabras, los políticos en la red de Veracruz-Boca del Río son más relevantes que los empresarios para el mantenimiento de la red de macrocriminalidad. Pese a lo anterior, los criminales son, por su número y relevancia estructural, los nodos más influyentes de la red. Su influencia en la relación con víctimas, políticos, empresarios y fuerzas de seguridad, hacen que estos personajes tengan mayor relevancia para mantener la topología de mundo pequeño en esta red.

En la red de criminalidad de Veracruz-Boca del Río, el mayor poder de conectividad e intermediación se genera a través de la estructura criminal. Pero no siempre es así, miremos lo que sucede con la región de Xalapa-Coatepec, que presenta 404 nodos en total. En la columna "Totalidad de nodos" se mira qué pasa si sacamos a los empresarios, nos quedan 362 nodos en la red. En cambio, en el siguiente renglón se mira qué pasa si sacamos a los criminales, nos quedan 285 nodos en la red; y, finalmente, si sacamos a los políticos nos quedan 363 nodos en la red. Hasta aquí pareciera que los criminales generan el mayor impacto a la red, porque son la mayor cantidad de nodos. Sin embargo, lo relevante es saber cuál es la consecuencia de esto en términos de conectividad de la red, lo que se puede mirar en las siguientes dos columnas.

TABLA 13. ANÁLISIS DE COMBINACIÓN DE DOS ESTRUCTURAS EN XALAPA-COATEPEC, 2004-2018

	Totalidad de nodos	*Totalidad de nodos que conforman el componente más grande*	*Totalidad de nodos que quedan sueltos*
Criminales-políticos	362	245	135
Empresarios-políticos	285	76	261
Criminales-empresarios	363	122	203

FUENTE: Elaboración propia.

En cuanto al impacto al tamaño del componente conectado, el mayor impacto se da si sacamos a los criminales, ya que esto tiene como consecuencia que el componente más grande sea de únicamente 76 nodos. Seguido de los políticos, en donde el componente más grande crece a 122 nodos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Y, finalmente, por los empresarios, donde el componente gigante crece a 245 nodos.

Llama la atención la drástica reducción del componente más grande al eliminar criminales o políticos, en especial a los primeros; si bien es cierto que son el grupo más grande, la reducción del componente mayor se da con un factor de 4, mientras que, al eliminar a los políticos, la reducción ocurre con un factor de 3.

En lo que hace a la mayor cantidad de nodos que quedan desconectados del componente gigante, el mayor impacto también es de los nodos criminales, cuya ausencia desconecta a 261 nodos. Seguido de los políticos, con 203 nodos, y al empresarial con 135 nodos.

Miremos ahora qué pasa con las regiones en donde las víctimas, los criminales y la policía comienzan a ser preponderantes. Comencemos con la región de Coatzacoalcos-Minatitlán, que tiene un total de 401 nodos y un componente gigante de 267. La red que tiene un mayor impacto en la totalidad de nodos es nuevamente la criminal, ya que cuando ésta queda fuera, la red se conforma por sólo 303 nodos. Sin embargo, el componente mayor baja a 87 nodos. Le sigue la política, cuya salida deja a la red con 357 nodos y un componente mayor de 188. Y, por último, queda la empresarial, cuya salida deja una red de 358 nodos y 200 en su componente gigante. Todo parece indicar que en la red de Coatza-Mina la intermediación se produce a través de los criminales.

Tabla 14. Análisis de combinación de dos estructuras en la región de Coatza-Mina, 2004-2018

	Totalidad de nodos	*Totalidad de nodos que conforman el componente más grande*	*Totalidad de nodos que quedan sueltos*
Criminales-políticos	358	200	136
Empresarios-políticos	303	87	153
Criminales-empresarios	357	188	112

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, cuando miramos qué estructura genera una mayor desconexión del componente gigante, la ausencia de la estructura criminal desconecta 153 nodos del componente gigante, seguida de la empresaria, que desconecta 136, y de la política, que desconecta 112.

Sigamos con la región de Poza Rica-Tuxpan-Papantla, que cuenta con 404 nodos y un componente gigante de 220. Aquí, en número, el impacto más grande lo causa la salida de la estructura criminal, que deja una red

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de 254 nodos y un componente mayor de únicamente 67. Nuevamente, el componente mayor se reduce en un factor de 4. Le sigue la estructura política, que deja una red de 373 nodos, con un componente mayor de 148, reduciendo su tamaño en un factor de 2.5. Finalmente, la salida de los empresarios que tiene una red de 368 nodos y 154 nodos en su componente mayor, con una reducción de 2.3. Tal como en la región Coatza-Mina, en esta red la estructura criminal cobra especial relevancia.

TABLA 15. ANÁLISIS DE COMBINACIÓN DE DOS ESTRUCTURAS EN LA REGIÓN DE POZA RICA-TUXPAN-PAPANTLA, 2004-2018

	Totalidad de nodos	*Totalidad de nodos que conforman el componente más grande*	*Totalidad de nodos que quedan sueltos*
Criminales-políticos	368	154	134
Empresarios-políticos	254	67	168
Criminales-empresarios	373	148	132

FUENTE: Elaboración propia.

En lo que hace a la desconexión del componente gigante, el mayor impacto se tiene con la ausencia de la estructura criminal, que desconecta 168 nodos, seguido de la estructura empresarial con 134, y la política con 132.

Finalmente concluimos con la región Orizaba-Córdoba (477 nodos con un componente gigante de 279), que es la que tiene un mayor control criminal. Si quitamos a la estructura criminal, se logra el mayor impacto de la red en la totalidad de nodos restantes, con 299 y un componente mayor de únicamente 63, es decir, el componente mayor se reduce en un factor de 5. Le sigue la estructura empresarial, cuya salida nos deja una red con 456 nodos y un componente gigante de 279. Y, finalmente, la política que, de no existir, dejaría una red con 457 nodos y un componente mayor de 273.

TABLA 16. ANÁLISIS DE COMBINACIÓN DE DOS ESTRUCTURAS EN LA REGIÓN DE CÓRDOBA-ORIZABA, 2004-2018

	Totalidad de nodos	*Totalidad de nodos que conforman el componente más grande*	*Totalidad de nodos que quedan sueltos*
Criminales-políticos	456	279	123
Empresarios-políticos	299	63	143
Criminales-empresarios	457	273	131

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En lo que hace a la capacidad de desconexión de nodos del componente gigante, el mayor impacto se logra con la ausencia de criminales, que desconecta 143 nodos; seguido de la estructura política, que desconecta 131; y de la empresarial, cuya ausencia que desconecta a 123 nodos.

Aquí queda muy clara la diferencia entre una red de macrocriminalidad, y lo que ya podemos denominar un territorio criminal. En la red, los políticos cobran especial relevancia en la administración de la red. Así sucede con la totalidad de la red de Veracruz, y con regiones específicas como Xalapa-Coatepec, lo que cobra sentido considerando que es la capital de la entidad. Sin embargo, entre más nos acercamos a las regiones más violentas, la administración de la red va cambiando. En Veracruz-Boca del Río los políticos siguen siendo relevantes, pero los criminales cobran importancia en la conectividad de la red, mientras que en las tres zonas más violentas (Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan-Papantla, y Orizaba-Córdoba) prácticamente ya estamos frente a territorios criminales en donde éstos generan la estructura principal de la red.

IV. La red de macrocriminalidad de Veracruz a lo largo del tiempo

Una pregunta que sistemáticamente nos hicieron a lo largo de las presentaciones donde analizamos adelantos y hallazgos de la investigación fue: ¿qué pasa con la red a lo largo del tiempo? Los cambios por año no arrojan ningún resultado interesante. En cambio, miremos lo que sucede con las modificaciones por gobierno. Recordemos que el periodo de análisis es de 2004 a 2018. En este periodo tuvimos tres gobiernos en la entidad federativa: Fidel Herrera (2004-2010), Javier Duarte (2010-2016) y Miguel Ángel Yunes (2016-2018). Un aspecto central es que los dos primeros gobiernos pertenecieron al mismo partido, el PRI. De hecho, Javier Duarte fue colaborador durante el gobierno de Fidel Herrera. Mientras que el tercer gobierno perteneció a un partido distinto, el PAN. Así, sería esperable que haya continuidad en los primeros dos gobiernos, pero rupturas en el tercero debido a la alternancia.

Comencemos con la red de macrocriminalidad en todo Veracruz durante el periodo de Fidel Herrera, 2004-2010, la cual se muestra en el siguiente grafo.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 25. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ EN EL PERIODO DE FIDEL HERRERA, 2004-2010 (344, 355)

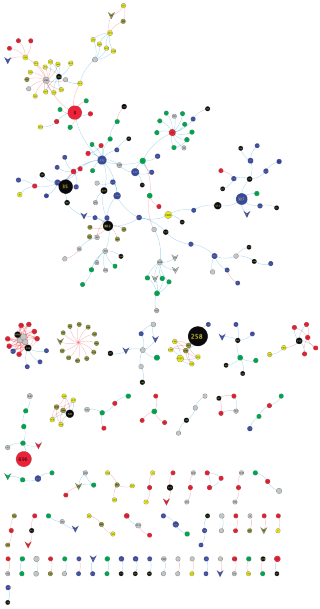

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Varios puntos interesantes surgen a partir de esta red. En primer lugar, es una red sumamente pequeña con respecto de la red completa, puesto que tiene únicamente 344 nodos y 355 interacciones; prácticamente una conectividad promedio de 1. En cambio, la red completa del Estado de Veracruz contiene 2,072 nodos y 2,918 interacciones, con una conectividad promedio cercana a 1.5.

En segundo lugar, el componente gigante de esta red está formado por 143 nodos. Pese a que el mayor número de elementos de esta red por tipo corresponde a los criminales con 91 nodos, el componente gigante está principalmente formado por políticos. Esto quiere decir que la cohesión de la estructura durante el mandato de Fidel Herrera estaba dada por las relaciones entre políticos con actores de otra índole.

En tercer lugar, es evidente la ausencia de víctimas en esta red. Una razón plausible por la que no aparecen víctimas es la hegemonía guberna-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

mental de Fidel Herrera y el inicio de su colaboración con Los Zetas, lo que generó una fuerte censura periodística en esta etapa de gobierno. Luego del aporte financiero a la campaña de Fidel Herrera, se desplegó de forma rápida y profunda una estrategia conformada por: presencia simbólica, virtual y presencial en la mayor cantidad de lugares, así como una campaña desenfrenada de propaganda. Esta forma de gobierno, más el control territorial que se observó en Veracruz en general y en Xalapa, en particular, no requiere de tumultuosas violaciones graves a derechos humanos (personas asesinadas y desaparecidas). En cambio, este patrón se hace necesario con la ruptura entre el gobierno y Los Zetas a partir de la llegada de Javier Duarte, junto con la entrada del CJNG y el papel de contención-aniquilación de la Marina Armada contra Los Zetas.

La interacción entre criminales, personas empresarias y de la política se puede mirar a través de varios casos semejantes, uno relevante es el que gira en torno al grupo empresarial ADT Petroservicios. Esta empresa fue constituida el 15 de mayo de 2001 en Tuxpan. Dos de sus principales accionistas son Francisco Colorado y Ramón Segura. El primero de ellos, también conocido como "Pancho" Colorado, fue uno de los principales operadores financieros de Los Zetas y del cartel del Golfo, detenido y procesado en 2012 (Poder, 2019: 31). Entre 2001 y 2011 ADT Petroservicios consiguió 30 contratos con Pemex por un monto de 2 mil mdp. También firmó contratos con el gobierno de Fidel Herrera por más de 20 mdp (Poder, 2019: 30-31).

A partir de los testimonios provenientes de los juicios realizados en Texas en contra de varios miembros de Los Zetas, se sabe que la empresa ADT Petroservicios se utilizó para lavar dinero del narcotráfico y que aportó 12 mdd a la campaña electoral de Fidel Herrera Beltrán (Poder, 2019: 31).

Los lazos de la familia de "Pancho" Colorado con los gobernantes de Veracruz se pueden rastrear hacia atrás y hacia adelante. Su padre, Francisco Colorado Martínez, recibió la notaría No 4 de Poza Rica del entonces gobernador Patricio Chirinos (1992-1998). El secretario de gobierno en ese entonces era Miguel Ángel Yunes Linares. Asimismo, en octubre de 2006, Fidel Herrera otorgó la notaría No 2 de Poza Rica a Miguel Ángel Colorado, hermano de "Pancho Colorado" (Poder, 2019: 32).

Miremos ahora lo que sucede con la red de macrocriminalidad de Veracruz durante el periodo de Javier Duarte (2010-2016), la cual se presenta en el siguiente grafo.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 26. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ EN EL PERIODO DE JAVIER DUARTE, 2010-2016 (1305, 1674)

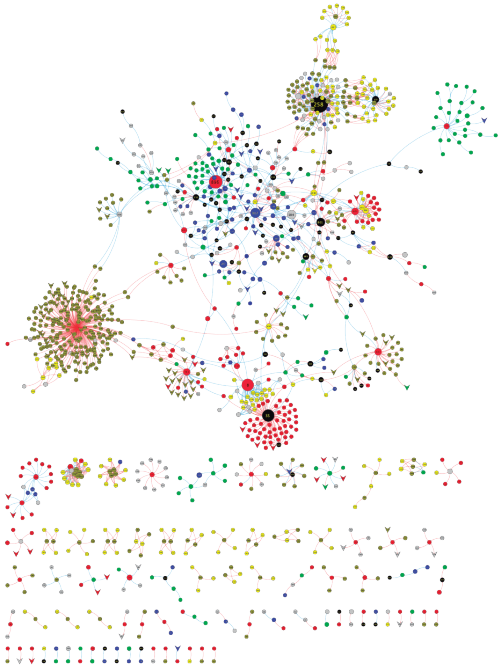

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

De esta figura podemos observar las siguientes características:

- Presenta la mayor cantidad de nodos y enlaces de la red (1,305 y 1,674, respectivamente). El componente gigante de esta red contiene 964 nodos.
- En el componente gigante se empiezan a observar las estructuras de las que se ha hablado previamente: la estrella de víctimas en la parte izquierda del componente gigante, la de policías y víctimas en la parte superior del mismo componente, y comunidades de víctimas rodeando a algún nodo criminal.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- También se observan comunidades formadas por criminales y policías.
- Finalmente, en el centro del componente principal observamos nodos políticos interactuando con otros tipos, principalmente empresarios e instituciones. De manera interesante, los criminales no figuran en el centro del componente, lo que muestra que, si bien son nuevamente el grupo más numeroso (209), no eran los más importantes para el mantenimiento de la estructura, sino los políticos.

En este sexenio se observan las estrellas de impunidad sobre los casos de personas periodistas reprimidas, la red de desapariciones por presuntos Zetas, y el ataque de la Secretaría de Marina a Los Zetas. También, en este periodo se fracturó la relación entre Los Zetas y el gobierno de Javier Duarte en 2011, cuando —en septiembre— aparecen 35 cadáveres en la Plaza de las Américas en el Puerto de Veracruz, obra de los entonces llamados Mata Zetas, que después se conformarán como el Cartel Jalisco Nueva Generación. Enfrentamiento que también se lleva a cabo por medio del operativo "Veracruz Seguro II" encabezado por la Marina, junto con el ejército y la secretaría de seguridad pública local como vimos líneas arriba.

En la parte superior derecha tenemos otra estrella integrada por un conjunto de empresas cuyos impuestos fueron condonados por el Servicio de Administración Tributaria. Este hecho cobra relevancia si consideramos que, en el centro de la red, un poco cargado a la izquierda, hay un nodo rojo muy conectado, se trata de la red de empresas fantasma de Javier Duarte, por eso es que dicho nodo está rodeado de empresas y de personas de la política.

El aspecto que marca el gobierno de Javier Duarte son sus empresas fantasma. Entre 2012 y 2013 el entonces gobernador constituyó una red de empresas para adjudicarles decenas de contratos por 245 millones de pesos (Poder, 2019: 33). Entre las empresas se encuentran: Carrirey, Ravsan, Anzara, Mogarver, Mercacarrey, Marvercarr, Publicidad Akkira y Gman Business.

En estos 12 años (2004-2016) se logró (Isunza, 2018):

- La apropiación ilimitada de bienes públicos.
- La destrucción de los pesos y contrapesos.
- El fortalecimiento de un pequeño grupo que incluyó integrantes del crimen organizado.

También en estos 12 años se observan tres lógicas articuladoras (Isunza, 2018):

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- La creación de un marco de sentido de permisividad en donde la violencia cotidiana inunda a las esferas de la vida social.
- La impunidad en las relaciones entre representantes, los poderes fácticos y el crimen organizado.
- Disputas específicas en las dinámicas locales y regionales.

Vayamos ahora a la red de macrocriminalidad de Miguel Ángel Yunes. En principio, las interacciones entre personas empresarias, del crimen organizado y de la política no sólo se dan con el PRI. Recuperemos el caso de "Pancho" Colorado, uno de los principales lavadores de dinero de Los Zetas y el Cartel del Golfo entre 2001 y 2011, y accionista de ADT Petroservicios que mencionamos líneas arriba. A "Pancho" Colorado se le relacionó también con personas pertenecientes a la política veracruzana del PAN (Poder, 2019: 32), a la par que su hermano, Miguel Ángel, fue diputado federal por el PAN en 2009. Los resultados se presentan en el siguiente grafo.

GRAFO 27. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ EN EL PERIODO DE MIGUEL ÁNGEL YUNES, 2016-2018 (558, 667)

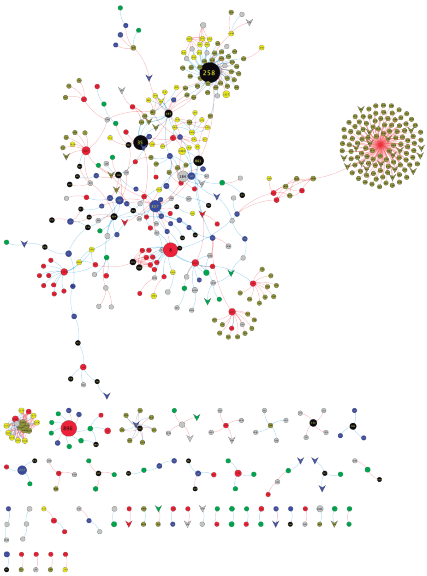

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En esta red aparece, nuevamente, la estrella de víctimas en torno a la Secretaría de Marina, lo que nos habla de que se mantiene el combate a Los Zetas, al menos en la discusión pública. Asimismo, otras estructuras dan cuenta de las consecuencias del sexenio previo: las víctimas asociadas a policías, tanto dentro del componente gigante (parte superior) como en un componente aislado (inferior izquierda).

Por otra parte, contrario al sexenio de Duarte, en este grafo podemos observar claramente la alta intermediación de los criminales en el centro del componente gigante. Aunque sigue habiendo una gran cantidad de políticos en el centro del componente, los criminales toman un papel mucho más relevante que en el sexenio anterior, con respecto a su centralidad.

A nivel regional, lo que observamos en el proceso de construcción de la red es muy parecido en todas las regiones: redes nacientes en el periodo de Fidel Herrera; mucho más consolidadas en el periodo de Javier Duarte; y bastante más desestructuradas durante el gobierno de Miguel Ángel Yunes. Con esto como tendencia, vale la pena mirar a la red de macrocriminalidad de Xalapa- Coatepec durante el gobierno de Fidel Herrera, la cual se presenta en el siguiente grafo.

GRAFO 28. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC DURANTE LOS TRES PERIODOS DE GOBIERNO

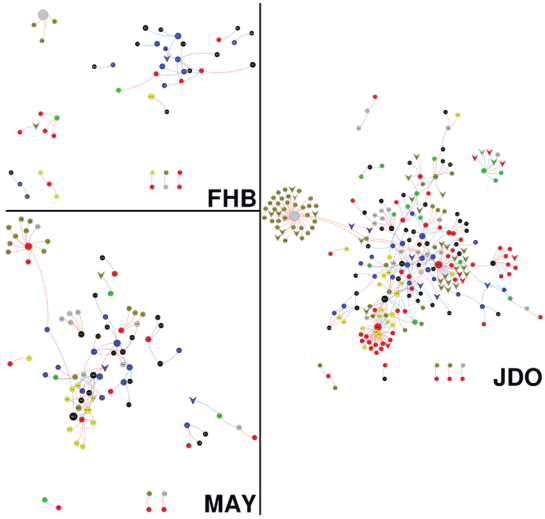

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

No perder de vista que estamos mirando sólo la red de Xalapa-Coatepec durante el periodo de Fidel Herrera, es decir, no es la red de todo Veracruz. Son muy pocos nodos y poco conectados. El componente mayor tiene únicamente 49 nodos y 35 interacciones. Predominan los nodos políticos, de hecho, Fidel Herrera es el nodo central de la red. Nos interesó destacarla porque, a diferencia de los hallazgos en Coahuila (Vázquez, 2019), en donde la estructura política se relaciona de forma directa con la red criminal; en Veracruz observamos que, en general, la estructura política suele estar a dos o tres intermediarios de distancia de los nodos criminales, salvo en esta naciente red de Xalapa. Aquí, el exgobernador Fidel Herrera se encuentra flanqueado por tres nodos criminales, un líder nacional de Los Zetas, Miguel Treviño Morales, "el Z-40" y uno de los líderes de Veracruz del mismo grupo delictivo, Braulio Arellano Domínguez, "el Gonzo".

En la red de Javier Duarte ya se observa el componente gigante, similar a la red completa. Los nodos principales son de tipo criminal, aunque los políticos siguen teniendo un papel central en la estructura de la red. Finalmente, en la red de Miguel Ángel Yunes, el componente principal se hace más pequeño, pero aparecen nodos correspondientes a policías como principales, a diferencia de los sexenios anteriores.

Veamos el resto de las regiones divididas en los tres periodos de gobierno.

GRAFO 29. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO EN LOS TRES PERIODOS DE GOBIERNO

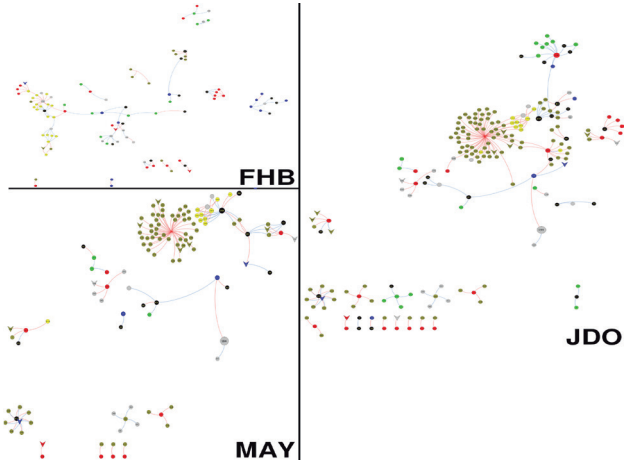

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Como se puede observar, la estructura de cada periodo es similar a la de Xalapa en cuestión de tamaño. La red de Fidel Herrera es mucho más pequeña, mientras que la de Javier Duarte es mayor, se observa el componente gigante y aparecen las estructuras de víctimas, así como en la red de Yunes. De manera muy interesante, durante el sexenio de Duarte los políticos no figuran de manera importante en la red de Xalapa. Las instituciones son los elementos que mantienen la cohesión del componente gigante.

GRAFO 30. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE ORIZABA-CÓRDOBA EN LOS TRES PERIODOS DE GOBIERNO

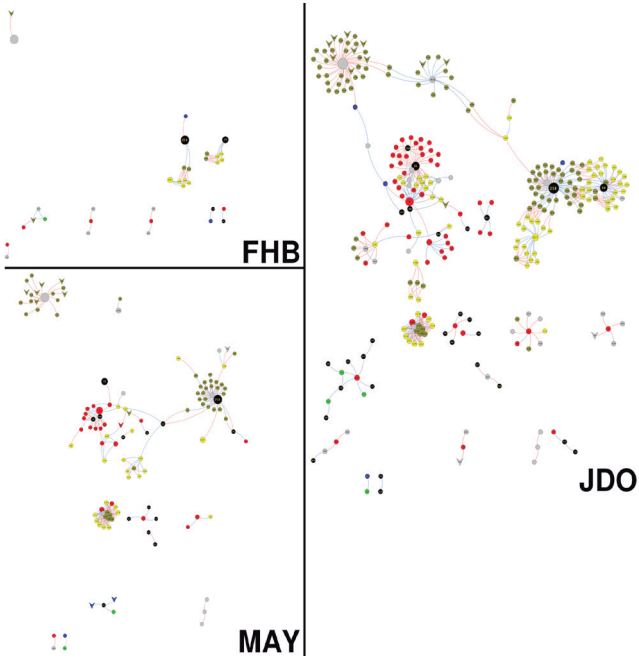

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Esta red refleja de manera muy importante el peso que tuvo el periodo de Javier Duarte en la dinámica criminal en la región Orizaba-Córdoba. Por un lado, durante el gobierno de Fidel Herrera nuevamente observamos pocos nodos y casi todos desconectados. Por su parte, en la red de Javier Duarte, observamos el componente gigante, con la mayoría de los nodos

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

criminales fuertemente relacionados con policías y con víctimas. Finalmente, en el periodo de dos años de Yunes desaparece la cohesión observada en el periodo previo y un menor número de criminales, pero principalmente un número menor de policías. Este es el mejor ejemplo de cómo la estructura criminal se fusionó con la estructura del Estado para mantener un régimen de violencia en esta región.

Miremos ahora lo sucedido en los gobiernos de Fidel Herrera, Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán. En el siguiente grafo se presentan los resultados.

GRAFO 31. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE COATZACOALCOS-MINATITLÁN DURANTE LOS TRES PERIODOS DE GOBIERNO

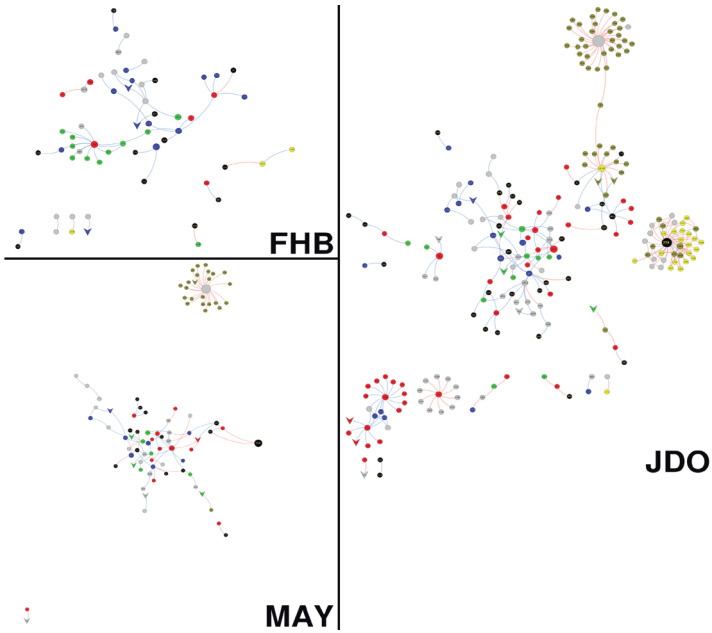

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

A diferencia de las regiones anteriores, en este caso, el gobierno de Fidel Herrera muestra la región central del componente gigante, sugiriendo que las relaciones establecidas en este periodo fueron las que generaron la

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

estructura con la que se mantuvo la red completa. Por otra parte, es interesante observar que, en este periodo, los políticos nuevamente son quienes generan la cohesión de la red. De hecho, se puede apreciar que en esta red casi no hay criminales.

Para la red de Duarte, observamos ese mismo conjunto de nodos central, pero con una base fuerte de criminales en medio. Podemos suponer que la estructura de relaciones establecidas en el gobierno de Fidel fueron la base para extender la red de macrocriminalidad e impunidad en el siguiente periodo. Además, las comunidades de víctimas y policías aparecen, nuevamente, en el sexenio de Duarte.

Finalmente, en el sexenio de Yunes, la estructura central se mantuvo. También aparece la comunidad de víctimas en la parte superior, pero es mucho menor que en el sexenio previo. Cabe destacar que la comunidad central está conformada por políticos, criminales y empresarios. Esto puede indicarnos que, a pesar del cambio de partido en el poder, la dinámica de las relaciones entre crimen y gobierno se mantuvieron prácticamente inalteradas.

Vayamos a nuestra quinta y última región: Poza Rica-Papantla y Tuxpan. Miremos la evolución de la red de macrocriminalidad a lo largo de los tres periodos analizados: Fidel Herrera, Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes. Los resultados se presentan en el siguiente grafo.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 32. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN EN CADA UNO DE LOS TRES PERIODOS GUBERNAMENTALES

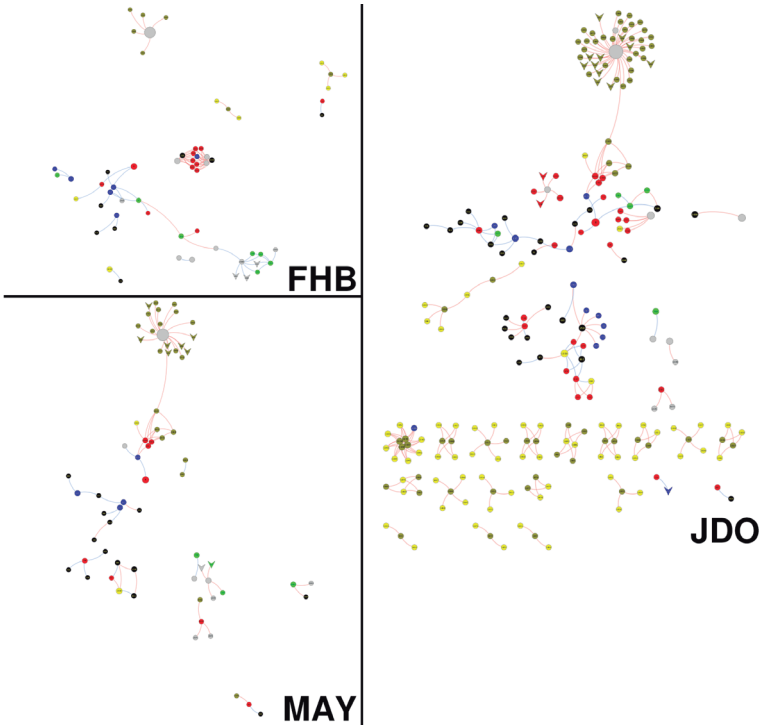

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En esta última región se observan varias características que no aparecen en las regiones previas. En el sexenio de Herrera se observa una estructura criminal fuertemente conectada, pero desconectada de cualquier otro componente. Por otra parte, para el sexenio de Duarte aparecen los componentes formados por víctimas y policías en la parte inferior de la figura. Además, los nodos centrales del componente gigante son criminales, y a partir de las relaciones entre éstos es como se forma el componente principal. Finalmente, en el periodo de los dos años de Yunes, desaparecen las estructu-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

ras víctima-policía, se rompe el componente gigante, aunque se mantiene la comunidad tipo estrella de víctimas. A diferencia de la región Coatza-Mina, en esta región la dinámica macrocriminal sí se vio fuertemente afectada por los cambios gubernamentales, incluso entre Herrera y Duarte.

Algo que nos hemos preguntado durante varios años es ¿cuál es el papel de las mujeres en las redes de macrocriminalidad? Sabemos que el grueso de las mujeres privadas de la libertad ha sido encarcelado por delitos relacionados con el narcomenudeo. Pero ¿será que las mujeres no desarrollan actividades más relevantes al interior de la red? A eso dedicaremos las siguientes páginas.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Capítulo quinto

MUJERES, REDES DE MACROCRIMINALIDAD Y VIOLENCIA[6]

I. El enfoque diferenciado y de interseccionalidad

En años recientes ha cobrado un mayor realce la necesidad de construir y consolidar un marco de análisis y discusión sobre la inclusión del enfoque diferencial —o diferenciado— como estándar internacional en la investigación y el análisis de violaciones a los derechos humanos, pero igualmente para la formulación adecuada de atenciones de víctimas de delitos y violaciones a los derechos humanos, así como de medidas de reparación.

El enfoque diferencial nos permite dar cuenta de la existencia de grupos de población con características particulares o con mayor situación de vulnerabilidad, en razón a sus características particulares: por su origen étnico o nacional, religión, edad, género, identidad de género, preferencia u orientación sexual, condición de discapacidad, condición social, económica, histórica o cultural; al igual que otras circunstancias diferenciadoras que requieran una atención especializada en función de las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas.[7] También nos permite visibilizar los efectos de las inequidades y de sus expresiones de subordinación, discriminación y exclusión social, política y económica, a la vez que busca la reivindicación y legitimación de las diferencias desde la perspectiva de los derechos humanos.

El enfoque o la perspectiva de género y de derechos humanos es parte y consecuencia del enfoque diferenciado. La perspectiva de género es una herramienta de trabajo que permite identificar y reconocer relaciones de jerarquía y desigualdad, que se expresan en formas de violencia, opresión, injusticia, subordinación y discriminación contra lo femenino en la vida

[6] Este capítulo fue posible gracias al trabajo y generosidad de Sonja Perkic y Evelyn Recinos, en su momento colaboradoras de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional, GIZ.

[7] Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, artículo 5o., III, 2017.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

social, política, económica, cultural, entre otras (Torres Falcón, 2010). La perspectiva de los derechos humanos es un marco conceptual desde el punto de vista normativo, y está basado en las normas internacionales de la materia. Desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.

En términos prácticos, un enfoque diferencial tiene un doble significado. Por un lado, constituye un método de análisis, pero, por el otro, nos sirve como guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, dicho análisis constituye la base para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población.[8]

Este enfoque es, entonces, una respuesta a un principio de justicia y equidad, frente a diferencias que deben ser examinadas. Reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características, son más vulnerados y por tanto requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades. Lo anterior busca disminuir situaciones de inequidad que dificulten el goce efectivo de los derechos fundamentales de dichos grupos, al tiempo de lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

De acuerdo con el Conapred,[9] los grupos sociales en situación de discriminación en México son, entre otros:

- Niñas, niños y adolescentes
- Poblaciones juveniles
- Personas mayores
- Pueblos, comunidades y personas indígenas
- Población de la diversidad sexual (LGBTTI+)
- Personas afrodescendientes
- Personas migrantes o en situación de migración
- Personas refugiadas
- Personas desplazadas
- Personas con discapacidad

[8] Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Colombia. Novedades. Disponible en: *https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial*.

[9] Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2020.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Por ejemplo, hoy en México sabemos que las principales víctimas de la violencia son hombres, jóvenes, pobres. Es decir, las personas que son asesinadas, desaparecidas, torturadas, o apresadas son, en su mayoría, hombres jóvenes pobres. Eso no quiere decir que no haya mujeres violentadas, sino que las consecuencias de la violencia macrocriminal la sufren, en su mayoría, estos hombres. Mientras que la violencia patriarcal pasa por otros lugares y procesos.

La inclusión del enfoque diferencial en las metodologías de investigación de violaciones graves a los derechos humanos permite desarrollar acciones de protección y restauración de los derechos vulnerados, reconociendo la diferencia y el impacto desproporcionado que las violaciones pueden dejar en cierto grupo de personas. Sabemos que en las personas convergen múltiples características que pueden ser de tipo biológico, médico, cultural o social, para nombrar algunas. Por ejemplo, una persona desplazada, adicionalmente a esta condición, tiene otras características diferenciales como: la edad, el género, una orientación sexual, religión, etnia, un nivel educativo, una ideología política, etcétera, y todas estas características están presentes en la persona al mismo tiempo. Por ello, se debe acudir al concepto de la interseccionalidad.

El término interseccionalidad surge en los estudios feministas ante la necesidad de visibilizar las barreras que impiden la igualdad, y permite el reconocimiento de otras categorías sociales que erigen, junto a la del género, como construcciones legitimadas para reproducir prácticas de exclusión y discriminación (Cortés, 2020). La interseccionalidad plantea entonces una indisoluble conexión de categorías diferenciales como género, clase, sexualidad, edad, entre otras, y permite comprender cómo estas múltiples identidades interactúan entre sí (intersección) en un contexto específico.

En el análisis de macrocriminalidad y violencias, y su impacto en los derechos humanos, que ocupa nuestro caso, el enfoque diferencial y de interseccionalidad es clave, ya que actos criminales y violentos provocan un impacto diferenciado en las víctimas. Por lo mismo, es útil como punto de partida, peguntarse quién es la víctima y por qué y en qué contexto ha sido violentada.

Sin embargo, lamentablemente toda investigación está constreñida por el tipo de información con la que se cuenta. En este caso, no es distinto. En la investigación logramos analizar algunas afectaciones diferenciadas por la particularidad del género, cuando la información lo permitió, a partir de dos aspectos:

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

- ¿Cuál es el papel que juegan las mujeres en las redes de macrocriminalidad?
- ¿Qué patrones toma la violencia cuando afecta específicamente a mujeres?

Profundicemos un poco más en esta relación entre las mujeres y la violencia.

II. Mujeres y violencia

Tal como ha sido analizado en el apartado de "Enfoque diferencial e interseccionalidad", es probable que los patrones de violencia en Veracruz afecten de forma diferente, debido a sus características particulares, a mujeres y hombres que habitan el territorio.

Por ello es especialmente importante que la observación, análisis e interpretación del impacto, de lo que se ha definido anteriormente como "criminalidad con democracia y fragmentación" en la vida de las mujeres, se haga libre de mandatos y estereotipos basados en género, lejos de todas aquellas ideas o prejuicios construidos socialmente sobre ellas y los roles que les son impuestos culturalmente.

Los mandatos y estereotipos basados en género son producto de las construcciones sociales que limitan y contravienen la autonomía de las mujeres. A través de éstos se les subordina y coloca en grave desventaja frente a la posición que les ha otorgado a los hombres.

De acuerdo con Marcela Lagarde y de Los Ríos (2005:98), las mujeres se encuentran en condición de opresión y la misma está fundada en la desigualdad económica, política, social y cultural de las mujeres. La característica de nuestra sociedad es la opresión genérica a las mujeres y el dominio y dirección de los hombres.

Esas construcciones, sin embargo, no se relacionan en nada con características físicas que diferencian a mujeres y hombres, sino con la cultura y organización social que otorgan menos valor a todo lo considerado femenino o de las mujeres frente a lo considerado masculino o de los hombres.

Por ello observamos con perspectiva de género a las mujeres que se relacionan con redes de macrocriminalidad desde dos categorías de análisis, primero estudiando el impacto diferenciado que las redes de macrocriminalidad generan en este conglomerado; y, segundo, problematizando sobre la participación, roles y relaciones que pueden desempeñar en las mismas redes de macrocriminalidad.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

De igual manera en cada apartado de análisis de región identificaremos cuáles son las y los actores más vinculados, es decir, conectados dentro de la red, y de estos cuáles son mujeres; cuáles son los nodos con mayor flujo de información y si las mujeres tienen o no participación en los mismos; e identificamos si las mujeres forman o no parte de los nodos que funcionan como puentes estructurales conectando las estructuras políticas, económicas y criminales durante los años 2004 al 2018.

1. *Impactos de la violencia en la vida de las mujeres*

Habitar territorios dominados por redes de macrocriminalidad tiene consecuencias distintas para las mujeres que para los hombres en Veracruz, debido a los altos niveles de pobreza,[10] mayor carga económica familiar, menor grado de escolaridad,[11] mayor carga en los cuidados familiares y mayor índice de trabajo informal que sufren las mujeres en comparación con los hombres. También debido a que la violencia está presente en la vida de las mujeres de manera constante y se ejerce en los círculos más cercanos y cotidianos.

Podríamos afirmar entonces que las mujeres en Veracruz enfrentan una condición de vulnerabilidad que se ve exacerbada por el establecimiento y actuación de redes de macrocriminalidad.

---

[10] Las estimaciones de pobreza del Coneval revelan que, en 2018, 42.4% de las mujeres en México estaban en situación de pobreza. En el mismo año el porcentaje de mujeres en pobreza de la entidad estuvo 19.7 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional. En 2018, Veracruz ocupó el lugar 4 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de mujeres en pobreza, que equivale a aproximadamente 2,644,000 mujeres en esta situación, pp. 29 y 30. Disponible en: *https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Veracruz_2020.pdf.*

[11] Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 (INEGI:2014) destacan que en términos educativos la población de 15 o más años, según el alfabetismo y el sexo, del Estado de Veracruz era de 5,415,656, contando con un total de hombres alfabetas de 2,311,437 y de mujeres en el mismo rubro de 2,453,153. En el grado de analfabetismo se encontraron 240,428 hombres y 378,966 mujeres. Para el periodo escolar 2013-2014 hubo inscritos en algún nivel educativo 1,005,243 hombres y 973,421 mujeres, especialmente en el nivel de educación básica (846,765 hombres y 814,879 mujeres) y en el nivel medio superior (158,287 hombres y 157,746 mujeres). Disponible en: *http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2017/04/INFORME-ESTADISTICO-FINAL-2010-2016.pdf*, pp. 22 y 23.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En Veracruz, 62% de la población de mujeres de 15 años y más reportó en 2018 haber sido víctima de violencia a lo largo de su vida.[12] Las redes de macrocriminalidad establecidas en Veracruz pueden generar tendencias, continuidades o rupturas de violencia en el territorio, pero para la mayoría de las mujeres, la violencia ya es una constante.

Tal como ha quedado explicado dentro del presente estudio, una de las consecuencias que generan las redes de macrocriminalidad es la injerencia que ejercen sobre la distribución de los recursos del Estado, así como su impacto en dos servicios básicos: seguridad y control de la criminalidad. Ambos servicios son requeridos precisamente por mujeres víctimas de violencia ejercida en espacios íntimos como la familia, el trabajo y el espacio social. Las demandas de protección y justicia, por tanto, corren grave riesgo de ser ignoradas.

Nuestra hipótesis es que los recursos destinados a la protección y la seguridad ciudadanas, así como para el sistema de justicia, dejan de estar disponibles en la atención de protección, investigación, persecución y sanción de agresores, y eso hace parte del impacto diferenciado que ellas sufren.

Resalta que el delito de violencia intrafamiliar es uno de los delitos con mayor incidencia de denuncia en el estado de Veracruz[13] y gran parte de recursos deben ser invertidos en la atención, investigación, sanción y prevención de esas denuncias. Cuando los recursos son desviados para fines criminales, las mujeres que ya se encontraban en estado vulnerable asumen doble impacto y se les revictimiza, resultando en violencia estructural en su contra.

Pero las mujeres que habitan Veracruz enfrentan además otros tipos de violencias, por ejemplo, la generada por del crimen organizado (producción y tráfico de drogas, disputas por control de territorio, conflictos entre cárteles, desaparición forzada, etc.), la violencia común y la violencia estructural.

Las redes de macrocriminalidad generan la amenaza de la aplicación discrecional y selectiva de la ley, como ha quedado establecido en el presente estudio. Eso supone un riesgo enorme para la vida y la integridad de las mujeres que de manera individual sufren y denuncian ser víctimas de violencia. Pero también corre riesgo el avance general y progresivo de los

[12] Atlas de Género, INEGI, disponible en: *http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/*.

[13] Por ejemplo, en los últimos años, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los números de casos reportados son 3,795 (2015), 7,175 (2016), 9,597 (2017), 9,035 (2018), disponible en: *https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005*. Véase también la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, levantada y publicada por el INEGI, disponible en: *https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

derechos de las mujeres. La implementación de políticas que garanticen la atención integral y efectiva de sus necesidades, la aprobación de legislación especializada y la disponibilidad de fondos.

Eso también ha quedado plasmado en el capítulo sobre Estado, Política y Crimen, al explicar que a largo plazo el establecimiento de redes de macrocriminalidad afectan la legitimidad y la capacidad política del Estado.

En tales condiciones, las mujeres que buscan respuesta del Estado muy probablemente se enfrentan a pasividad total, o en el mejor de los casos, a respuestas parciales e insuficientes que generan desamparo e inequidad.

2. *Mujeres involucradas en redes de macrocriminalidad*

Los espacios de poder no escapan de los mandatos de género impuestos socialmente, no importa si el espacio de poder se enmarca en la legalidad o la ilegalidad.

Las mujeres que ocupan espacios de poder en la legalidad son la excepción y no la regla, ya que enfrentan obstáculos culturales y estructurales que favorecen el ejercicio de los puestos de poder para los hombres.

Los estereotipos y mandatos de género relegan a las mujeres a espacios privados y las destinan a labores subordinadas y de cuidado. El imaginario social además las caracteriza como débiles o incapaces de tomar decisiones, como si esas características fuesen inherentes a las mujeres.

Tal como señala Mary Beard (2018: 44), el estereotipo cultural de poder es masculino y no tenemos ningún modelo del aspecto que ofrece una mujer poderosa, aun cuando cerramos los ojos y tratamos de imaginar una persona poderosa, será un hombre.

En la actualidad existen algunas medidas formales impulsadas por los movimientos feministas destinadas a lograr la paridad en algunas instancias políticas públicas destinadas a conseguir la paridad en los puestos de poder y toma de decisión política y económica, en México, incluso existe un mandato constitucional para la participación equilibrada de mujeres y hombres.

Sin embargo, la implementación de tales medidas sigue siendo un reto y las mujeres que efectivamente logran vencer los obstáculos y ocupar puestos de poder siguen siendo pocas. Las que logran ocupar puestos de poder tienden a ser invisibilizadas o juzgadas con base en estereotipos de género.

Un ejemplo recurrente es el lenguaje, es común que las personas que se relacionan o refieren a ellas les llamen por su nombre propio "Claudia", "Olga", "Karla", también es común el uso de diminutivos, mientras que los hombres que ocupan puestos similares se les denomina con su apellido o el

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

puesto que ocupan "López", "Salinas", "ministro", "gobernador", como muestra de deferencia ante la figura de poder, concesión que no es otorgada a las mujeres. Esa referencia sencilla nos recuerda que en el imaginario social las mujeres no pertenecen al espacio de poder.

En Veracruz, las mujeres se enfrentan a dichos obstáculos para ocupar puestos de poder dentro de la legalidad. El involucramiento de las mujeres en la economía formal es bajo, la tasa de participación económica de mujeres de 15 años o más es de 36.69% frente al 74.61% de los hombres. También es baja la participan en política y ejercicio de cargos de poder, la tasa de mujeres en puestos de toma de decisiones es de 38.26% ante el 61.74% de los hombres. Se cuenta con porcentajes de 32.90 regidoras y 67.10 de regidores.[14]

Debido a que los estereotipos y roles de género son culturales, el análisis de los roles que pueden ocupar las mujeres dentro de las redes de macrocriminalidad no escapa a esta reflexión. Las mujeres involucradas en las redes de macrocirminalidad enfrentan, sin duda, dos sanciones sociales; primero por transgredir el papel típicamente asignado frente a la violencia, como víctimas; y después por atreverse a ocupar un espacio de poder, ilegal en este caso, pero de la misma forma transgrediendo su papel de subordinadas.

El análisis de las redes que se desarrollará líneas abajo nos permite examinar la participación de las mujeres que, aunque sigue siendo menor en comparación a la de los hombres, existe y es diversa. El análisis de su participación no pretende juzgarlas bajo estereotipos de género o sancionarlas por su conducta, sino evaluar el fenómeno en su real dimensión, observando la participación tanto de hombres como de mujeres.

III. El papel de las mujeres en la red de Veracruz

Miremos ahora cuál fue el papel de las mujeres en la red de macrocriminalidad de Veracruz. Identificamos dos patrones, redes en donde las mujeres tienen roles significativos pero secundarios en la red; y redes en donde las mujeres son especialmente víctimas, por lo que no desarrollan ningún papel en la red de macrocriminalidad.

Comencemos por aquellas redes en donde las mujeres tienen papeles significativos pero secundarios en la red. Se trata de la red de la totalidad de

[14] Véase el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, disponible en: *https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/*, y el Censo Nacional de Gobierno Estatales, disponible en: *http://ceieg.veracruz.gob.mx/2021/02/26/censo-nacional-de-gobierno-2021/*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Veracruz, la red de la capital de la entidad federativa Xalapa-Coatepec, y la red de Coatzacoalcos-Minatitlán. En el siguiente grafo presentamos la de la entidad federativa de Veracruz. Cabe aclarar que, para diferenciar a las mujeres dentro de la red, se les asignó una forma de "v", misma que se mantiene en todas las redes en las que aparecen mujeres.

GRAFO 33. MUJERES EN LA RED DE VERACRUZ, 2004-2018 (187, 8)

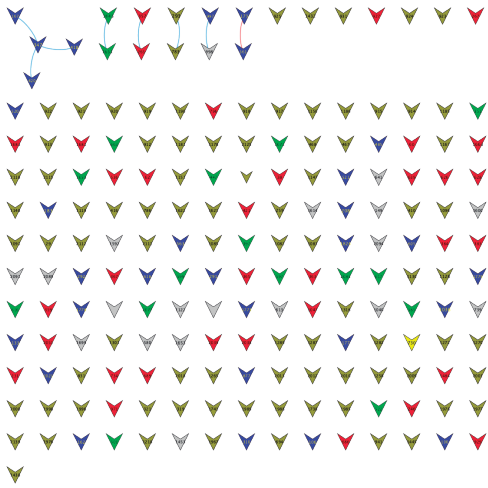

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresaria		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: elaboración propia.

En su mayoría, las mujeres, por sí mismas, no están conectadas a otras mujeres ni conforman ningún tipo de componente. Salvo en el caso de 4 mujeres políticas: Karime Macías al centro de la isla y 3 de sus protegidas, dos primas (Brenda Tubilla y Corsica Tubilla) y Gerda Guzmán. Además, la mayoría de las mujeres en la red son víctimas. En cambio, miremos lo que sucede cuando sumamos a los primeros vecinos de las mujeres de la red. Esto se observa en el siguiente grafo.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 34. MUJERES Y SUS PRIMEROS VECINOS EN LA RED DE VERACRUZ, 2004-2018 (358, 440)

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresaria		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: elaboración propia.

Cuando sumamos a los primeros vecinos de todas las mujeres, observamos que inmediatamente se forma el componente gigante. Este hecho adquiere mayor relevancia tras notar que las mujeres que son víctimas solamente aparecen en las estructuras tipo estrella de las que ya hemos hablado ampliamente. Las mujeres que generan el componente gigante con sus primeros vecinos son políticas, empresarias y criminales. Con este resultado podemos sugerir que las mujeres en la red de macrocriminalidadd del Estado de Veracruz fungen un papel en el mantenimiento de la topología, en un rol de intermediarias.

Datos importantes: ninguna mujer tiene un grado mayor a 10, lo que significa que tienen influencia sobre muy pocos nodos. Sin embargo, una

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

mujer resalta de entre todas en esta última red, se trata de Xóchitl Dominga Tress Dominguez. Es el segundo nodo con mayor intermediación, es decir, es el segundo nodo en la red (después de la Fiscalía del estado) por donde pasa la mayor cantidad de información.

Miremos ahora el papel de las mujeres en la red de Xalapa-Coatepec. En el siguiente grafo únicamente están representadas las mujeres como nodos, así como las relaciones entre ellas.

GRAFO 35. MUJERES EN LA RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC (47, 2)

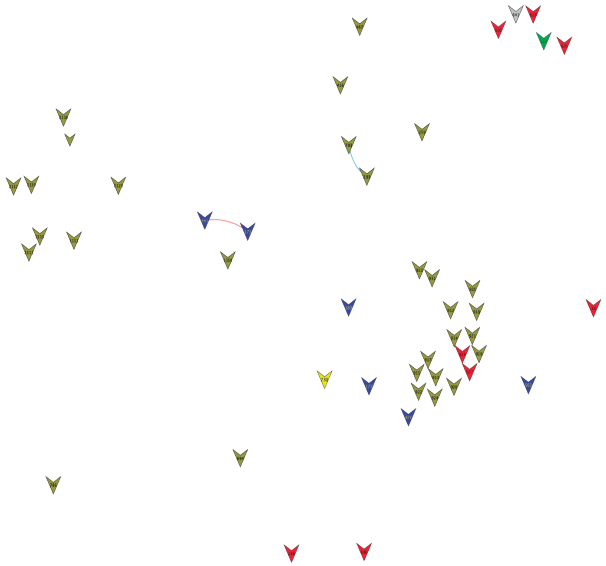

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Política		Policía		Empresaria		Otras	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Como nos sucedió con la totalidad de Veracruz, no se conforma ningún componente entre mujeres, y una proporción enorme de las mujeres son víctimas. Miremos lo que sucede cuando sumamos a los primeros vecinos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 36. MUJERES EN LA RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC CON SUS PRIMEROS VECINOS, 2004-2018 (84, 93)

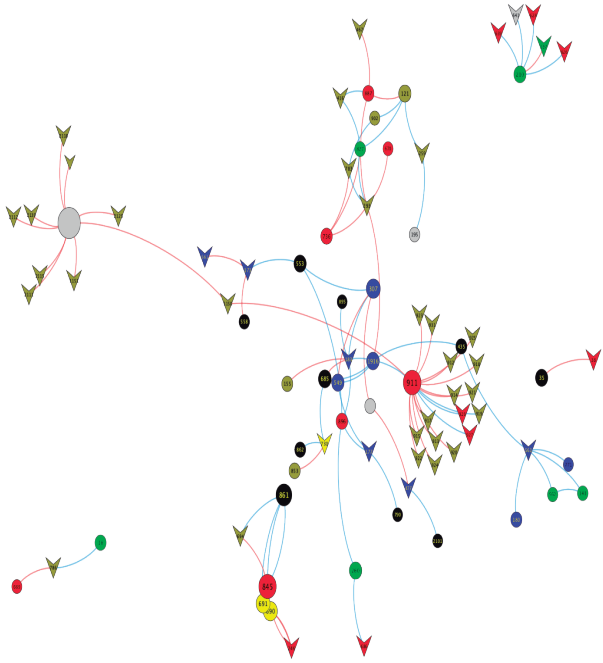

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Pasamos de un conjunto de nodos-mujeres sueltos, a una red mucho más conformada y con un componente más o menos robusto. Esto nos indica que, si bien los roles de las mujeres no son principales en la red, algunas de ellas sí son intermediarias relevantes, por lo que están cerca de nodos con mucha conectividad.

En esta red resalta el papel de Maria Gina Dominguez Colio, excoordinadora de Comunicación Social del estado, implicada en la red de empresas fantasma de Javier Duarte. Es el nodo con mayor centralidad de intermediación, aunque no tiene un grado alto de conectividad.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Miremos ahora lo que sucede con las mujeres en la red de Coatzacoalcos-Minatitlán. En el siguiente grafo se observa la red integrada sólo por mujeres.

GRAFO 37. RED DE LA REGIÓN DE COATZA-MINA, SÓLO MUJERES, 2004-2018 (18, 1)

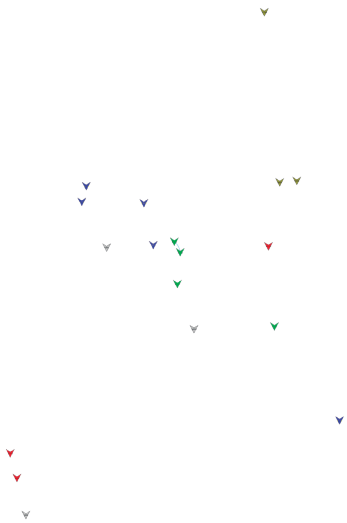

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresaria		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Lo que tenemos son nodos aislados. Pese a ello, hay muchas mujeres que son políticas (5), empresarias (4), un par de criminales y algunas que ocupan algún otro papel en la red. Miramos ahora lo que pasa cuando consideramos a las mujeres que son parte de la red y sumamos a sus primeros vecinos, como se observa en el siguiente grafo.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 38. RED DE LA REGIÓN COATZA-MINA CON MUJERES Y SUS PRIMEROS VECINOS, 2004-2018 (51, 66)

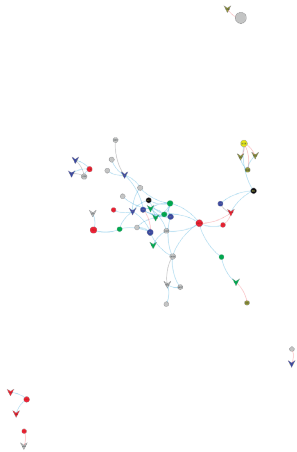

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresaria		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Aquí ya tenemos un componente más claro conformado especialmente por políticos y empresarios. Esto nos permite mirar que, en esta red, el papel de las mujeres cobra relevancia en las estructuras empresariales y políticas.

Finalmente veamos las tres redes en donde el grueso de las mujeres en las redes locales son víctimas, por lo que no tienen un papel relevante en la propia red. Comencemos por las mujeres que forman parte de la red de Veracruz-Boca del Río. Como se observa en los dos grafos a continuación, el grueso de las mujeres en esta región son víctimas. Y aunque tenemos empresarias y criminales, no parecen representar un rol relevante en la red, por lo que cuando sumamos a sus primeros vecinos, la red no alcanza un mayor nivel de estructuración.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 39A. MUJERES EN LA RED DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, 2004-2018 (30, 1)

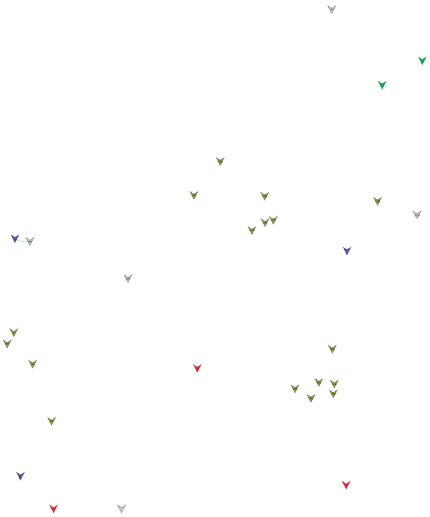

GRAFO 39B. MUJERES Y PRIMEROS VECINOS EN LA RED DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO (57, 45)

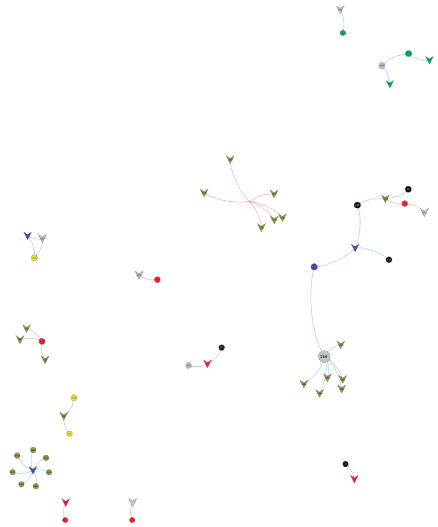

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Miremos ahora el papel de las mujeres en la red de la región Orizaba-Córdoba. Como se observa en el siguiente grafo, las mujeres de la red de macrocriminalidad de Orizaba-Córdoba no tienen interacción entre ellas y, nuevamente, el grueso son víctimas, aunque también hay dos políticas y dos criminales. Si sumamos a los primeros vecinos no se construye un componente relevante en la red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 40A. MUJERES DE LA RED ORIZABA-CÓRDOBA, 2004-2018 (24, 0)

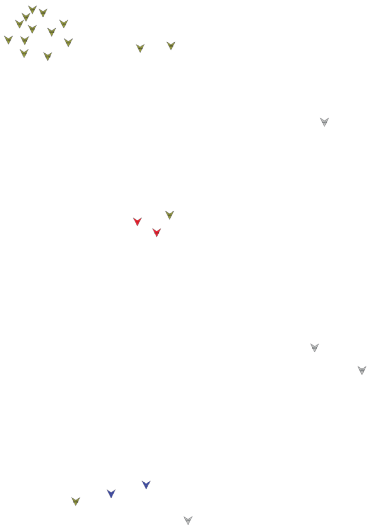

GRÁFICO 40B. MUJERES Y PRIMEROS VECINOS DE LA RED ORIZABA-CÓRDOBA (40, 33)

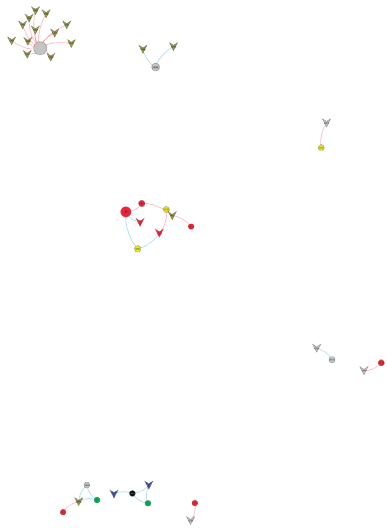

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Veamos ahora lo que sucede con las mujeres que integran la red de criminalidad de la región de Poza Rica-Tuxpan-Papantla. Nuevamente, pese a que tenemos mujeres criminales y políticas, el grueso de las mujeres son víctimas, por lo que, cuando sumamos a los primeros vecinos, no tenemos un proceso de estructuración de la red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 41A. MUJERES EN LA RED POZA RICA, TUXPAN Y PAPANTLA, 2004-2018 (27, 0)

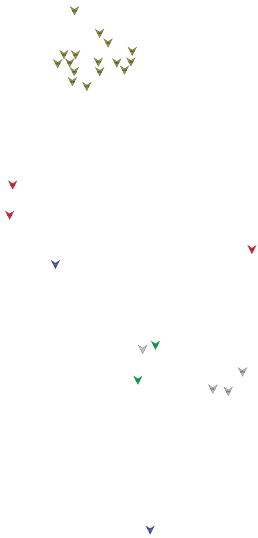

GRAFO 41B. MUJERES Y PRIMEROS VECINOS EN LA RED POZA RICA-TUXPAN-PAPANTLA, 2004-2018 (41, 41)

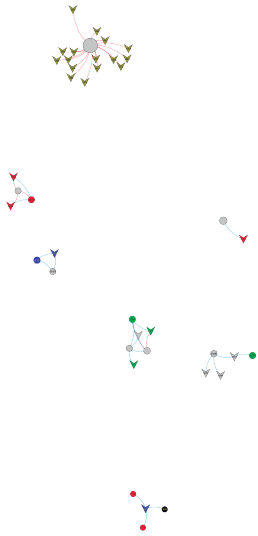

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En conclusión, el papel de las mujeres en la red de criminalidad es mucho más importante que ser sólo narcomenudistas. En la red de la entidad de Veracruz, la red de mujeres con sus primeros vecinos ya generó componentes bien interconectados en la red y encontramos mujeres en posiciones clave. Esto mismo sucede en dos de las regiones: Xalapa-Coatepec y Coatzacoalcos-Minatitlán. En cambio, en las tres regiones restantes, el papel de las mujeres no resultó relevante en la estructuración de la red. Si bien en esas tres regiones el grueso de las mujeres son víctimas de la violencia, la violencia en sí misma no es explicativa de la relevancia del papel de las mujeres en la red, ya que en la región más violenta —Coatzacoalcos-Minatitlán— la intermediación realizada por las mujeres resultó relevante.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Capítulo sexto

DESMANTELAR LAS REDES DE CRIMINALIDAD Y CONSTRUIR VERDAD

I. Desmantelar redes, buscar personas

El objetivo de este trabajo es convertirse en investigación aplicada que permita:

- Generar información que ayude a desmantelar las redes de macrocriminalidad.
- Generar información que ayude en el proceso de búsqueda de las personas desaparecidas.

Sobre el primer punto, el principal problema con las redes de macrocriminalidad es que impacta en el Estado democrático y social de derechos. Si bien la violencia vinculada con el narcotráfico tiene un carácter más económico que político (apropiarse del excedente social por varias vías: narcotráfico, secuestros, extorsiones, robo de combustibles, trata de personas, mercados ilegales, etc.), las prácticas ilegales —en especial las redes policiacas, ministeriales y judiciales de impunidad— repercuten de forma directa en las instituciones de seguridad y justicia (Zavaleta, 2020: 132). Como mencionamos líneas arriba, la existencia de una estructura política dentro de la red de macrocriminalidad supone una demanda explícita de impunidad. De hecho, en la medida que la estructura política es la que administra y conduce la red, y que esa estructura esté conformada por los más altos niveles políticos como la presidencia, o personas que ocupan gubernaturas, fiscalías o secretarías de Estado o presiden partidos, esta promesa de impunidad se torna más efectiva.

Por otro lado, este tipo de investigaciones abona en el análisis de contexto para caracterizar el fenómeno criminal de una zona o región, y ayudar al desmantelamiento de este. Esto se puede realizar desde dos perspectivas: la

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

caracterización de la red de macrocriminalidad junto con sus modus operandi y patrones de violencia a fin de pensar mecanismos de incidencia.

En la medida que se logre caracterizar una red, se podrá identificar cuáles son los nodos más conectados y cuáles aquellos que vinculan dos estructuras, que sirven como intermediarios. Si esto sucede, se podrá diseñar una estrategia de combate a esa red de macrocriminalidad que vaya del análisis de caso por caso (homicidio, desaparición, extorsión, etcétera) a la visualización de la red en su totalidad, las detenciones clave que pueden implosionar una red y la identificación de informantes clave a quienes se les puede dar trato de testigos protegidos. También se torna útil la información que se tiene de los "atributos" de ciertos "nodos", que pueden ser clave en la estrategia de desmantelamiento o colapso de la red. Un ejemplo es el seguimiento de las trayectorias patrimoniales de los dueños de empresas que ganan licitaciones para obras y servicios; otro nodo clave son los notarios y corredores, que deberían tener un seguimiento patrimonial, junto con análisis en tiempo real sobre tramas de creación de empresas fantasma y cooptación de ciertas actividades y operaciones en regiones "de riesgo".

Asimismo, lo que se intenta es mirar cómo los tipos de redes de macrocriminalidad generan patrones de violencia que afectan a las violaciones a derechos humanos, como la desaparición, el homicidio, las detenciones ilegales, los secuestros, la tortura, y las extorsiones. Si logramos identificar diferentes patrones de violencia en cada una de las regiones y, por ende, también diferentes violaciones a derechos humanos, podemos generar estrategias para incidir en los patrones de violencia y aminorar las violaciones a derechos humanos.

FIGURA 19. DE LAS REDES A LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

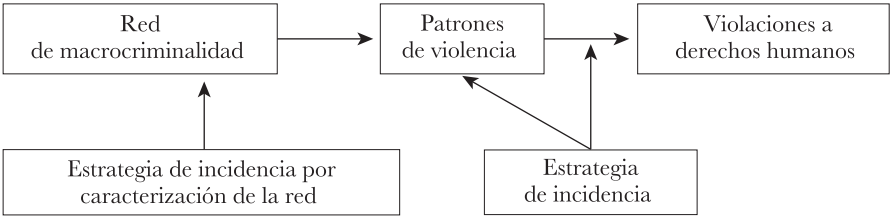

FUENTE: Elaboración propia.

En esta investigación se avanza en el primer punto, la caracterización de la red de macrocriminalidad; a la par que se gestan los primeros brochazos

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

(que no llegan a ser pinceladas) de la relación de esa red de macrocriminalidad con los patrones de violencia y las violaciones a los derechos humanos.

En este momento tenemos como punto de partida que hay 5 regiones en Veracruz que tienen élites político-económicas y patrones de violencia y de violaciones a derechos humanos específicos: Xalapa-Coatepec, Córdoba-Orizaba, Puerto de Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan-Papantla. También sabemos que la estructura a nivel municipal es relevante, y cobra especial importancia para tres de esas cinco redes, pero el nivel clave de intervención es a nivel de entidad federativa. Mientras que los nodos con características nacionales o federales resultan menos importantes en la dinámica de la red. Además, sabemos que la estructura política es especialmente importante en la totalidad de la red y en dos de las cinco regiones. Pero en tres de las cinco, estamos abiertamente frente a territorios criminales donde la incidencia sobre la estructura criminal es lo más importante para desmantelar esa red regional.

FIGURA 20. DE LOS PATRONES REGIONALES A LA ENTIDAD FEDERATIVA

FUENTE: Elaboración propia

Podemos ir adelantando que la apropiación del Estado para desarrollar negocios de las redes de macrocriminalidad se desarticula con la consolidación del Estado de derecho y el combate a la impunidad. Otro factor determinante ha sido el desplazamiento de integrantes de la red de macrocriminalidad por medio de las elecciones estatales, municipales y federales.

Al mismo tiempo, es importante desarrollar desincentivos a las condiciones que posibilitan la interacción entre personas de la política y los criminales. Por ejemplo, si un incentivo es el encarecimiento de las elecciones, es relevante pensar cómo abaratar los procesos electorales. Al mismo tiempo, si aspectos que encarecen las elecciones son el clientelismo y la compra de

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

votos, vale la pena pensar políticas sociales universales que compensen esas posibilidades, como el seguro universal de desempleo y la mejora de los servicios públicos.

En lo que hace a la generación de información que ayude en el proceso de búsqueda de las personas desaparecidas, el objetivo sería reunir información suficiente de distinto tipo para lograr establecer, con cierto grado de probabilidad de éxito, el destino sufrido por las personas desaparecidas. Esta idea se desarrolla en las siguientes líneas.

En este momento, México sufre de la desaparición de 100 mil personas oficialmente reconocidas (considerando la cifra negra y, en especial, la desaparición de personas migrantes, seguramente son muchas más). Sabemos que se debe realizar la búsqueda de esas personas para encontrarlos con vida. Para aquellos casos en donde se encuentren cuerpos, restos o fragmentos, la identificación por medio de pruebas de ADN supondrá un trabajo que tomará muchos años. Una práctica que se ha venido generando es la identificación por medio de las huellas dactilares, pero —por duro que suene— para ello se requiere contar con dedos en donde aún se puedan leer las huellas, y eso no siempre sucede. Otra forma de dar un poco de certeza a las familias de las personas desaparecidas es contar con la siguiente información:

- El grupo que tenía la gobernanza criminal en cada uno de los municipios a lo largo del tiempo.
- Con qué fin se desaparece a las personas; quiénes son las personas desaparecidas y por qué se convierten en víctimas. Preguntarnos quiénes son las víctimas, y para qué le sirven a la delincuencia organizada, puede llevar a hipótesis más certeras sobre la suerte que sufrió la persona, su paradero, y por ende, su localización (en vida y sin vida).
- Qué técnicas de desaparición realizaba ese grupo contra personas con esas características.

En la medida que se construya una base de datos con estos elementos, bastará con saber el nombre, lugar y fecha en que la persona fue desaparecida y características de la víctima para tener un grado de verdad sobre lo sucedido, además de ayudar a desarrollar y mejorar los métodos de análisis de contexto de colectivos e instituciones, por ejemplo, de las comisiones estatales de búsqueda. Esta investigación abona en el desarrollo del primer punto: cómo se lleva a cabo la gobernanza criminal.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Avancemos ahora a dar un poco más de información proveniente del análisis de redes: ¿cuál sería la mejor estrategia para desmantelar las redes de macrocriminalidad?

II. Estrategias de desmantelamiento de redes: las detenciones al azar

Pese a tener —recientemente— un Plan Nacional de Persecución Penal, lamentablemente nuestro sistema de fiscalías no cuenta con un diseño estratégico de desmantelamiento de fenómenos criminales ni de redes. Por el contrario, en las fiscalías se suele trabajar caso por caso en donde las detenciones son más producto del azar que de una estrategia de combate a la criminalidad. ¿Qué pasa cuando sólo detenemos personas al azar? No mucho.[15]

Miremos qué sucede si detenemos a 100 nodos al azar. Seguramente ahí habrá algunos narcomenudistas, lugartenientes, sicarios y, en general, nodos poco relevantes de la red que se regeneran en cuestión de horas. En la medida que no se hace un proceso estratégico de investigación y detención, no pasa nada, la red se mantiene prácticamente intacta como se muestra en el siguiente grafo.

[15] Sabemos que las causas de la impunidad son muchas, y más complejas: macrocriminalidad, uso político de la justicia, prácticas organizacionales de corrupción, de burocratización, de normalización de violaciones a derechos humanos y, finalmente, falta de capacidades (Vázquez, 2021). Por ejemplo, en torno a la falta de recursos, en la región de Xalapa-Coatepec hasta hace poco se contaba sólo con 2 policías ministeriales para realizar todas las investigaciones y diligencias. Se abrió un concurso estatal con la nueva procuradora y se contrataron más de 100 nuevos agentes. En la región, el personal se multiplicó por 3, para llegar al todavía inviable número de 6 agentes. En este mismo marco, el modelo nacional de policía y justicia cívica considera labores de investigación para las policías municipales. Pero son pocos los casos de policías locales que lo están aplicando, y menos aún los casos de articulación con las fiscalías.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 42. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ SIN 100 NODOS AL AZAR (1792, 2498)

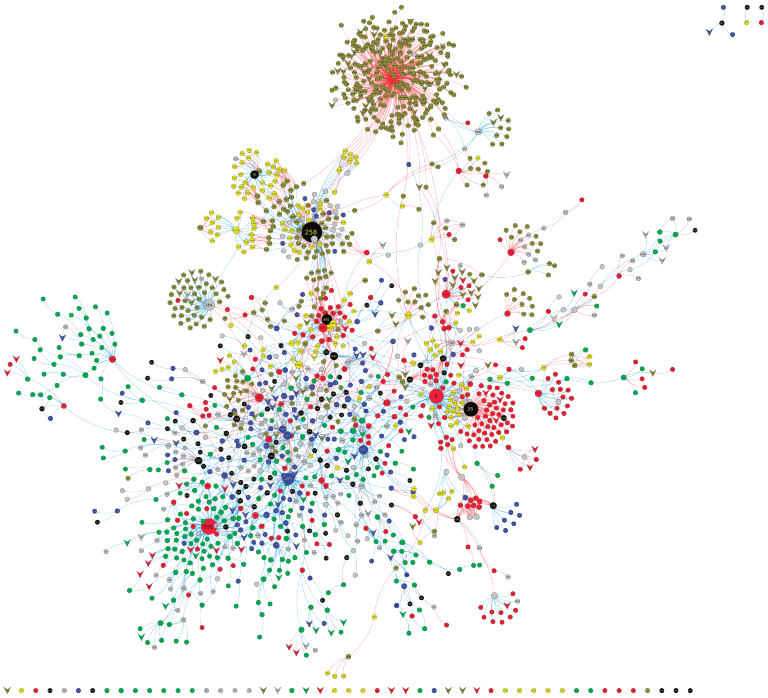

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración previa.

Podría pensarse que eso se debe al tamaño de la red de todo Veracruz, pero que el efecto sería distinto si se detuvieran personas al azar en las redes regionales. No es así. En los siguientes grafos presentamos las 5 redes de macrocriminalidad de las regiones analizadas: Xalapa-Coatepec, Veracruz-Boca del Río, Coatzacoalcos-Minatitlán, Córdoba-Orizaba, y Poza Rica-Tuxpan-Papantla. En todos los casos se quitaron 20 nodos al azar. En todos los casos el resultado es el mismo, la red se mantiene básicamente intacta.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 43. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC SIN 20 NODOS AL AZAR, 2004-2018 (384, 428)

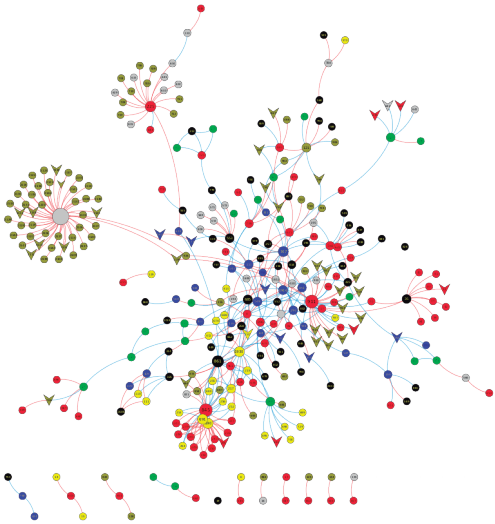

GRAFO 44. RED DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SIN 20 NODOS AL AZAR, 2004-2018 (439,414)

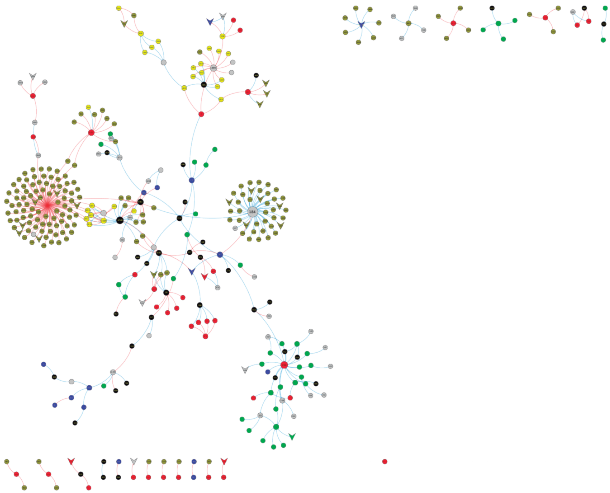

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración previa.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 45. RED DE LA REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN SIN 20 NODOS AL AZAR, 2004-2018 (381, 390)

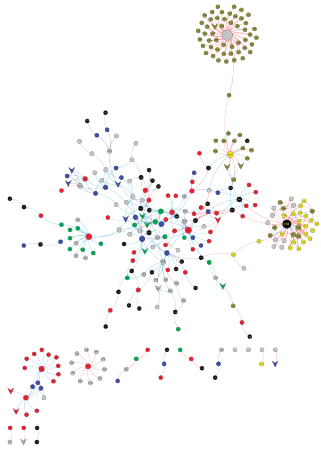

GRAFO 46. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE CÓRDOBA-ORIZABA SIN 20 NODOS AL AZAR, 2004-2018 (457, 570)

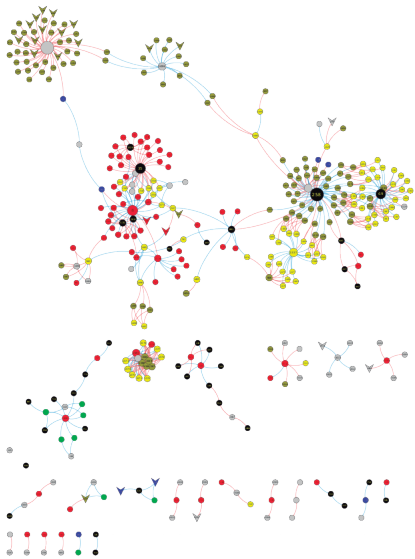

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 47. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE POZA RICA-TUXPAN-PAPANTLA SIN 20 NODOS AL AZAR, 2004-2018

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En conclusión, las detenciones al azar en ningún caso son la opción para iniciar una estrategia de desmantelamiento de redes de macrocriminalidad. Lamentablemente nuestro sistema de fiscalías en este momento no tiene una estrategia eficaz o, en el peor de los casos, forman parte de estas redes de macrocriminalidad, a la par que adolecen de diversas causas de impunidad (Vázquez, 2021).

III. ESTRATEGIAS DE DESMANTELAMIENTO DE REDES: DESCABEZAR ESTRUCTURAS CRIMINALES

Otra de las estrategias que se ha intentado implementar desde el poder ejecutivo es el "descabezamiento" de las estructuras criminales. El gran problema con esta estrategia es que se invisibiliza o directamente se niega que los acto-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

res políticos tengan un papel preponderante en las redes de macrocriminalidad. Por lo que se da por hecho que, atacando a las estructuras criminales, en particular a las cabezas, se puede desmantelar la red.

No obstante, algo que aprendimos del caso de Veracruz es que las estructuras criminales pueden cambiar, por ejemplo, al inicio del periodo analizado operaba el Cartel del Golfo, después Los Zetas, luego el Cartel Jalisco Nueva Generación, pero mientras se mantengan las estructuras y prácticas políticas, el "descabezamiento" de las estructuras criminales sólo significará el cambio de la estructura criminal, pero la red de macrocriminalidad —y sus consecuencias— se mantiene.

Pese a lo anterior, no hay que pasar por alto que, en algunos casos, a nivel regional, las estructuras criminales cobraron especial relevancia, como nos sucedió en las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan-Papantla, y en la de Córdoba-Orizaba. Probablemente en estos casos el desmantelamiento de las estructuras criminales tenga un mayor impacto momentáneo, pero en la medida que la red no se desmantele en su totalidad, en este caso la red completa de Veracruz, los espacios dejados en esa red regional seguramente serán nuevamente ocupados.

Veamos qué sucede si detenemos a toda la estructura criminal en nuestras redes. Comencemos con la red completa de Veracruz, incluida la totalidad de los nodos político. Como se puede ver en el grafo, afecta de muy poco a la red. De hecho, son pocos los nodos que quedan sueltos y la mayoría de la red se mantiene conectada. Será cuestión de tiempo para que una nueva estructura criminal se sume a esta red de macrocriminalidad.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 48. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ SIN CRIMINALES, 2004-2018 (1503, 1293)

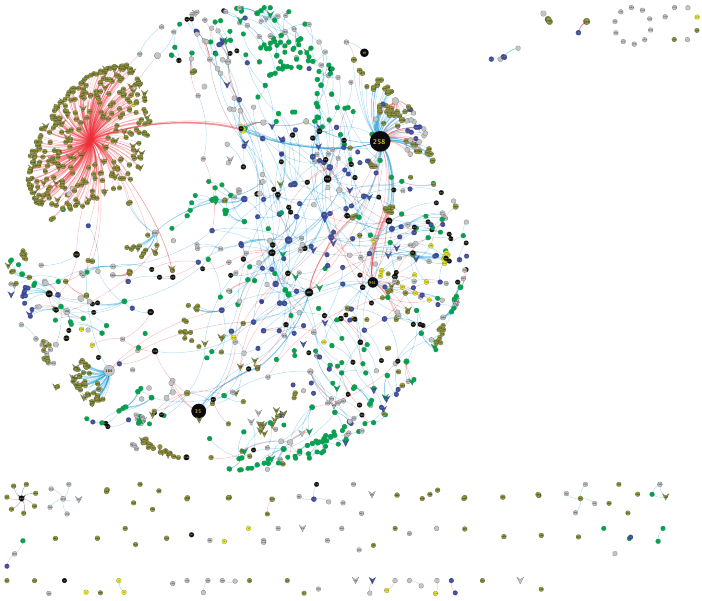

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Lo mismo sucede cuando sólo sacamos a la estructura criminal de la red de Xalapa-Coatepec. Como se puede ver en el siguiente grafo, la misma se mantiene bien estructurada, aunque con algunas comunidades desconectadas del componente principal. Con esto podemos concluir que ir sólo por los criminales puede no tener ningún efecto en el desmantelamiento de esta red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 49. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC CON (404, 459) Y SIN CRIMINALES, 2004-2018 (285, 163)

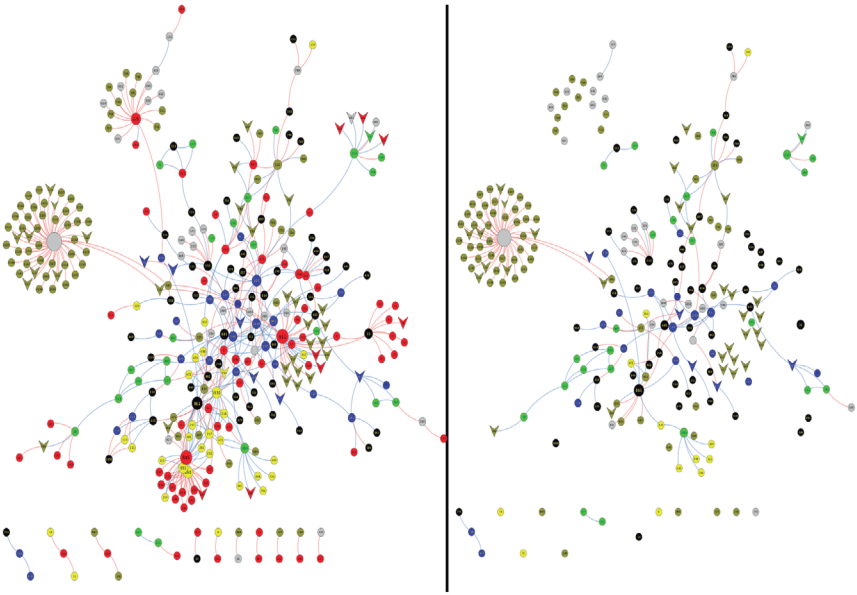

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En las siguientes tres regiones, la salida de la red criminal parece tener un mayor impacto en la red de macrocriminalidad ya que, como vimos arriba, la estructura criminal se torna relevante en estas regiones. Pese a ello, los impactos son diferenciados, a la par que, si no se desmantela la red más general de Veracruz, los espacios dejados por esta estructura criminal pueden ser rápidamente llenados por otra estructura de este tipo.

Comencemos por la región de Córdoba-Orizaba. Este caso es muy interesante ya que es la región donde los policías jugaban un papel importante en la conformación de la red tanto en su relación con los criminales como con las víctimas. Es crucial comentar en este punto que, en la construcción de la red, consideramos varios nodos que participaban en más de un tipo, es decir, fungían como criminales y como policías, o como políticos y empresa-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

rios. Es por este motivo que varios de los nodos amarillos desaparecieron al eliminar a los criminales, pues eran policías que también se desempeñaron en papeles ilegales, principalmente asociados a desaparición de personas y cooptación por el crimen organizado.

GRAFO 50A. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE CÓRDOBA-ORIZABA (477, 595)

GRAFO 50B. RED DE CÓRDOBA-ORIZABA SIN CRIMINALES, 2004-2018 (299, 188)

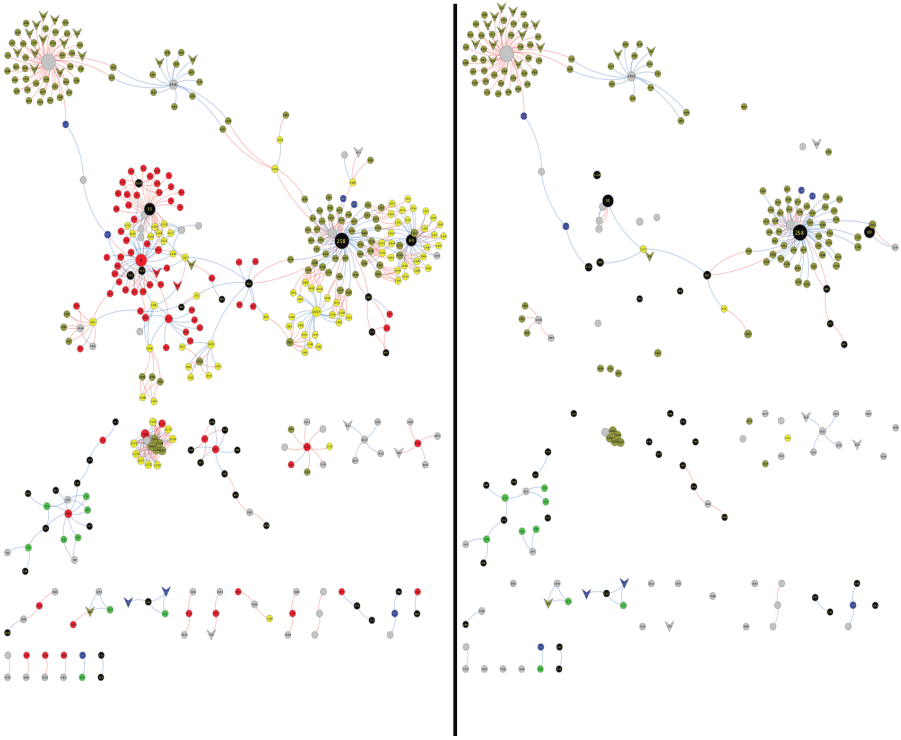

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán y Papantla-Tuxpan-Poza Rica, el impacto es mucho menor. De hecho, en estas regiones la relevancia de los criminales era menor si se comparaba con el control que, seguramente de forma indirecta, realizaban por medio de los policías. Por ende, la clave no son los criminales, sino los cuerpos policiales. Esto se demuestra si observamos que el componente de las víctimas se desconecta del principal por la ausencia de un policía, mas no de un criminal. En particular, en lo que hace a la región de Coatzacoalcos-Minatitlán, buena parte de la red se conecta a través de nodos de otro tipo en gris. Esa estructura se mantiene prácticamente intacta frente a la salida de los criminales.

GRAFO 51A. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE COATZA-MINA, 2004-2018 (401, 412)

GRAFO 51B. RED DE COATZA-MINA SIN CRIMINALES, 2004-2018 (303, 195)

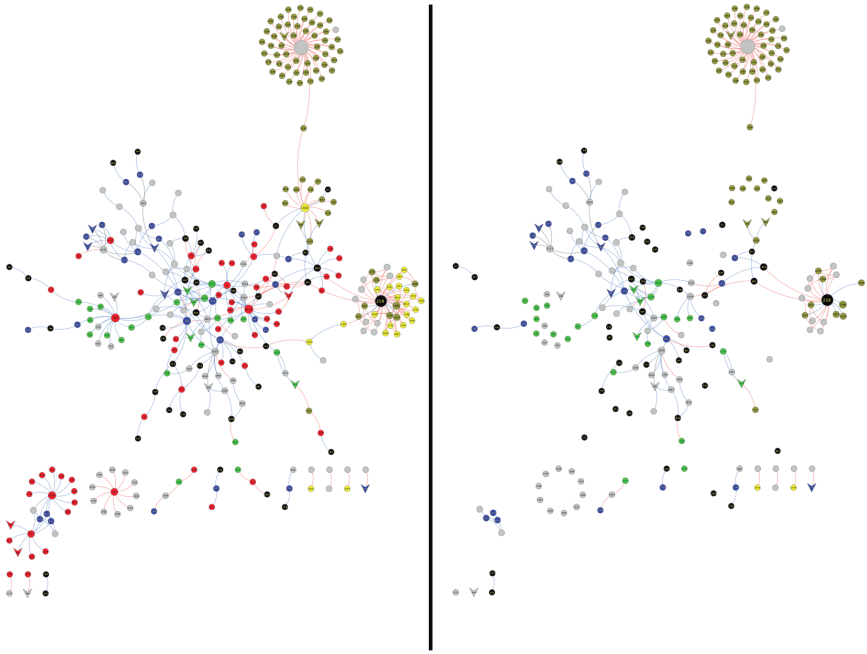

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En la red de Poza Rica-Papantla-Tuxpan, la salida de los criminales desconecta el componente principal. También es importante el hecho de que los componentes pequeños de los que hemos hablado (policías o víctimas) se desarticulan. Esto demuestra que los policías involucrados en esas islas son, a su vez, criminales.

GRAFO 52A. RED DE CRIMINALIDAD DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN, 2004-2018 (404, 429)

GRAFO 52B. RED DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN SIN CRIMINALES (245, 139)

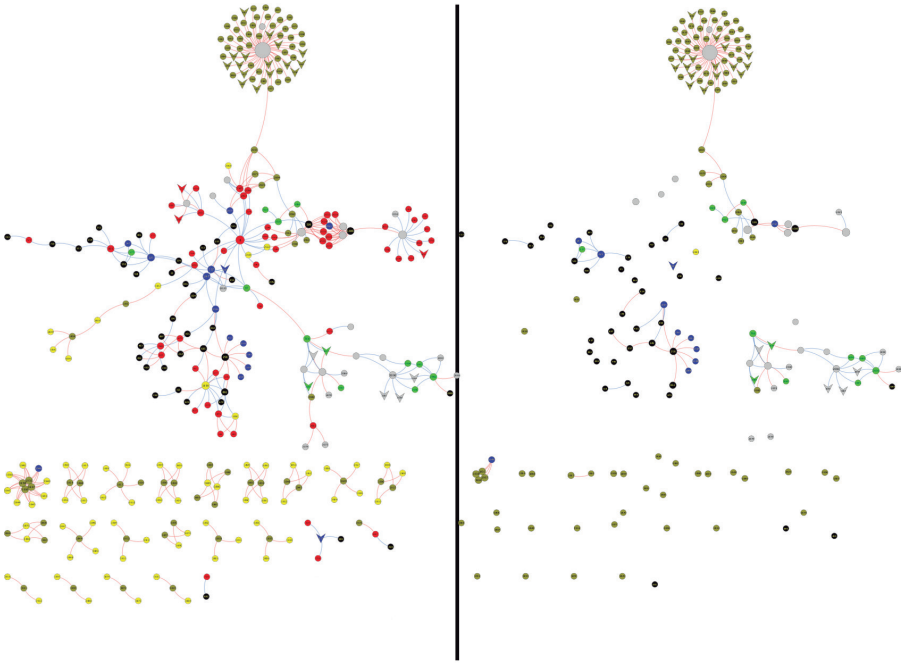

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En estas tres regiones (Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan-Papantla) no habrá estrategia exitosa de desmantelamiento de redes de macrocriminalidad si no pasa por una reconstrucción de los cuerpos policiales, y la implementación de la separación de funciones que se establece en el Modelo nacional de policía y justicia cívica.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Finalmente, la red regional donde la salida de los nodos criminales tuvo como consecuencia el mayor desmantelamiento de la red es la de Veracruz-Boca del Río. Como se puede apreciar en la parte superior de la figura, la estructura conformada por empresarios se desconecta, así como toda la región izquierda de la red.

GRAFO 53A. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO (459, 448)

GRAFO 53B. RED DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SIN NODOS CRIMINALES, 2004-2018 (397, 295)

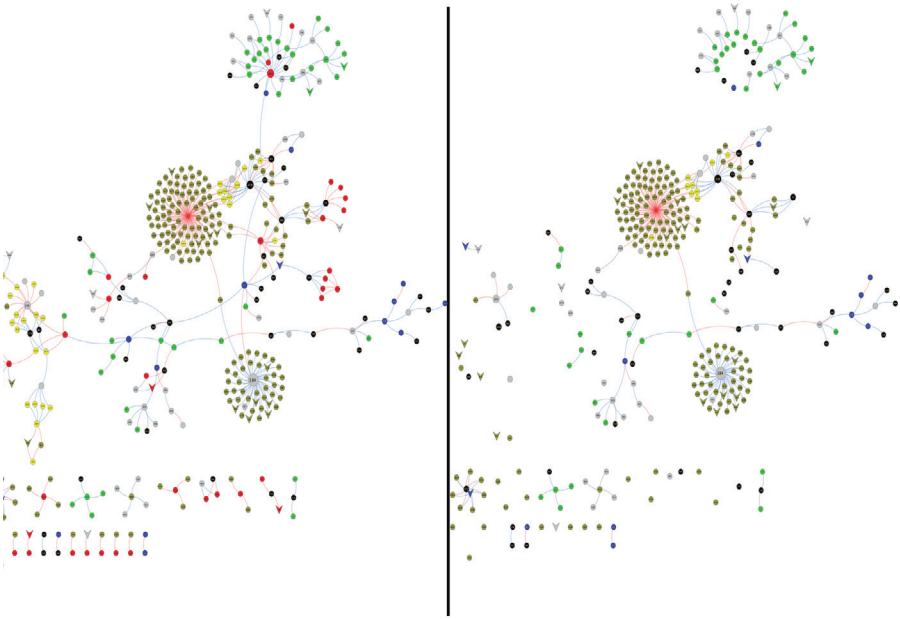

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

IV. Estrategias de desmantelamiento de redes: combatir a las estructuras empresariales

Otra de las hipótesis y estrategias que se suele seguir para desmantelar a una red de macrocriminalidad es limitar los flujos de dinero. En este caso, aunque no es lo mismo, miraremos qué pasa si se desmantelara la estructura empresarial. Comencemos con la red completa de Veracruz. Como se observa en el siguiente grafo, el desmantelamiento de la estructura empresarial no impacta en la estructura de la red. Son pocos los nodos que quedan sueltos y la red no se fragmenta.

Grafo 54. Red de macrocriminalidad de Veracruz sin empresarios, 2004-2018 (1647, 1951)

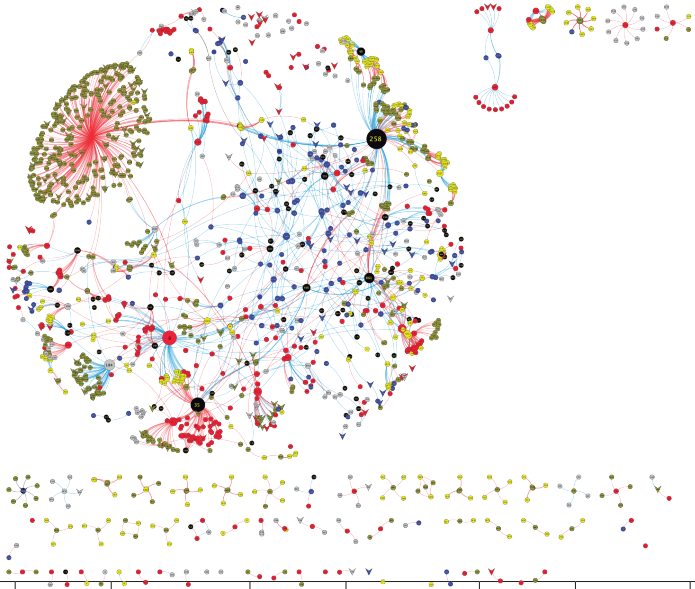

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

Fuente: Elaboración propia.

De hecho, como analizamos arriba, las estructuras económicas resultan poco relevantes en tres de las cinco redes regionales: Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Papantla-Tuxpan, y Coatzacoalcos-Minatitlán. Por ende, es esperable que la salida de la estructura empresarial no tenga ningún impacto en la red, como se observa en los siguientes grafos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 55. RED DE CÓRDOBA-ORIZABA SIN EMPRESARIOS, 2004-2018 (456, 567)

GRAFO 56. RED DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN SIN EMPRESARIOS (368, 350)

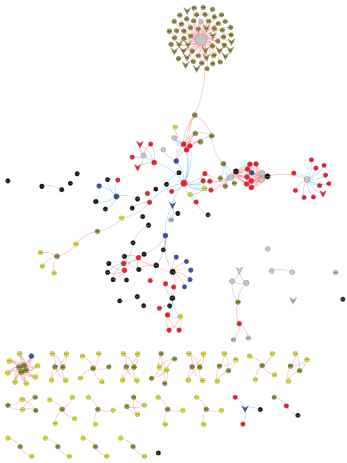

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 57. RED DE COATZACOALCOS-MINATITLÁN SIN EMPRESARIOS, 2004-2018 (358, 315)

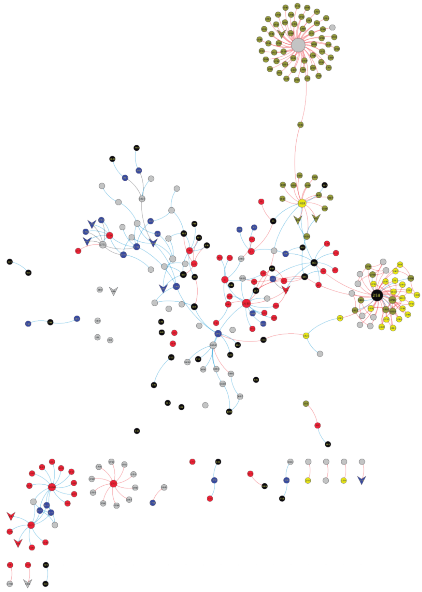

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

La región que tenía la mayor cantidad de empresarios es Xalapa-Coatepec, con 27% de los nodos. No obstante, la desaparición de esta estructura no tiene un impacto relevante en la red, que no se fragmenta pese a la salida de los empresarios.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 58. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC SIN EMPRESARIOS, 2004-2018
(362, 344)

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Finalmente tenemos a la región de Veracruz-Boca del Río que, frente a la salida de la estructura empresarial, tiene el mayor nivel de fragmentación de las redes regionales. Intuitivamente, siendo el Puerto de Veracruz y Boca del Río los puntos neurálgicos de turismo en el estado, no es de extrañar que esta región tenga la mayor ruptura del componente principal al eliminar a los empresarios.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 59. RED DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SIN NODOS EMPRESARIALES, 2004-2018 (414, 364)

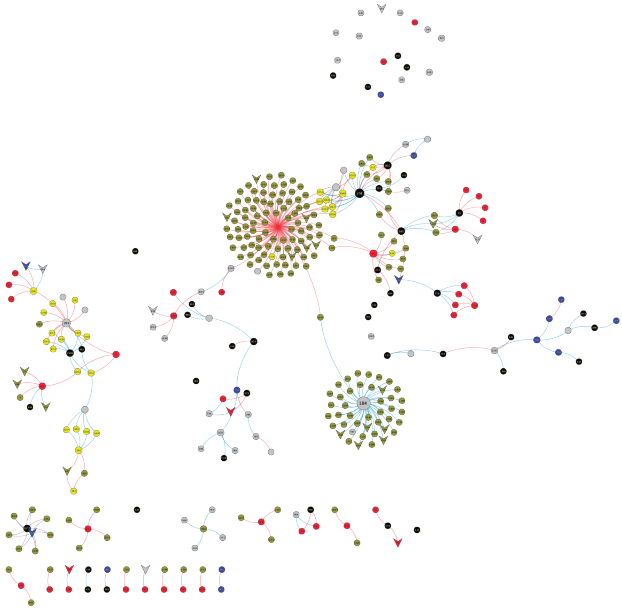

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

V. ESTRATEGIAS DE DESMANTELAMIENTO DE REDES: COMBATIR A LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS

Finalmente llegamos a las estructuras políticas. Como ya hemos visto, estas estructuras suelen ser invisibilizadas en el combate a las redes de macrocriminalidad y, en el mejor de los casos, se considera que los políticos son sometidos por el poder de fuego del cartel, cuando en realidad los políticos que se encuentran en los niveles de las entidades federativas forman parte de la administración de la red.

Comencemos con la red de macrocriminalidad de Veracruz. Como se puede observar de la figura, la estructura de la red prácticamente se mantiene sin alteraciones, lo que indica que desmantelar la pura estructura de los políticos no es suficiente para el mantenimiento de la topología de la red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 60. RED DE VERACRUZ SIN POLÍTICOS, 2004-2018 (1879, 2282)

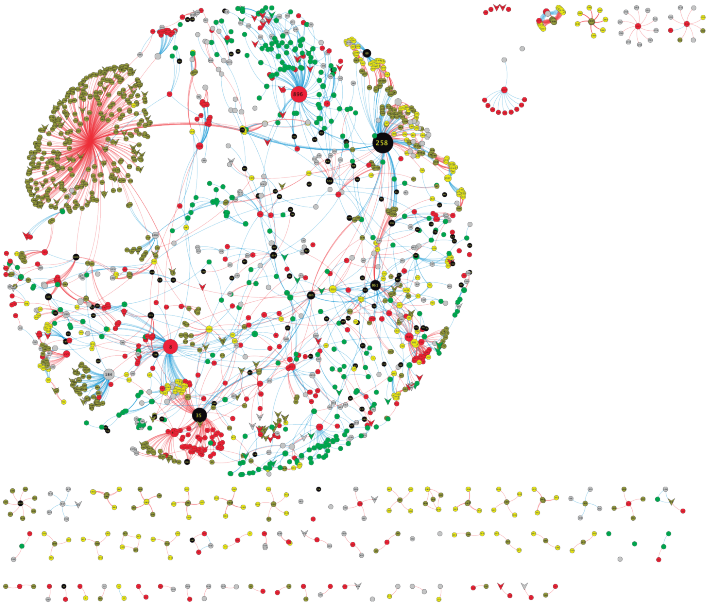

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Vayamos ahora a las cinco regiones que analizamos de Veracruz. Sabemos que hay tres regiones en donde las estructuras políticas tienen muy poca importancia: Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan-Papantla. Como era de esperarse, ninguna de estas tres redes sufre modificaciones relevantes por la salida de la estructura política.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 61. REDES DE LAS CINCO REGIONES SIN POLÍTICOS, 2004-2018

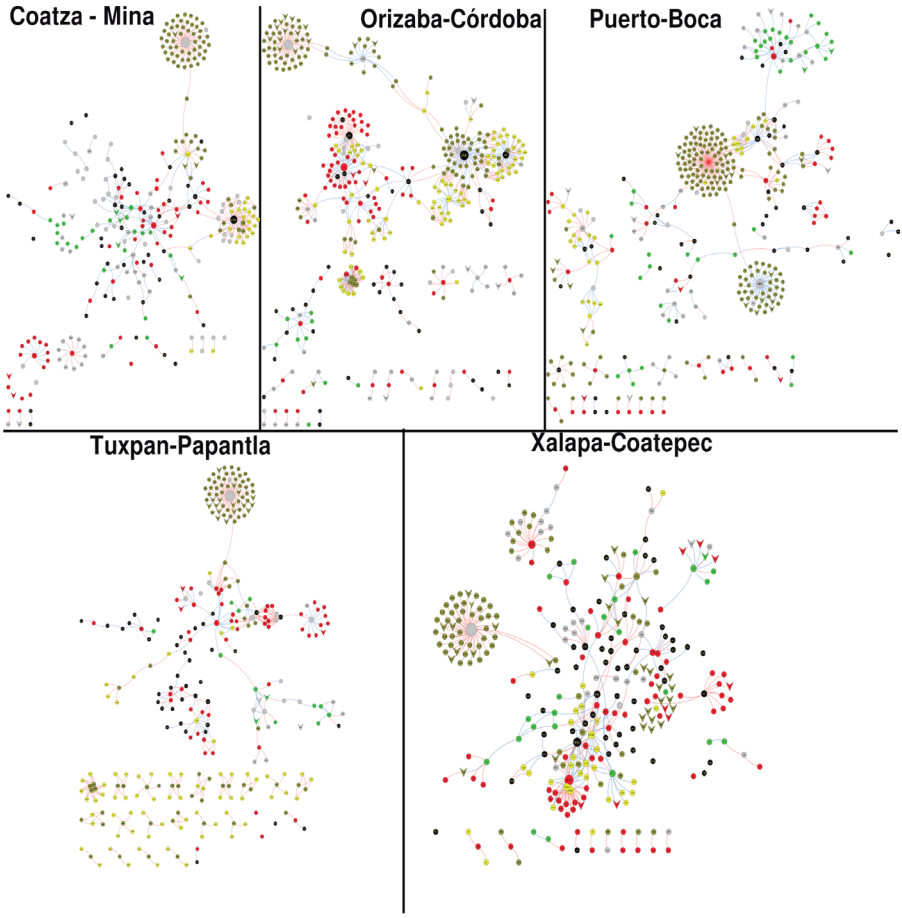

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

En cambio, un resultado que resulta inesperado es el de la región Xalapa-Coatepec. Esta región es la capital de la entidad, por lo que la concentración tanto de empresas como de políticos se da en esta red. Sin embargo,

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

la salida de la estructura política tiene un impacto menor al esperado en la red, que mantiene un gran componente completamente conectado.

Finalmente tenemos a la región de Veracruz-Boca del río que tampoco sufre de un alto nivel de fragmentación frente a la salida de los nodos políticos.

VI. Estrategias de desmantelamiento de redes: detenciones estratégicas

A partir de la información presentada, ¿cuál es la mejor estrategia de desmantelamiento de una red de macrocriminalidad: detener nodos al azar, concentrarse en la estructura criminal, en la empresarial o en la política? Ninguna de las cuatro. Lo recomendable es tener claro cómo se integra la red, cuáles son los nodos más conectados por donde pasa el mayor flujo de información, y desmantelar la red por medio de la detención de esos nodos. Es decir, generar un proceso estratégico de desmantelamiento a partir de los nodos más conectados.

Es importante señalar que los nodos más conectados no siempre son los nodos políticos o criminales más relevantes. Puede suceder que en esos espacios se encuentren intermediarios que son importantes para la administración de la red, pero que resultan poco visibles, como los abogados, algunos prestanombres o contadores. En estos casos, no sólo es más sencillo el proceso de detención, sino que incluso convertir a estas personas en testigos protegidos también es más viable, tanto por la información que pueden dar para desmantelar la red en los niveles más altos, como por el intercambio que se puede lograr con estas y estos actores para detonar procesos cooperativos.

Miremos, por ejemplo, qué pasa si en lugar de sacar a 100 nodos al azar de la red completa de macrocriminalidad de Veracruz, sacamos sólo a 50 nodos estratégicos. Como se observa en el grafo, la red pierde una parte muy importante de sus nodos pero, en especial, se fragmenta en componentes más pequeños.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 62. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ SIN LOS 50 NODOS MÁS CONECTADOS, 2004-2018 (1745, 1317)

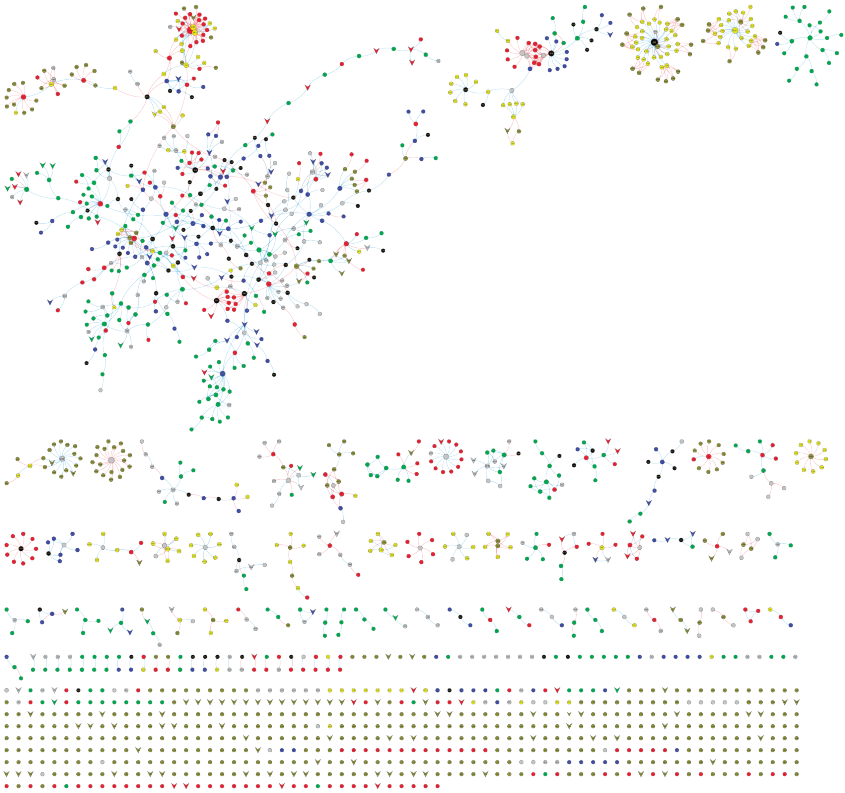

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Hagamos el mismo ejercicio para las redes por cada región. En el siguiente grafo se observa qué pasa si quitamos a los 10 nodos más conectados de la red Veracruz-Boca del Río, que es donde más se fragmenta la red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 63. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SIN LOS 10 NODOS MÁS CONECTADOS, 2004-2018 (449, 258)

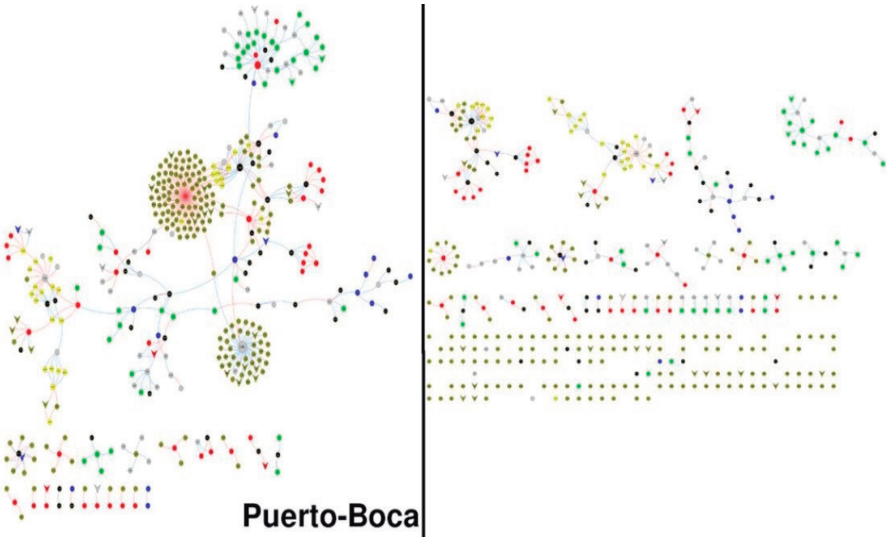

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Como se observa en la comparación entre el grafo completamente conectado y el que ya no tiene los 10 nodos más conectados, resulta que la fragmentación de la red es muy alta, a la par que los pocos componentes restantes son muy pequeños.

Otra de las redes regionales que sufre un alto nivel de fragmentación con la salida de los 10 nodos más conectados es la de Poza Rica-Papantla-Tuxpan, como se mira en los siguientes grafos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 64. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE POZA RICA-PAPANTLA-TUXPAN SIN LOS 10 NODOS MÁS CONECTADOS, 2004-2018 (394, 306)

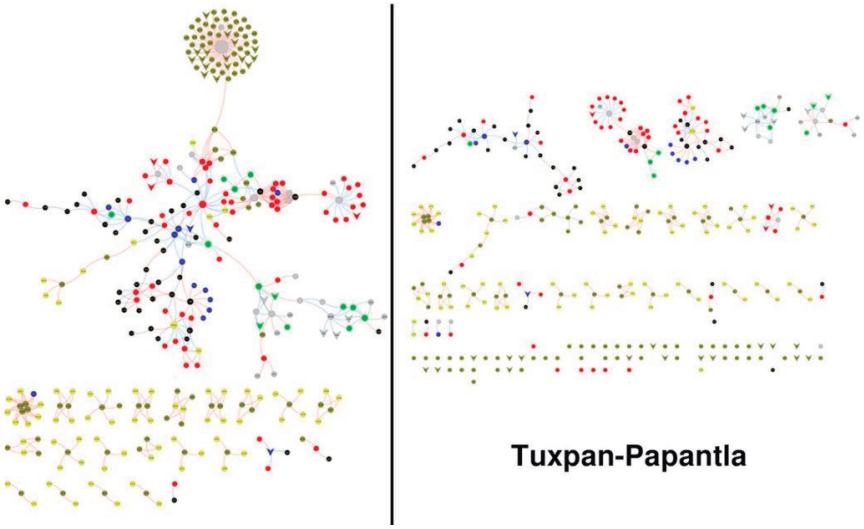

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Igual que sucede con la red de Veracruz-Boca del Río, la de Papantla-Poza Rica Tuxpan queda totalmente fragmentada y con muy pequeños componentes.

Veamos ahora algunas redes locales que tienen un menor nivel de fragmentación. Comencemos con la red de macrocriminalidad de Orizaba-Córdoba, la cual se presenta en los siguientes dos grafos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 65. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE ORIZABA-CÓRDOBA SIN LOS 10 NODOS MÁS CONECTADOS, 2004-2018 (467, 454)

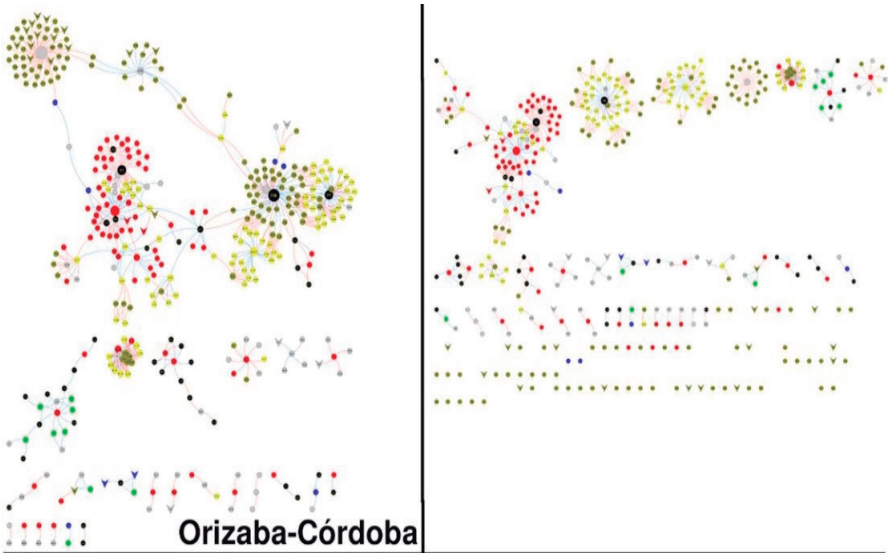

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Es llamativo que en la región de Orizaba-Córdoba, la sección que queda más fragmentada es la integrada por la relación entre los policías y las víctimas. En cambio, la relación entre los policías y los criminales se mantiene en un componente gigante. Es entendible que, en esta región, los principales intereses se encuentran en esta relación, por eso las vías de comunicación entre los nodos son más complejas.

Otra red que se fragmenta poco es la de Coatzacoalcos-Minatitlán, en donde las comunidades relacionadas con las víctimas quedan fragmentadas del componente gigante, pero el núcleo político, criminal y empresarial se mantiene unido.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 66. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE COATZA-MINA SIN LOS 10 NODOS MÁS CONECTADOS, 2004-2018 (391, 243)

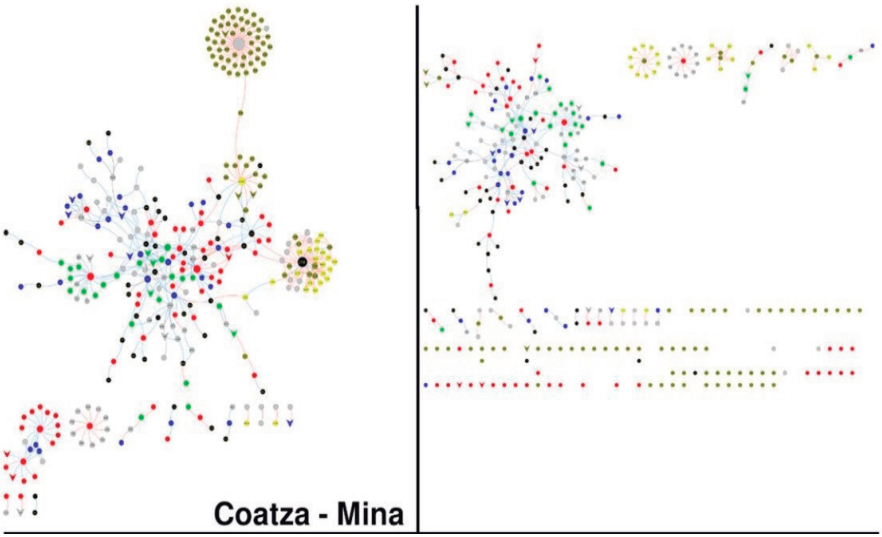

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Finalmente tenemos la red de macrocriminalidad de Xalapa-Coatepec, en donde la salida de los 10 nodos más conectados parece tener el menor nivel de impacto, como se observa en los siguientes dos grafos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

GRAFO 67. RED DE MACROCRIMINALIDAD DE XALAPA-COATEPEC SIN LOS 10 NODOS MÁS CONECTADOS, 2004-2018 (394, 301)

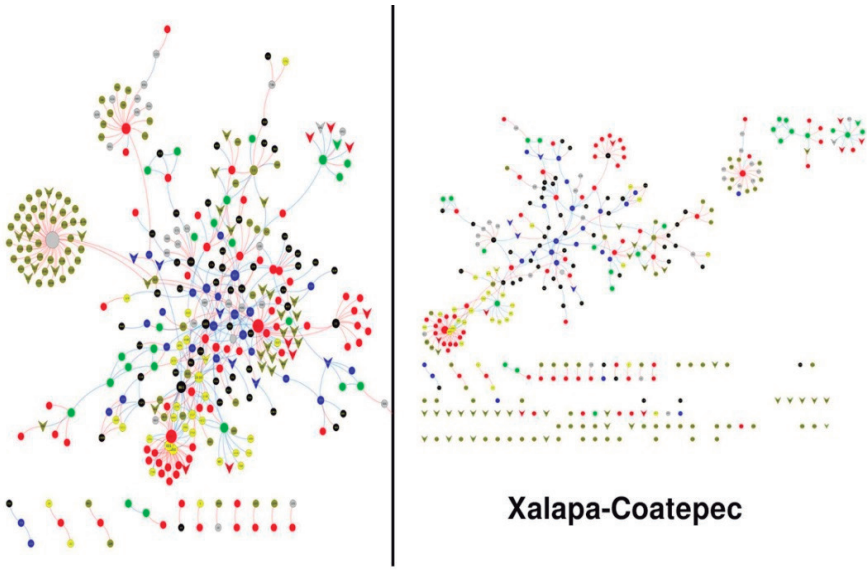

Etiqueta	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*	*Etiqueta*	*Color*
Político		Policía		Empresario		Otros	
Criminal		Instituciones		Víctimas			

FUENTE: Elaboración propia.

Si bien el componente gigante pierde densidad, la estructura política, empresarial y criminal se mantiene unida en un componente gigante, y es en los componentes de víctimas donde se observa el mayor nivel de fragmentación.

En la mayoría de los casos, la eliminación de únicamente los 10 primeros nodos en cuanto a su *betweenness centrality* es suficiente para romper de manera importante el componente gigante de la red completa en cada región. Esto demuestra que un trabajo de inteligencia e investigación dirigido a los actores más relevantes de la red de macrocriminalidad puede derivar en el desmantelamiento de la estructura principal de dicha red.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

VII. Identificación del clan (núcleo) de la red de macrocriminalidad

En las secciones anteriores comenzamos la reflexión sobre ¿cómo podemos establecer una estrategia de desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad? Sabemos que investigar caso por caso, sin relacionarlos, con detenciones al azar, y sin tener como objetivo principal desmantelar el fenómeno criminal, o la red de macrocriminalidad, no tiene un impacto relevante.

Nos preguntamos si vale la pena arrancar por alguna de las tres estructuras que conforman una red de macrocriminalidad: criminal, política o empresarial. Es importante identificar a las tres estructuras, en especial reconocer que una de ellas está conformada por políticos y por instituciones gubernamentales. Y que esos políticos e instituciones no siempre se encuentran subordinados a los criminales. Probablemente eso suceda más con las y los políticos a nivel municipal, pero a nivel entidad federativa y nacional, las y los políticos son nodos que forman parte de la administración y toma de decisiones de la red. Pese a lo anterior, la propuesta no fue concentrarse con una de las tres estructuras, sino analizar la red en su integralidad, e identificar cuáles son los nodos clave, los nodos más conectados, por donde pasa el mayor flujo de información de la red, para realizar detenciones estratégicas que permitan tres cosas: 1) lograr un mayor nivel de fragmentación de la red; 2) permitir avanzar con el desmantelamiento de la red hacia los niveles decisionales más altos; y 3) facilitar la negociación con esos intermediarios a fin de establecer criterios de cooperación.

La identificación de esos nodos intermediarios más conectados supone identificar el núcleo de la red, lo que en el segundo capítulo definimos como el clan o la camarilla, el conjunto de personas que construyen un Estado clanificado. ¿Quiénes conforman el clan o núcleo de la red de macrocriminalidad de entre todos esos más de 2 mil nodos? Hay dos formas de identificar a ese núcleo o clan. Una de ellas es identificar a los nodos que tienen la mayor conectividad en una red en una temporalidad determinada. Es lo que hicimos en la sección anterior, por medio de la identificación de los nodos más conectados. Una segunda forma es identificar una red a lo largo del tiempo, como la nuestra que va de 2004 a 2018, y mirar qué personas estuvieron todos los años en la red. En el primer caso, estamos seguros de que tenemos a personas con mucha información, pero no tenemos la certeza de que conozcan todo lo sucedido durante el periodo analizado, porque puede ser que hayan tenido puestos clave sólo durante 3 o 4 años. En el segundo caso no tenemos la certeza de que la información que tienen

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

esas personas sea la mejor ni la mayor disponible, pero sí sabemos que "conocen la película completa", porque estuvieron desde el principio hasta el final del periodo estudiado.

Hagamos un ejercicio con la identificación del clan en la red de Veracruz-Boca del Río por medio del primer método: ¿quiénes son los nodos más conectados en la red regional entre 2004 y 2018? Si consideramos únicamente nodos que representan personas, los 10 nodos más conectados (en orden de relevancia) son: Javier Duarte, Leopoldo Domínguez Armengual, Fidel Herrera, Jorge Winckler Ortiz, Francisco Serrano Aramoni, Xóchitl Dominga Tress, Arturo Hernández Leal, Víctor Manuel López Gachuz, Juan Antonio Nemi Dib, y Mohamed Samir Morales Álvarez. Recordemos que el hecho de que sean los 10 nodos más conectados no quiere decir que hayan formado parte de esa red en todos los años del periodo 2004-2018, sino que en los años que estuvieron presentes fueron nodos especialmente relevantes.

TABLA 17. LAS 10 PERSONAS MÁS CONECTADAS DE LA RED DE ACUERDO CON CADA GOBIERNO

Sexenio	*Intermediarios*
Fidel Herrera (2004-2010)	Mohamed Samir Morales Álvarez Francisco Serrano Aramoni Arturo Hernández Leal
Javier Duarte (2010-2016)	Xóchitl Dominga Tress Víctor Manuel López Gachuz Juan Antonio Nemi Dib
Miguel Ángel Yunes (2016-2018)	Leopoldo Domínguez Armengual Jorge Winckler Ortiz

FUENTE: Elaboración propia.

Miremos quiénes son y por qué aparecen algunos de estos nodos. Comencemos con Mohamed Samir Morales Álvarez, quien se considera prestanombres de Fidel Herrera y dueño del equipo de futbol local "Tiburones Rojos".[16] Entre 1999 y 2004 se entregaron 267.9 mdp al fideicomiso "Club Tiburones Rojos de Veracruz". En 2006 se extinguió dicho fideicomiso con un remanente de 60 mil 300 pesos, sin transparencia sobre qué sucedió con el resto del dinero. En julio de 2007 el equipo, con un valor de 233.8 mdd, se le entregó a Mohamed Samir. Tan solo en 2011, el SAT condonó

[16] Disponible en: *http://jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=191213_080900_974.*

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

253.9 mdp de impuestos al dueño del equipo. Por su parte, Francisco Serrano Aramoni era el administrador de la Aduana Marítima de Veracruz, quien fue desaparecido durante el gobierno de Fidel Herrera. Mientras que Arturo Hernández Leal fue un perito de la policía de tránsito de Veracruz detenido por la desaparición de Francisco Serrano Aramoni

Los tres nodos que aparecen relacionados en el gobierno de Javier Duarte son los intermediarios en la red de empresas fantasma. Xochitl Tress es la extitular del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, quien distribuía los contratos por medio de licitaciones amañadas y, además, se le identifica como pareja de Javier Duarte. Xochitl Tress fue detenida en agosto de 2017 por enriquecimiento ilícito.[17] Víctor Manuel López Gachuz[18] es el director del despacho contable GLG Empresarial y dueño de diversos restaurantes y negocios. Se le relaciona con el fraude de las empresas fantasma de Veracruz. De hecho, varios de sus trabajadores aparecen como socios en dichas empresas. Se le giró orden de aprensión en abril de 2020. Mientras que Juan Antonio Nemi Dib[19] fungió como secretario de Salud en el periodo de Javier Duarte. En el marco de la investigación por las empresas fantasma, fue detenido en diciembre de 2017, pero declarado inocente en abril de 2021.

Finalmente, en el periodo de Miguel Ángel Yunes tenemos a Leopoldo Domínguez Armengual, notario público que encabezó un sistema de extorsiones a exfuncionarios. Se les exigía que entregaran bienes a cambio de no ser investigados, los cuales se ponían a nombre de Daniel Ortiz Peña, titular del Registro Público de la Propiedad en Boca del Río, quien además es hermano de Jorge Winckler Ortiz, quien en ese momento se desempeñaba como fiscal general[20] y que también aparece como uno de los nodos más conectados. Cabe mencionar que este modus operandi de secuestro y extorsión proviene de gobiernos previos. Por ejemplo, durante el gobierno de Fidel Herrera, el exgobernador aceptó haber pagado 8 millones de pesos a Los Zetas, provenientes del erario público, como parte del rescate de empresarios secuestrados.[21] Para ello, tras el plagio de Mauro Loyo Morales, hijo del exsecretario de salud en el sexenio de Miguel Alemán se creó el Fondo

[17] Disponible en: *https://aristeguinoticias.com/undefined/mexico/detienen-a-xochitl-tress-pareja-sentimental-de-duarte/*.

[18] Disponible en: *https://www.animalpolitico.com/2020/04/detener-tarek-abdala-lopez-gachuz-empresas-fantasma-duarte/*.

[19] Disponible en: *https://www.informador.mx/mexico/Javier-Duarte-declaran-inocente-al-exsecretario-de-Salud-Antonio-Nemi-20210408-0094.html*.

[20] Disponible en: *https://formato7.com/2019/10/28/punto-de-vista-la-fuga-de-los-yunistas/*.

[21] Disponible en: *https://veracruz.lasillarota.com/fidel-herrera-secuestros-los-zetas-universidad-de-texas/187153*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de Apoyo para Víctimas del Delito en 2006. El aspecto central es que Los Zetas y el gobierno de Herrera trabajan al unísono, con acuerdos previos como la entrega de 12 mdd para la campaña electoral del exgobernador. En este marco, por ejemplo, en el informe realizado por la Universidad de Texas se vincula al subsecretario de Turismo con el secuestro del empresario de bienes raíces Alfonso del Rayo en diciembre de 2010. El lavado de dinero de este rescate se realizó por medio de la compra de caballos de carreras. Operaciones semejantes ya han sido documentadas en Nayarit por el ex fiscal Edgar Veytia, quien se encuentra preso en Nueva York por trabajar para el CJNG.

Si miramos cuál es la red conectada hasta en dos interacciones de estos nodos centrales, podemos identificar el clan que conforma la red. Como se observa en el grafo, la red prácticamente queda completamente construida con 256 nodos y 307 interacciones, se trata del clan, de los principales actores e intermediarios que son el corazón de la red.

GRAFO 68. EL CLAN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, 2004-2018 (256, 307)

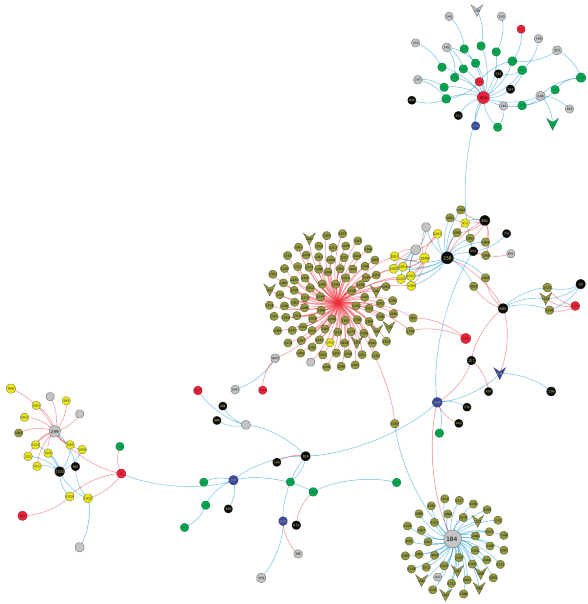

FUENTE: Elaboración propia.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

La segunda forma de identificar al posible clan o núcleo de la red es mirando quienes estuvieron durante todos los años en la misma. Esto se puede observar en el siguiente diagrama de Venn en donde tenemos tres círculos: el periodo 2004-2010 donde gobernó Fidel Herrera; el periodo 2010-2016 de Javier Duarte; y el periodo 2016-2018 de Miguel Ángel Yunes.

FIGURA 20. PERSONAS QUE COLABORAN EN DISTINTOS PERIODOS DE LA RED, 2004-2018

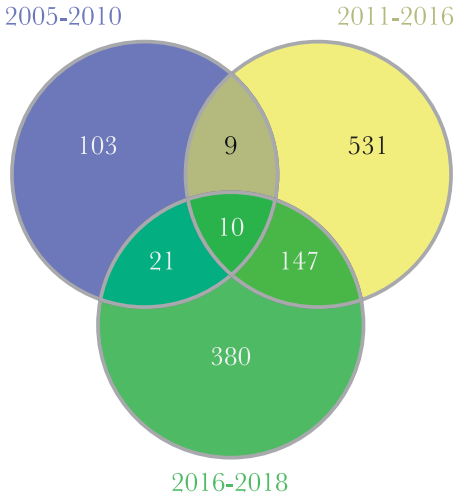

FUENTE: Elaboración propia.

Vemos que en los gobiernos de Fidel Herrera y Javier Duarte se comparten 9 nodos. En cambio, es llamativo que haya 21 personas de la red de Fidel Herrera que no hayan estado en la red de Javier Duarte, pero sí en la de Miguel Ángel Yunes (2016-2018). A la par que brincan los 147 nodos que están presentes tanto en la red de Javier Duarte como en la de Miguel Ángel Yunes. Esto último resalta porque se trata no sólo de dos gobiernos emanados de partidos políticos distintos, el primero del PRI y el segundo del PAN, sino además por la fuerte disputa política que se dio en las elecciones del 2016, en especial en torno a los actos de corrupción realizados por la administración de Javier Duarte. Sin embargo, puede entenderse este alto

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

número de nodos que se comparten en esas dos administraciones, debido a las fechas en que se realizan las elecciones municipales en Veracruz: 2013 para gobernar en el periodo 2014-2017. De tal forma que la llegada del nuevo gobernador, Miguel Ángel Yunes, en 2016, coincidió con presidentes municipales que habían sido electos en el periodo de Javier Duarte, y que se mantuvieron en funciones durante el primer año de gobierno de Miguel Ángel Yunes.

Finalmente, el número que queremos destacar son las 10 personas que aparecen tanto en el periodo de Fidel Herrera como en el de Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes. ¿Quiénes son esas 10 personas que están en la red de macrocriminalidad y estuvieron durante las tres administraciones? No sabemos la cantidad de información que puedan tener estas personas ni sabemos si son nodos muy conectados en la red, pero está claro que siendo integrantes de la red de macrocriminalidad, tienen la película completa. Sus nombres son:

- Fidel Herrera.
- Javier Duarte.
- Miguel Ángel Yunes Linares.
- Arturo Bermúdez Zurita.
- Rogelio Franco Castán.
- María Gina Domínguez Colio.
- Zaide del Carmen Zamudio Corro.
- Francisco Vicente Rodríguez.
- Tomas Ruiz González.
- Remigio Ortiz Olivares.

Veamos rápidamente quiénes son estos 10 personajes. Un dato importante es que los 10 corresponden a actores políticos, independientemente de que las redes analizadas contenían a todos los actores de la estructura macrocriminal. Es decir, de nuevo, la estructura criminal y empresarial puede cambiar, pero la estructura política se mantiene.

Comencemos por los tres más obvios: Fidel Herrera, Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes Linares. El caso de Fidel Herrera puede ser llamativo, ¿por qué aparece durante los sexenios de Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes Linares si ya no era gobernador? En específico porque seguía siendo retomado por algunas notas periodísticas y reportes como una figura que aún mantenía influencia incluso fuera de su periodo, y desde Barcelona, donde fungió como cónsul desde octubre de 2015 a enero de 2017, y donde fue investigado por sus relaciones con el narco.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

También podría ser llamativo el caso de Miguel Ángel Yunes Linares, ¿por qué aparece como un nodo relevante desde antes de su periodo de gobierno? Se debe a que Yunes ocupo cargos en el gobierno de Veracruz desde la década de los 90. En particular, fue Secretario General de Gobierno de Patricio Chirinos entre 1992 y 1997. Posteriormente tuvo un paso por el Congreso, cercano a Elba Esther Gordillo, y renunció al PRI cuando Gordillo fue destituida como coordinadora de la bancada priista en el Congreso. Ocupó cargos relacionados con la seguridad pública durante el gobierno de Vicente Fox, y fue nombrado director del ISSSTE durante el gobierno de Felipe Calderón. Finalmente, en 2010, regresó a la política de Veracruz para competir en la elección de gobernador, aunque perdió frente a Javier Duarte. Durante los años siguientes continuó operando en Veracruz rumbo a su segunda competencia por la gubernatura en 2016, a la par que se mantenía en el Congreso.

Por último, tenemos a Javier Duarte, quien aparece en los tres periodos porque era el secretario particular del entonces senador Fidel Herrera entre 2000 y 2004; y después se convirtió en subsecretario de Finanzas y Administración y en secretario de Finanzas y Planeación durante el gobierno de Herrera. Desde esta posición, no es llamativo que la red de empresas fantasma se haya incrementado precisamente durante su sexenio. Finalmente, después de su sexenio, ya en la cárcel, se mantiene en los reflectores como parte del proceso de negociación del silencio y el uso político de la justicia.

Miremos ahora algunos personajes un poco menos conocidos. Podemos identificar tres tipos de intermediarios:

- Los intermediarios entre los políticos y el crimen, quienes normalmente ocupan cargos relacionados con seguridad pública, procuración de justicia y reclusorios. Aquí encontramos las peores violaciones a derechos humanos: detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, a veces a favor del cartel, pero también, cuando cambiaron las cosas en 2011, en contra de Los Zetas.
- Los intermediarios que se encargaron de la operación de malversación de fondos.
- Los intermediarios que se encargaron de los acuerdos y golpes bajos entre políticos.

En el primer tipo tenemos a Remigio Ortiz Olivares y a Arturo Bermúdez Zurita. Remigio Ortiz Olivares fue el zar antisecuestro durante el gobierno de Fidel Herrera y director de prevención y readaptación social.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Durante su empleo se le acusa de haber desaparecido a múltiples reos.[22] Posteriormente, ya con Javier Duarte, se convirtió en delegado de seguridad pública, subsecretario de seguridad pública, y subdirector de política regional. En ambos gobiernos se mantiene la misma tendencia: detenciones arbitrarias, tortura, desaparición, ejecuciones extrajudiciales, a la par que era uno de los contactos de Fidel Herrera en las reuniones con Los Zetas.[23] Todavía en 2019, Remigio Ortiz Olivares fue nombrado director del penal de Misantla. Por su parte, Arturo Bermúdez Zurita, quien apareció de forma sistemática durante toda la investigación y las reuniones de trabajo, se desempeñó como secretario de Seguridad Pública de Javier Duarte. Fue procesado por el delito de desaparición forzada de 15 personas, a la par que se le acusó de enriquecimiento ilícito por 86 millones de pesos, cuando solo declaró 10 millones. Obtuvo su libertad bajo caución en 2018 y en 2021 se dio a conocer que era asesor de Seguridad Pública del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

Sobre el segundo tipo de intermediarios, quienes se encargaron de la malversación de fondos, el principal ejemplo es el caso de Tomás Ruiz González. Se trata de un político que comenzó a construir experiencia en la Secretaría de Hacienda en los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Tomás es parte del grupo de Elba Esther Gordillo, por lo que también renuncia a su militancia priista frente a la disputa por el partido entre ella y Roberto Madrazo. Se une al partido Nueva Alianza, pero en 2010 es nombrado secretario de Finanzas en Veracruz, cargo en el que se mantuvo hasta el 2013. Recientemente, en 2021, se abrieron juicios por peculado contra varios funcionarios de Duarte, Ruiz González es uno de ellos.

En este mismo sentido tenemos a María Gina Domínguez Colio y a Zaide del Carmen Zamudio Corro. Sin embargo, por el tipo de puestos que ambas personas tuvieron, es probable que su participación en la red hubiera sido más compleja que sólo apoyar con la malversación de fondos, pero esto es lo que se tiene documentado en la formación de la red. María Gina Domínguez Colio es la excoordinadora general de comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz durante el gobierno de Javier Duarte. Bajo su mando se realizaron pagos por casi mil millones de pesos a través de, al menos, una docena de empresas fantasma, durante el periodo 2010-2014. Por su parte, durante el gobierno de Fidel Herrera, Zaide del Carmen Zamudio Corro fungió como contralora interna de la Secretaría

[22] Disponible en: *https://plumaslibres.com.mx/2018/04/12/remigio-ortiz-los-reos-nunca-volvieron/*.

[23] Disponible en: *https://www.excelsior.com.mx/2011/12/16/nacional/794497*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública entre 2005 y 2009. Posteriormente, en el gobierno de Javier Duarte, fue la jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, bajo su cargo firmo 9 contratos a favor de empresas fantasma entre 2013 y 2015.

Finalmente, ejemplos del tercer tipo de intermediación son Rogelio Franco y Francisco Vicente. Rogelio Franco Castán es el principal representante del PRD en Veracruz. En 2007, como líder estatal del PRD, acordó y apoyó la candidatura para presidente municipal del hermano de Pancho Colorado, el principal lavador de dinero de los Zetas, contratista de Pemex y cercano de Fidel Herrera, quien falleció en el marco de los juicios de Texas, en la celda donde se encontraba, de un paro cardiaco. Mientras que Francisco Javier Vicente Rodríguez es uno de los intermediarios más llamativos del periodo, de las piezas que más claramente forman parte del clan. Comenzó su carrera como parte del equipo de comunicación social de Miguel Ángel Yunes Lineras, y logró su primer puesto en el ayuntamiento de Boca del Río, gobernado por su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez, y operando los acuerdos entre el PRI y el PAN en Veracruz.[24] Sin embargo, fue cooptado por el gobierno de Javier Duarte para operar en el ciber espacio y atacar cualquier tendencia contraria al PRI.[25] Durante su paso en el gobierno de Duarte, es acusado de difamación y amenazas en contra de reporteros.[26] Regresó recientemente a los reflectores cuando Javier Duarte lo acusó por un intento de extorsión relacionado con los contratos de Odebrecht.[27]

Al identificar al clan que conforma la gobernanza criminal, no sólo se conoce el corazón de la red sino que incluso pueden generarse estrategias con mayor probabilidad de éxito para su desmantelamiento. De hecho, un aspecto llamativo para el caso veracruzano es que no es la dinámica partidista la que necesariamente explica la lógica de la gobernanza criminal, sino las personas y operadores que pertenecen a cada gobierno. Esto no quiere decir que la dinámica electoral no tenga ninguna relevancia. Su importancia es baja, si las y los miembros de la red pertenecen a varios partidos que se alternan el poder, como parece haber sucedido en la alternancia de 2016. En cambio, su relevancia aumenta si, en la alternancia, el partido que arriba al poder no tiene miembros del clan.

---

[24] Disponible en: *https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/05/6/ex-operador-de-yunes-linares-confirma-traicion*.

[25] Disponible en: *https://plumaslibres.com.mx/2016/06/12/huye-veracruz-francisco-vicente-primer-traidor-los-yunes-opero-ataques-la-prensa-duarte/*.

[26] Disponible en: *https://www.sinembargo.mx/09-08-2016/3077828*.

[27] Disponible en: *https://www.sdpnoticias.com/nacional/javier-duarte-mensaje-en-twitter-extorsion-odebrecht-burla.html*.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

CONCLUSIONES

Las redes de macrocriminalidad y la gobernanza criminal no son nuevas en México. Podemos rastrear la relación entre la política y el crimen desde mediados del siglo XIX, cuando hablar incluso de Estado mexicano es demasiado decir. No es muy distinto a lo sucedido en el Estado europeo, donde el inicio de las ciudades-Estado y la conformación de los incipientes Estados entre el 990 y el 1300 se dio por medio de bandas de piratas y criminales que lograron concentrar el suficiente poder y capital para institucionalizar su mando. Tal vez, la principal diferencia es que eso sucedió en Europa hace más de 700 años, y en México recién tiene 170.

El origen del Estado es criminal y violento. De hecho, precisamente la expectativa es que el Estado concentre el monopolio de la violencia legitima, aunque también sabemos que no es así. Por el contrario, en México la construcción del orden ha sido disputado al Estado por distintas organizaciones, indígenas, comunitarias, oligarquías terratenientes y, por supuesto, poderes fácticos y redes de gobernanza criminal, por mencionar algunas.

El aspecto central de las líneas anteriores es que las redes y la gobernanza criminal no nacieron en 2018, tampoco en diciembre de 2006, cuando se declaró la guerra contra el narcotráfico. Tienen varias décadas más. Peor aún, la relación entre la política y el crimen es un elemento inherente a la formación estatal. A la par que la construcción de orden se ha llevado a cabo de diversas maneras, pero siempre desde lo local. Este es el punto de partida que se debe aclarar para poder entender a la gobernanza criminal.

Estado, violencia, orden y legitimidad se relacionan de forma compleja en cada región. De hecho, la existencia de redes y gobernanza criminal no supone, de forma automática, una dinámica de violencia. Como observan Briscoe, Perdomo y Uribe (2014: 35), existen lugares en América Latina que tienen gran desigualdad, pobreza extrema y actividades ilícitas, y son muy violentos como ocurre con el corredor seco de Guatemala, cerca de la frontera con Honduras. Pueden coexistir esas mismas tres condiciones en contextos de bajas tasas de violencia física, como pasa con las comunidades contrabandistas de Puno en el sur de Perú.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

¿Qué es lo que desata las violencias en México? Las diferencias entre México y los países centroamericanos, por un lado, y Puno-Perú, por el otro, proviene de la forma en que la red de macrocriminalidad se vincula con las comunidades. Si la red se vincula por mecanismos violentos que le permitan garantizar la extracción de capital a través de actividades como la extorsión, el secuestro, la desaparición y el homicidio, estaremos más cerca de lo que sucede en México y Centroamérica. En cambio, si la red se vincula por medio de mecanismos que detonan legitimidad incluso supliendo actividades que debieran estar en manos del Estado, entonces la red se parecerá más a la de Puno en Perú. De hecho, hubo décadas en las que México vivió este tipo de arreglo, conocido como pax narca. Sin embargo, ese orden ya ha quedado atrás y será imposible (y no es deseable) regresar a él, debido a que se sustenta en un régimen presidencial fuerte que ya no existe.

Es relevante tener claro que existen distintos tipos de redes de macrocriminalidad y de gobernanza criminal. Si bien pueden existir algunos que se sustenten en la violencia y el terror para establecer el orden, no descartamos que habrá otros que logren construir mecanismos de legitimidad, en especial en aquellos casos en donde la red es longeva. Por ejemplo, tras la detención de "El Chapo" Guzmán, uno de los líderes del cartel de Sinaloa, se detonaron marchas a su favor en la entidad federativa de dicho nombre, en donde se demandaba su libertad y que no lo extraditaran a Estados Unidos. Entre las personas entrevistadas se escuchaba: el gobierno se debe dedicar a detener a los maleantes, a los asesinos, no a gente como "El Chapo", que nos ayuda. De la misma forma, en los desastres naturales cada vez es más común observar a miembros de los cárteles apoyando a la sociedad civil frente a la emergencia, así como repartiendo víveres y agua; como de hecho también sucedió durante la pandemia.

En la medida que haya una construcción de orden con legitimidad por medio de gobernanza criminal, el desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad se va a tornar mucho más complejo. Por eso, en el libro le propusimos reflexionar sobre varios puntos:

- ¿Qué son las redes de macrocriminalidad?
- ¿Cuáles son los distintos tipos de violencia y de gobernanza criminal que se detonan por estas redes?
- ¿Cuál es el papel de estas redes y de la gobernanza criminal en la conformación de un orden estatal a nivel local?
- Y tal vez la más importante: ¿cómo vamos a desmantelar esas redes de gobernanza criminal?

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

No bastaría con desmantelar dichas redes si la política de desmantelamiento no es más integral y viene acompañadas de una política sólida de construcción de paz a nivel local. Para construir paz se requiere:

- Desarme y desmovilización (desmantelamiento) de las redes de macrocriminalidad.
- Reinserción social de los integrantes de las redes.
- Reconstrucción de las economías locales sustentadas en la violencia y el narcotráfico a fin de generar economías para la paz.
- Reconstrucción de los lazos sociales de la violencia y el narcotráfico.
- Reconstrucción de los cuerpos de policía y fiscalías.
- Desmilitarización del país.

Como se puede observar, el desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad es apenas el inicio del proceso de construcción de paz, pero el gran problema es que, sin este inicio, resulta imposible avanzar en los siguientes puntos. ¿Cuándo comenzaremos a construir paz en México?

A lo largo del texto también señalamos algunos de los elementos que explican, en términos generales, algunos puntos de partida de la relación entre la política y el crimen:

1) La entrada de grandes sumas de dinero producto del crimen organizado (no sólo del narcotráfico sino también del tráfico de personas, de armas, redes de extorsión y de secuestro que requieren de la colaboración activa o pasiva de las autoridades).
2) La necesidad del lavado de esas grandes sumas de dinero.
3) El alto costo de las campañas electorales.
4) Los pobres mecanismos estatales para controlar todo lo anterior.

Podemos adelantar que la apropiación del Estado para desarrollar negocios de las redes de macrocriminalidad se desarticula con la consolidación del Estado de derecho y el combate a la impunidad. Al mismo tiempo, es importante desarrollar desincentivos a las condiciones que posibilitan la interacción entre los políticos y los criminales. Por ejemplo, si un incentivo es el encarecimiento de las elecciones, es relevante pensar cómo abaratar los procesos electorales. Al mismo tiempo, si aspectos que encarecen las elecciones son el clientelismo y la compra de votos, vale la pena en pensar políticas sociales universales que compensen esas posibilidades, como el seguro universal de desempleo y la mejora de los servicios públicos.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En este marco, la violencia no es nueva en Veracruz, pero sí es distinta. Pasamos de una violencia agraria propia del enfrentamiento de oligarquías terratenientes por medio de delitos como abigeato, robo de madera y contrabando; hacia una violencia que se desarrolla en los centros urbanos con delitos como homicidios, secuestros, lesiones, extorsiones, tráfico de drogas y robo. No sólo se trata de dos formas de violencia, sino también de dos tipos de regímenes de gobernanza criminal distintos. En específico, el régimen analizado entre el 2004 al 2018 no parece haber formado dinámicas de legitimidad.

Uno de los principales hallazgos de la investigación es que, si bien podemos analizar a Veracruz a partir de 5 regiones, y cada una de ellas tiene una estructura, lógica y dinámicas propias, las cinco regiones se unen en una gran única red de macrocriminalidad. Es decir, la red opera a nivel entidad federativa, y dentro de la entidad, tiene una división del trabajo que se relaciona con las características específicas de cada región, como la presencia de recursos naturales, o su ubicación geográfica. Esto definió las características de la red para Xalapa-Coatepec, por ser la capital de la entidad. De Coatzacoalcos-Minatitlán y de Poza Rica, Papantla, Tuxpan, por ser las regiones que se encuentran en los extremos de la entidad, lo que permite el control de armas, personas, droga, y gozar de recursos económicos producto de la petroquímica. De Córdoba-Orizaba, por su conexión con la serranía y con una red de autopistas. O de Veracruz-Boca del Río, tanto por las disputas por el control del puerto como por el desarrollo económico del segundo municipio, lo que generó tanto múltiples empresas como víctimas en la estructura de la red.

De hecho, tanto la capital de la entidad como las regiones con la mayor cantidad de recursos de la petroquímica son las tres regiones que tienen la mayor presencia de políticos en la red: Xalapa-Coatepec, en menor medida Coatzacoalcos-Minatitlán, y aún menos en Poza Rica-Papantla-Tuxpan. En cambio, en la región de Veracruz-Boca del Río la red tiene una mayor presencia de empresas y víctimas. Y, finalmente, la gobernanza criminal toma forma de territorio criminal en la región de Orizaba-Córdoba.

Uno de los principales hallazgos en la investigación sobre *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* (Vázquez, 2019) es que los nodos políticos (en específico los de las entidades federativas, con clara prioridad de los gobernadores) son especialmente relevantes en la estructura de la red. En Veracruz no tenemos información concluyente.

Cuando miramos la totalidad de la red de Veracruz, la estructura que tiene el mayor poder de intermediación entre criminales y empresarios es

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

la política, seguida de la empresarial (entre criminales y políticos) y de la criminal (entre empresarios y políticos). Hasta aquí, la red —en su totalidad— sigue las pautas encontradas en Coahuila. Sin embargo, cuando miramos cada una de las cinco regiones, la estructura criminal cobra una mayor capacidad de intermediación, seguida de la estructura política. En la región de Veracruz-Boca del Río la relevancia de los criminales en su capacidad de intermediación se encuentra casi empatada con la de los políticos. Pero esta brecha se amplía cuando avanzamos hacia Xalapa-Coatepec, y aún más cuando miramos las regiones de Coatza-Mina, Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan-Papantla. Pareciera que la intermediación política a nivel de la entidad federativa es relevante, pero las regiones tienen no sólo dinámicas propias, sino cierto tipo de autonomía que dota de mayor capacidad de intermediación a las estructuras criminales. De hecho, una de las principales diferencias que encontramos entre la red de Coahuila y la de Veracruz es que mientras en la primera la interacción entre los políticos y los criminales se da de forma directa, en Veracruz los políticos no tienen a nodos criminales como primeros vecinos, sino que están en un segundo o tercer nivel de interacción. En cualquier caso, un hallazgo relevante es que los nodos empresariales parecen no tener ninguna relevancia en los procesos de intermediación de la red.

De la misma forma que los nodos políticos pierden poder de intermediación en la red de Veracruz, los nodos a nivel de entidad federativa no resultaron tan importantes cuando miramos la construcción de las redes en cada una de las cinco regiones analizadas. Los nodos a nivel entidad federativa (personas o instituciones que operan más allá del nivel municipal, pero que no tienen características nacionales) resultaron claves para la estructuración de las redes de Veracruz-Boca del Río, y Orizaba-Córdoba. En estos dos casos, si bien el mayor número de nodos es municipal, la red lograba conectarse sólo cuando se sumaban los nodos a nivel entidad federativa. En cambio, tanto la red completa de Veracruz, como las de Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan-Papantla, y Xalapa-Coatepec se conectan con los puros nodos municipales. Los nodos a nivel entidad federativa refuerzan la conectividad de la red, pero basta la presencia de los nodos municipales para que el componente gigante de cada red se conforme. Si en tres de las cinco regiones los nodos municipales tienen mucha importancia y capacidad de interconexión, se refuerza la idea de que las regiones tienen algo más que división del trabajo, mantienen cierta autonomía que se construye desde la región misma. En cualquier caso, el hallazgo de Coahuila que se mantiene en Veracruz es que los nodos a nivel federal no tienen mucha re-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

levancia en la estructuración de la red de macrocriminalidad. Se fortalece también la hipótesis de que, en México, tenemos un régimen de gobernanza criminal con democracia y fragmentación.

Otro hallazgo relevante se relaciona con el papel que tienen las mujeres en las redes de macrocriminalidad. Encontramos que si bien las mujeres, por sí mismas, no conforman algún componente en la red, en la medida que sumamos a sus primeros vecinos, se constituyeron componentes relevantes tanto en la red de Veracruz en general como en 2 de las 5 regiones analizadas. En esos casos, las mujeres juegan papeles relevantes en los procesos de intermediación y conectividad de la red. Pero también hubo tres regiones en donde las mujeres eran esencialmente las víctimas.

¿Cómo desmantelamos una red de macrocriminalidad? Lo que hemos visto en el caso de las detenciones operadas por el sistema de fiscalías nos habla de detenciones al azar de nodos poco relevantes para la red, que son repuestos en cuestión de horas. Se trata de hombres jóvenes pobres que son las principales víctimas de la violencia de la gobernanza criminal. Las detenciones al azar nunca servirán para desmantelar una red. Pero tampoco es útil, como vimos a lo largo del texto, concentrarse en sólo una de las tres estructuras: la criminal, la empresarial o la política. Así, la lógica del descabezamiento de los cárteles no será de utilidad si no viene acompañada del desmantelamiento de los nodos estratégicos de las estructuras política y empresarial. Y, de hecho, de las estructuras empresarial y política prácticamente no se habla.

La propuesta que realizamos en el texto es conocer la red a fin de lograr identificar a los principales nodos, a los nodos estratégicos, y comenzar por ahí. Esos serán los nodos que, por un lado, generen una mayor conectividad, por lo que sus detenciones tendrán un mayor poder de fragmentación de la red; a la par que serán los nodos que tendrán la mayor cantidad de información, por lo que podrán fungir como testigos protegidos. De hecho, estos nodos no siempre son los principales líderes políticos, criminales o empresariales de la red, sino que se puede tratar de algunos intermediarios cuyas detenciones y procesos de negociación son mucho más sencillos que los de un líder del cartel, o un gobernador.

En la medida que sepamos cuáles son los nodos estructurantes de la red, sabremos si el problema está en instituciones federales, estatales o municipales que fueron capturadas; en los actores políticos, en los intermediarios, en empresas, o en los actores criminales. Si tenemos claro cómo se conforma el corazón de la red, el clan de la red, podemos mirar los atributos de esos nodos y determinar cuál es la mejor estrategia para desmantelar la red, por

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

ejemplo: 1) inteligencia financiera y grupos de tarea para procesos de corrupción política (tipo fiscalías se Sao Paulo o antimafia italianos); o 2) ley antimafia articuladas al punto anterior donde una medida que ayude a la investigación sea que la carga de la prueba recaiga en el político, burócrata y ciudadano —empresario o no— que tenga que probar el origen lícito de sus posesiones.

Lo cierto es que la red de macrocriminalidad de Veracruz es muy compleja, es decir, tiene mucha redundancia en su estructura, más caminos paralelos que permiten que dos nodos se mantengan conectados pese al desmantelamiento de algunos intermediarios, de tal forma que, si se cierra alguno de los caminos, si se rompe alguna de las interacciones, eso no desestructura la red. Por ende, el desmantelamiento de redes de macrocriminalidad de este tipo se torna mucho más complicado.

A partir del análisis de redes de macrocriminalidad, de los distintos tipos de violencia y de la gobernanza criminal, consideramos que un punto de partida es romper la dinámica de cooperación entre los entes políticos y los criminales, en especial de aquellas organizaciones que debieran estar encargadas justo de lo contrario, de la investigación de delitos y procuración de justicia, como el sistema de fiscalías. Si se logra romper o modificar la relación entre la política y el crimen, se tienen más oportunidades para: 1) renovar las instituciones de seguridad y justicia que hoy forman parte de la red de macrocriminalidad y son proclives a la impunidad, y 2) desmantelar las redes de macrocriminalidad mediante la investigación del pasado y presente y la prevención del futuro.

Una forma de romper la relación entre la política y el crimen es cambiando a la élite política, justo a través de las disputas electorales. Sin embargo, hay que problematizar la idea de que la alternancia de partidos en el gobierno signifique, en automático, el rompimiento de la élite política. Lamentablemente puede suceder que la misma élite política gobierne con distintos partidos, por lo que se mantengan las mismas lógicas y prácticas, incluyendo la relación entre la política y el crimen. El caso de Veracruz es muy interesante para ello, porque nos permite mirar las dos posibilidades que se pueden replicar a nivel nacional:

- *El rompimiento de la élite política por medio de la alternancia*. Esto supone que, en la medida que llega un partido político distinto al poder, el nuevo gobierno realizará una investigación del pasado (opositor) y, en su caso, generará la responsabilidad correspondiente. Es la expectativa clásica de la rendición de cuentas en un marco de competencia democrática. En el caso nacional, esto se observa con

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

los cambios en el gobierno de 2000, 2012 y 2018. En Veracruz supondría las alternancias de 2016 y 2018. No obstante, como se ha observado en lo nacional, la alternancia de 2016 en Veracruz no necesariamente llevó a un cambio radical en los dos puntos que se mencionan en el párrafo anterior, especialmente porque, aunque Miguel Ángel Yunes compitió y ganó la gubernatura con un partido opositor al PRI, él seguía siendo parte de la élite política veracruzana que mantenía esas viejas prácticas y relaciones de entre la política y el crimen.

- *El rompimiento de la élite por la fractura de la élite misma*. Esto puede o no suceder mediante la alternancia, pero en cualquier caso supone la llegada al poder de un grupo totalmente distinto al que antes gobernaba la entidad. Es lo que se espera en el caso del cambio de gobierno en 2018 mediante la irrupción de Morena. Ahora bien, esto puede significar la llegada de una nueva élite política, pero esto no conlleva en automático ni la renovación de las instituciones de seguridad y justicia, sino que puede suceder que mantengan las mismas prácticas que la élite anterior, ni el desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad por medio de la investigación pasada y presente ni a través de la prevención futura, como de hecho ya se observa en el caso del gobierno a nivel nacional.

El proceso de transición en México ha resultado especialmente llamativo en comparación con el del resto de América Latina. No olvidemos que México no adoleció de una dictadura militar, sino de 70 años de un régimen de partido hegemónico. Por ende, muchos de los cuadros no sólo del gobierno sino también de la oposición se formaron en ese régimen, comparten su cultura política y sus prácticas, como el uso político de la justicia para construir estabilidad política. Más aún, la transición a la democracia en México no es un proceso histórico de corto plazo marcado por dos o tres actos que terminan en un regreso a la democracia, sino todo un proceso de apertura política y proceso de inclusión que inició en la década de los setenta del siglo XX y concluyó entre 1997 y 2000, cuando el partido hegemónico requirió de otro partido para modificar leyes y, finalmente, perdió la presidencia. Paralelamente, poco a poco se comenzaron a reconocer las victorias electorales de la oposición, primero a nivel municipal y después a nivel de entidad federativa. Más que un rompimiento con una dictadura y una transición a la democracia, lo que hay son 30 años de procesos de apertura limitada con regresiones.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

En este marco, con esta construcción de la política y de los grupos políticos, la transición pactada desde un régimen de partido de Estado ha demostrado que, en términos relacionales (estructurales), México es un caso más cercano a la Unión Soviética y su área de influencia. La transición a la democracia en México no sólo se hizo con dos partidos y medios, sino que además se realizó en medio de un proceso de consolidación de grupos y redes nacionales y regionales que nosotros llamamos clanes y que han sido sólidamente estructurados en nuevas condiciones "gatopardistas" en los años 2000-2018. A esto es a lo que, en el libro, llamamos Estado clanificado, tal como lo vimos en el último capítulo. En este marco, en el análisis del periodo 2004-2018 en Veracruz, la alternancia no significó gran diferencia. Los cambios de los partidos políticos no modificaron las dinámicas de la relación entre la política y el crimen, a la par que sólo encontramos modificaciones entre los actores criminales que reproducían los procesos de apropiación del excedente social y de la violencia.

En breve, no basta con que haya un cambio de partido en el poder, lo que se requiere es la llegada de una élite política que rompa con las dinámicas del pasado, con la lógica del Estado clanificado, que esté convencida de que uno de los aspectos urgentes en México es la reconstrucción de las organizaciones de seguridad y procuración de justicia y, a partir de ahí, de desmantelamiento de las redes de macrocriminalidad y la generación de estrategias integrales de construcción de paz.

Nos falta mucho por hacer.

Calurosa primavera de 2022

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Anexo 1

PRESIDENTES MUNICIPALES*

I. Xalapa-Coatepec

1. *Banderilla*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Rafael Vázquez Jiménez	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2005-2007
Fidel Gerardo Cruz González	Convergencia	2008-2010
Francisco Javier Hernández Loaeza	PRD-PT-Convergencia	2011-2013
Esteban de Jesús Acosta Lagunes	Alternativa Veracruzana	2014-2017
Juan Manuel Rivera González	PAN-PRD	2018-2021

2. *Coatepec*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Miguel Galindo Huesca	PAN	2005-2007
Sergio Joaquín Ramírez Cabañas Contreras	PRI-PVEM	2008-2010
José Manuel Sánchez Martínez	PAN	2011-2013
Roberto Pérez Moreno	PRI-PVEM-PRV	2014-2017
Enrique Fernández	PAN-PRD	2018-2021

3. *Emiliano Zapata*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Adrián Vázquez Mendoza	PAN	2005-2007
Fernando Rutureta García	PRI-PVEM	2008-2010
Carlos Ernesto Hernández Hernández	PRI-PVEM	2011-2013
Daniel Olmos García	PRD	2014-2017
Jorge Alberto Mier Acolt	Morena	2018-2021

* Elaboración propia a partir de datos del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

4. *Jilotepec*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Félix Tamariz Martínez	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2005-2007
Marcelino Caicero González	PRI	2008-2010
Carmela Morales Alarcón	PAN	2011-2013
María de Lourdes Lara López	PRI-PVEM-PRV	2014-2017
Sergio Fernández Lara	PRI	2018-2021

5. *Rafael Lucio*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Juan Hernández Hernández	PRD-PT-Convergencia	2005-2007
Raymundo Eligio Saldaña Ramírez	PRI	2008-2010
Florentino Hernández Arellano	PAN	2011-2013
Leonel Libreros Mendoza	PAVE	2014-2017
José Allan Libreros Alba	PAN-PRD	2018-2021

6. *Tlalnelhuayocan*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Miguel Acosta Hernández	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2005-2007
Nicolás Fernández Rosas	PRI-PVEM	2008-2010
Marco Tulio Morales Velasco	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre	PRI-PVEM-PRV	2014-2017
David Ángeles Aguirre	PRI	2018-2021

7. *Xalapa*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Ricardo Ahued Bardahuil	PRI – PVEM	2005-2007
David Velasco Chedraui	PRI – PVEM	2008-2010
Elizabeth Morales García	PRI – PVEM	2011-2013
Américo Zúñiga Martínez	PRI – PVEM	2014-2017
Hipólito Rodríguez Herrero	MORENA	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

II. Veracruz-Boca del Río

1. *Alvarado*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Pedro José Delfín Ameida	PAN	2005-2007
Bogar Ruiz Rosas	PAN	2008-2010
Sara Luz Herrera Cano	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Octavio Jaime Ruiz Barroso	PRD	2014-2017
Bogar Ruiz Rosas	PVEM	2018-2021

2. *Boca del Río*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Francisco José Gutiérrez de Velasco	PAN	2005-2007
Miguel Ángel Yunes Márquez	PAN	2008-2010
Salvador Manzur Díaz	PRI	2011-2013
Anselmo Estandía Colom	PRI	2013
Miguel Ángel Yunes Márquez	PAN	2014-2017
Humberto Alonso Morelli	PAN-PRD	2018-2021

3. *Jamapa*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Emilio Gómez Moctezuma	PAN	2005-2007
Francisco Martínez Pérez	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2008-2010
Noel Aquino Pérez	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Maribel Díaz Toledo	PRI-PVEM-PRV	2014-2017
Florisel Ríos Delfín	PRD	2018-2021

4. *Medellín de Bravo*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
José Maurilio Fernández Ovando	PAN	2005-2007
Rubén Darío Lagunes Rodríguez	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2008-2010
Marco Isleño Andrade	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Omar Cruz Reyez	PAN	2014-2017
Hipólito Deschamps	PAN	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

5. *Úrsulo Galván*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Enrique René Domínguez Vázquez	PRI	2005-2007
José Antonio Montero Domínguez	PRI	2008-2010
José Martín Verdejo Movis	PRI	2011-2013
César Dominguez Castillo	Partido Cardenista	2014-2017
José Enrique Benítez Ávila	PAN	2018-2021

6. *Veracruz*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Julen Rementería del Puerto	PAN	2005-2007
Jon Gurutz Rementería Sempé	PRI-PVEM	2008-2010
Carolina Gudiño Corro	PRI-PVEM	2011-2013
Ramón Poo Gil	PRI-PVEM	2014-2017
Fernando Yunes Márquez	PAN	2018-2021

III. Córdoba-Orizaba

1. *Acultzingo*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
María Isaeva Aguilar Montero	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2005-2007
Clicerío Carrera Altamirano	PSD	2008-2010
Cándido Morales Andrade	PRD-PT-Convergencia	2011-2013
Salomón Cid Villa	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
René Medel Carrera	PES	2018-2021

2. *Amatlán de los Reyes*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Miguel Ángel Figueroa Ramos	PAN	2005-2007
Hugo Granillo López	PRI-PVEM-PSD-PANAL	2008-2010
Eduardo Rojas Camacho	PAN	2011-2013
Miguel Ángel Castro Rosas	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Eduardo Rojas Camacho	PAN	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

3. *Atzacán*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Felipe Ángel Antonio Morales	PAN	2005-2007
Octavio Misael Lorenzo Morales	PSD	2008-2010
Lucio Juárez Velásquez	PRD-PT-Convergencia	2011-2013
Magno Roberto Romero Álvarez	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Octabio Misael Lorenzo González	PRI-PVEM	2018-2021

4. *Ciudad Mendoza (Camerino Mendoza)*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Sergio Rodríguez Cortés	PRD-PT-Convergencia	2005-2007
Dulce María Romero Aquino	PRD	2008-2010
Luis Felipe Marcial Alvarado	PRD-PT-Convergencia	2011-2013
Reene Huerta Rodríguez	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Melitón Reyes Larios	PAN-PRD	2018-2021

4. *Córdoba*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Francisco Portilla Bonilla	PRI-PVEM-PRV	2005-2007
Juan Antonio Lavín Torres	PRI-PVEM-PANAL-PRV	2008-2010
Francisco Portilla Bonilla	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Jaime Tomás Ríos Bernal	PAN	2014-2017
Leticia López Landeros	PAN-PRD	2018-2021

5. *Fortín*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
David Carrillo Estrada	PRI-PVEM-PRV	2005-2007
Ángel Sánchez Rincón	PRI-PVEM-PANAL-PRV	2008-2010
César Torrecilla Ramos	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Armel Cid de León Díaz	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Antonio Mansur Oviedo	PAN-PRD	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

6. *Ixtaczoquitlan*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Ofelia Conche Sarmiento	PAN	2005-2007
Nelson Votte Ramos	PRI-PVEM-PANAL-PRV	2008-2010
Francisco Amador Damián	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Aquileo Herrera Munguía	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Miguel Ángel Castelán Crivelli	PAN-PRD	2018-2021

7. *Maltrata*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Mario Rosas Garces	PAN	2005-2007
Eligio Armando Rosas Pérez	PRD	2008-2010
Mario Rosas Garces	PAN-PANAL	2011-2013
Mario Ángel Barreda Huerta	PAN	2014-2017
Gustavo Rosas Huerta	PANAL	2018-2021

8. *Mariano Escobedo*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Fabián Vázquez Gallardo	PRD-PT-Convergencia	2005-2007
Alfonso Torres González	PAN	2008-2010
Baldomero Montiel Estévez	PRD-PT-Convergencia	2011-2013
Ramiro Paez Muñoz	PRD	2014-2017
Baldomero Montiel Estévez	PAN-PRD	2018-2021

9. *Nogales*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Gerardo Lagunes Gallina	PRI-PVEM-PRV	2005-2007
Miguel Romero Retana	PRI-PVEM-PANAL-PRV	2008-2010
Joel Alejandro Cebada Bernal	PAN	2011-2013
Antonio Bonilla Arriaga	PAN	2014-2017
Guillermo Mejía Peralta	PRI-PVEM	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

10. *Orizaba*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Emilio Stadelmann López	PAN	2005-2007
Juan Manuel Diez Francos	PRI-PVEM-PANAL-PRV	2008-2010
Hugo Chahin Maluly	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Juan Manuel Diez Francos	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Igor Fidel Roji López	PRI	2018-2021

11. *Río Blanco*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Víctor Manuel Padilla López	PAN	2005-2007
Raúl Vera Aguilar	PRI-PVEM-PANAL-PRV	2008-2010
Miguel Martínez Martínez	PAN-PANAL	2011-2013
María de los Ángeles Martínez Martínez	PAN	2014-2017
David Velásquez Ruano	Morena	2018-2021

12. *Tierra Blanca*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Francisco Arano Montero	PAN	2005-2007
Alfredo Osorio Medina	PRI	2008-2010
Tito Delfín Cano	PAN-PANAL	2011-2013
Saúl Lara González	PAN	2014-2017
Patricio Aguirre Solis	PAN	2018-2021

13. *Yanga*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
José Rogelio Gordillo Enríquez	PRI-PVEM-PRV	2005-2007
Eulogio Rodríguez Montesinos	PAN	2008-2010
Pascual Alvarado Martínez	PRI-PVEM-PRV	2011-2013
Gerson Morales Villanos	PRI-PVEM-PANAL	2014-2017
Apolinar Crivelli Díaz	PAN-PRD	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

IV. Coatzacoalcos-Minatitlán

1. *Acayucan*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Judith Fabiola Vázquez Saut	PAN	2005-2007
Regina Vázquez Saut	PRI	2008-2010
Judith Fabiola Vázquez Saut	PRI	2011-2013
Marco Antonio Martínez Amador	Alternativa Veracruzana	2014-2017
Cuitláhuac Condado Escamilla	PRI	2018-2021

2. *Coatzacoalcos*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Iván Hillman Chapoy	PRI	2005-2007
Marcelo Montiel Montiel	PRI	2008-2010
Marcos César Theurel Cotero	PRI	2011-2013
Joaquín Caballero Rosiñol	PRI	2014-2017
Víctor Carranza Rosaldo	Morena	2018-2021

3. *Cosoleacaque*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Cuauhtémoc Cadena Pérez	PRI	2005-2007
Gladys Merlin Castro	PRI	2008-2010
Cirilo Vázquez Parissi	PAN	2011-2013
Ponciano Vázquez Parissi	PRI	2014-2017
Cirilo Vázquez Parissi	PRI	2018-2021

4. *Chinameca*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Salvador Guillén Torres	PRI	2005-2007
Javier Alejandro Trujillo Jara	PRI	2008-2010
Martín Padua Zúñiga	PAN	2011-2013
Víctor Salomón Carmona	PRI	2014-2017
José Antonio Carmona Trolle	Nueva Alianza	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

5. *Ixhuatlán del Sureste*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Rosario Santiago Avalos	PRD	2005-2007
Miguel Ángel Martínez Mora	PAN	2008-2010
Samuel Hernández Cruz	PRD	2011-2013
José Santos Luis Bartolo	PRD	2014-2017
Wilbert Luis Luis	PRD	2018-2021

6. *Jáltipan*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Ángel Ferreyra Torales	PAN	2005-2007
José Antonio Lázaro Sosa	PRI	2008-2010
Domingo Bahena Corbalá	PAN	2011-2013
Miguel Ángel Bahena Viveros	PAN	2014-2017
Lucas Martínez Torres	Morena	2018-2021

7. *Minatitlán*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Raúl Morales Cadena	PRI	2005-2007
Guadalupe Josephine Porras David	PRI	2008-2010
Leopoldo Torres García	PRI	2011-2013
José Luis Sáenz Soto	PRI	2014-2017
Nicolás Reyes Álvarez	Morena	2018-2021

8. *Nanchital*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Francisco León Ocejo Meza	PRI	2005-2007
María Esther Rico Martínez	PRI	2008-2010
Alfredo Yuen Jiménez	PRI	2011-2013
Brenda Esther Manzanilla Rico	PRI	2014-2017
Juan Ignacio Dinneno	PRI	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

9. *Tatahuicapan*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Julián Cruz Gómez	PRI	2005-2007
Esteban Bautista Hernández	PRI	2008-2010
Fidel Ruiz Hernández	PRD	2011-2013
Filogonio Hernández Bautista	PRD	2014-2017
Esteban Bautista Hernández	PRD	2018-2021

V. Poza Rica-Tuxpan-Papantla

1. *Álamo Temapache*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Jorge Vera Hernández	PAN	2005-2007
Blanca Batalla Herver	PRI	2008-2010
Jorge Vera Hernández	PAN	2011-2013
Ricardo Arturo Serna	PAN	2014-2017
Jorge Vera Hernández	PAN	2018-2021

2. *Coatzintla*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Jorge Aurelio Cazares Anaya	PRD	2005-2007
Yolanda Nayeli del Valle Toca	PRI	2008-2010
Víctor Moises Hernández Estivalet	PRI	2011-2013
César Ulises García Vázquez	PRD	2014-2017
Patricia Cruz Matheis	PRD	2018-2021

3. *Gutiérrez Zamora*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Oscar Cruz Alexander	PRI	2005-2007
Carlos Humberto Silva García	PRI	2008-2010
Jaime Humberto Pérez Bernabe	PRD	2011-2013
María Leticia Dellong Capelini	PRI	2014-2017
Wilman Monje Morales	MC	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

4. *Martínez de la Torre*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
José de la Torre Sánchez	PAN	2005-2007
Hilario Ruiz Zurita	PRI	2008-2010
José de la Torre Sánchez	PAN	2011-2013
Rolando Olivares Ahumada	PRI	2014-2017
José de la Torre Sánchez	PAN	2018-2021

5. *Papantla de Olarte*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Martín Rizo López	PAN	2005-2007
Francisco Herrera Jiménez	PRI	2008-2010
Jesús Cienfuegos Meraz	PRI	2011-2013
Marcos Romero Sánchez	PRD	2014-2017
Mariano Romero González	PRD	2018-2021

6. *Poza Rica de Hidalgo*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Guadalupe González Casanova	PAN	2005-2007
Pablo Anaya Rivera	PRI	2008-2010
Juan Alfredo Gandara Andrade	PRI	2011-2013
Sergio Lorenzo Quiroz Cruz	PRI	2014-2017
Francisco Javier Velázquez Vallejo	Morena	2018-2021

7. *Tecolutla*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
José Manuel del Río Virgen	PRD	2005-2007
Fernando Hernández Méndez	PRI	2008-2010
Javier Méndez Rivera	PRI	2011-2013
Wenceslao Santiago Castro	PRI	2014-2017
Juan Ángel Espejo Maldonado	PAN	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

8. *Tihuatlán*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Francisco de Jesús Ortiz Yorio	PAN	2005-2007
José Luis Rodríguez Rivera	PRI	2008-2010
José Enrique Romero Alarcón	PAN	2011-2013
Gregorio Gómez Martínez	PRD	2014-2017
Raúl Hernández Gallardo	PAN	2018-2021

9. *Tuxpan*

Presidente municipal	*Partido*	*Periodo*
Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo	PAN	2005-2007
Juan Ramón Ganem Vargas	PRI	2008-2010
Alberto Silva Ramos	PRI	2011-2013
Raúl Alberto Ruiz Díaz	PRI	2014-2017
Juan Antonio Aguilar Mancha	PAN	2018-2021

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Anexo 2

GLOSARIO DE TÉRMINOS ASOCIADOS A LA TEORÍA DE REDES

Término	*Definición*
Centralidad de intermediación	Es una de las medidas más relevantes dentro de una red como las presentadas aquí. Esta medida es una forma indirecta de medir el grado de comunicación que tiene un nodo en la estructura de la red. Para obtener dicha medida para el nodo "n", se cuenta el número de caminos más cortos entre dos nodos "i", "j" cualesquiera de la red, y que pasan por "n". El resultado se divide entre el total de caminos más cortos en todas las parejas. La centralidad de intermediación es un número real entre 0 y 1. Valores cercanos a 1, indican un nodo "n" con centralidad de intermediación alta.
Componente gigante	es aquel componente formado por más de la mitad del total de nodos de la red. No siempre existe un componente gigante. Cando el componente con más nodos dentro de una red no excede la mitad de los nodos totales, se le llama simplemente componente mayor.
Componente	Toda estructura de una red formada por nodos que están conectados entre ellos y ddedsconectados dedl resto de la red. A los componentes también se les llama islas, debido a que son conjuuntos ded nodos aislados o separados ddedl resto de componentes. Existen componentes de tamaño 1, es dedcir, nodos sueltos.
Estructura en forma de estrella	se refiere a aquella estructura dentro de una red que se encuentra formada por un nodo central y varios nodos conectados a éste, ubicados alrededor de dicho nodo. Normalmente en estas estructuras, los nodos adyacentes al nodo central solamente se conectan a dicho elemento, es decir, el grado dde esos nodos es 1.
Grado	Esta medida se refiere al número de vecinos que tiene un nodo. Esto es, el número de nodos que se encuentran directamente conectados a él.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

Término	*Definición*
Medidas de centralidad	Conjunto de valores e índices que muestran la relevancia de cada nodo dentro de una red. Las medidas de centralidad son varias y de distinta índole. La mayoría de las veces se calculan con base en cuestiones topológicas de los nodos dentro de la red. El ejemplo más sencillo lo tenemos en la centralidad de grado. Los nodos con grado más alto, serán los más relevantes en términos del número de primeros vecinos.
Primeros vecinos	Se refiere al conjunto de nodos que se encuentran ligados a un nodo en específico. Esta medida es equivalente al grado del nodo.
Red (grafo)	Objeto compuesto por nodos e interacciones.
Red de mundo pequeño	Tipo de estructura de red en la que para llegar de un nodo cualquiera a otro, se requiere un número pequeño de pasos. Estas redes son particularmente interesantes, puesto que generalmente están compuestas por una gran cantidad de elementos (como la red de Facebook), sin embargo, en pocos pasos, es posible llegar a prácticamente cualquier rincón de la red. Esto se debe a que existen nodos con una alta conectividad llamados "hubs" o nodos altamente conectados.
Segundos vecinos	se refiere a todos aquellos nodos que se encuentran exactamente a dos pasos de un nodo en cuestión. El término es análogo al de primeros vecinos y se puede extender a grados superiores (terceros, cuartos vecinos, etcétera).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANDRADE, Víctor Manuel, "La cultura de la legalidad en Veracruz", en OLVERA, Alberto, ZAVALETA, Alfredo y ANDRADE, Víctor Manuel (coords.), *Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz*, México, Universidad Veracruzana-SESCESP, 2012.

ARAUJO, Fernando, *La violencia originada por el operativo Veracruz seguro II en la zona metropolitana de Xalapa en 2012: un análisis desde la perspectiva de la seguridad nacional, el narcotráfico y los derechos humanos*, México, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Históricas, tesis de maestría en ciencias sociales), 2017, disponible en: *https://www.uv.mx/mcs/files/2018/01/AraujoPulidoFernandoJavier.pdf* .

AUYERO, Javier, *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*, Argentina, Siglo XXI, 2007.

BEARD Mary, *Mujeres y poder. Un manifiesto*, trad. de Silvia Furió, Barcelona, Crítica, 2020.

BOLAÑOS, Tania y FLISI, Isabella, *Enfoque diferencial e interseccional*, Bogotá Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Gobierno de Colombia, 2017.

BRISCOE, Iván, PERDOMO, Catalina y URIBE, Catalina, *Redes ilícitas y política en América Latina*, Suecia, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD), Netherlands Institute of International Relations (Instituto Clingendael), 2014.

CASILLAS, Rodolfo, *La migración internacional y los derechos humanos,* Guías de estudio de la MDHyD, México, FLACSO-México, 2008.

CONAPRED, *Discriminación en general*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de 2020, disponible en: *http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38*.

CORTÉS MIGUEL, José Luis, "Género, interseccionalidad y el enfoque diferencial y especializado en la atención a víctimas", *Revista Digital Universitaria (rdu),* 21(4), julio-agosto de 2020, disponible en: *http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.8* .

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

DAS, Veena y POOLE, Deborah, "El estado y sus márgenes", *Etnografías comparadas, cuadernos de antropología social*, núm. 27, Argentina, Universidad de Buenos Aires, 2008.

DEWEY, Matías, *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*, Katz, Buenos Aires, 2015.

DUQUE, Javier, "Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y militares en Colombia", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LXV, núm. 241, México, UNAM, 2021.

ERNST, Falko, "Las desaparecidas de Veracruz", *Nexos,* 1 de octubre de 2017, disponible en: *https://www.nexos.com.mx/?p=33903*.

ESPINAL-ENRÍQUEZ, J., SIQUEIROS-GARCÍA, J. M., GARCÍA-HERRERA, R., y ALCALÁ-CORONA, S. A., "A literature-based approach to a narco-network", *International Conference on Social Informatics*, noviembre, Springer, Cham, 2014.

FALCÓN, M, "Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de Derechos Humanos", en TEPICHÍN, A. M., K. Tinat y GUTIÉRREZ, L. (coords.), *Relaciones de género*, México, El Colegio de México, 2010, disponible en: *https://ana-maria-tepichin.colmex. mx/images/publicaciones/los-grandes-problemas-de-mexico-vol-8.pdf*.

FLORES, Carlos, *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipa*, México, CIESAS, 2013.

FLORES, Carlos (coord.), *La crisis de seguridad y violencia en México. Causas, efectos y dimensiones del problema*, México, CIESAS, 2018.

FLORES, Carlos, *Negocios de sombras. Red de poder hegemónica, contrabando, tráfico de drogas y lavado de dinero en Nuevo León*, México, CIESAS, 2020.

GARAY, L. y SALCEDO, E. (eds.), *Drug Trafficking, Corruption and States. How Illicit Networks Shaped Onstitutions in Colombia, Guatemala and Mexico*, Bloomington, iUniverse-Small Wars Journal-El Centro and Vortex Foundation Book, 2015.

GUERRERO, Eduardo, "Narcotráfico S. A.", *Nexos,* 1 de enero 2009 , disponible en: *https://www.nexos.com.mx/?p=12885*.

ISUNZA, Ernesto, *Poderes democráticos y Estado clanificado: lo que produce la violencia visto desde la vivencia cotidiana y las políticas públicas locales en México*, Ponencia para el congreso LASA, México, 2018.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 4a. ed., México, UNAM, 2005.

OACNUDH, *¿Qué es el enfoque diferencial?*, Colombia, Oficina del Alto Comi-

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

sionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Colombia, 17 de noviembre 2020, disponible en: *https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial*.

O'DONNELL, Guillermo, "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas", *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Argentina, Paidós, 1997.

PALACIO, Celia del, "Violencia en los medios de comunicación en el estado de Veracruz", en OLVERA, Alberto, ZAVALETA, Alfredo, y ANDRADE, Manuel (coord.), *Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz*, México, Universidad Veracruzana/ SESCESP, 2012.

SALCEDO, E. y GARAY, L. (eds.), *Macro-criminalidad. Complejidad y resiliencia de las redes criminales*, Bloomington, iUniverse, 2016.

SECRETARÍA de Seguridad Pública de Veracruz, *Comparecencia 2009*, México, Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, 2009, disponible en: *http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/wpcontent/uploads/sites/18/2011/11/COMPARENCIA-2009.pdf.*

VÁZQUEZ, Daniel, *Captura del Estado, macrocriminalidad, y derechos humanos*, México, FLACSO-México/ IIJ-UNAM/ Fundación Böll, 2019.

VÁZQUEZ, Daniel, "Enumerando las causas de la impunidad. Reflexiones para iniciar una estrategia anti-impunidad", Revista *Estudios Sociojurídicos*, vol. 23, núm. 1, Colombia, Universidad del Rosario, 2021, disponible en: *https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/9190*.

WEDEL, Janine, *Clans, cliques and capture States. Rethinking transition in central and Eastern Europe and the Former Soviet Union*, United Nations University/ World Institute for Development Economics Research, Discussion paper núm. 2001/58, agosto, 2001.

ZAVALETA, Alfredo, "El sentimiento de inseguridad y victimización en Xalapa", Revista *Letras Jurídicas*, núm. 34, julio-diciembre de 2016.

ZAVALETA, Alfredo, "La inseguridad y la seguridad de los veracruzanos", en OLVERA, Alberto, ZAVALETA, Alfredo y ANDRADE, Manuel (coords.), *Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz*, México, Universidad Veracruzana/ SESCESP, 2012a.

ZAVALETA, Alfredo, "La seguridad pública en Veracruz, 2004-2009", en VARGAS, Alejo (coord.), *El Prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*, Argentina, CLACSO, 2012b.

ZAVALETA, Alfredo, *La violencia regional en México*, México, UACJ/ IDRC-CRDI/CLACSO, 2020.

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

ACERCA DE LOS AUTORES

JESÚS ESPINAL-ENRÍQUEZ. Es investigador en ciencias médicas en el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) desde 2014. Ingresó al Inmegen al terminar sus estudios doctorales. A la fecha ha publicado más de 50 artículos internacionales, en temas como el entendimiento de los sistemas complejos en general, sobre todo en aquellos con componente biológico, por ejemplo la fertilización y el cáncer. También ha incursionado en el estudio de sistemas sociales, liderando un grupo de investigación que aborda los problemas de la violencia ligada al crimen organizado en México desde una perspectiva de sistemas complejos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, así como de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), nivel C. Es también investigador miembro del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) de la UNAM en el área de Biología de Sistemas. El doctor Espinal es también investigador asociado al Observatorio de la Corrupción y la Impunidad (OCI) del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En 2018 fue merecedor del Premio Miguel Alemán en Excelencia en Salud. Sus trabajos han sido financiados por el Conacyt, la Secretaría de Salud de México, la Iniciativa Marie Curie Actions y la Fundación Miguel Alemán.

ERNESTO ISUNZA VERA (Ciudad de México, 1968). Doctor en ciencias políticas y sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España (mención *Cum Laude* y Premio Extraordinario de Doctorado). Profesor-investigador de CIESAS-Golfo desde 1998. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Posdoctorado en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Estatal de Campinas (São Paulo, Brasil). Su interés de investigación está centrado en el control democrático de las políticas públicas, la participación social y la construcción de instituciones, lo que le ha permitido estudiar casos de políticas urbanas, agua potable y saneamiento, gestión ambiental, salud, educación, seguridad y policía de proximidad, búsqueda de personas desaparecidas, diversas políticas sociales y culturales, etcétera. Es fundador y responsable académico del programa especial del CIESAS "Ciudadano. Construcción y Articulación de lo Público", y miembro fundador

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/3u8nsckb

de la Red Internacional para la Innovación en Seguridad. Ha sido profesor o investigador invitado en el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (España), el Instituto de Estudios Políticos (Sciences Po) en París y Poitiers, la Universidad Estatal de Campinas (São Paulo, Brasil) y la Universidad de Los Andes (Bogotá, Colombia). Es investigador asociado del Centro de Estudios de la Metrópoli-Universidad de São Paulo (Brasil).

ANDREA ISUNZA VERA. Consultora independiente. Doctora en ciencias en salud colectiva por la UAM-X. Realizó su estancia posdoctoral en el Instituto en Salud Pública de la Universidad Veracruzana. Ha desarrollado investigaciones sobre obesidad en contextos de pobreza, así como de interculturalidad en salud, con abordajes cualitativos, y enfoque de derechos económicos, sociales y culturales. Trabajó como académica y coordinadora del Departamento de Salud en la Universidad Veracruzana Intercultural. Formó parte del equipo de El Observatori Solidaritat de la Fundació Solidaritat de la Universitat de Barcelona y colaboró en la gestión, promoción y educación de derechos humanos en la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, A. C. Ha participado en la formación de la Policía de Proximidad Municipal de Xalapa, Veracruz, y ha contribuido en la coordinación de diplomados en búsqueda de personas.

DANIEL VÁZQUEZ. Es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es doctor de investigación en ciencias sociales con especialidad en ciencia política por la FLACSO-México, maestro en sociología política por el Instituto Mora, licenciado en ciencia política y licenciado en derecho en ambos casos por la UNAM. Entre sus temas de investigación están: la relación de los derechos humanos con la corrupción, la impunidad, la violencia y las redes de macrocriminalidad; el análisis de política pública con perspectiva de derechos humanos, y la teoría jurídica y política de los derechos humanos. De sus publicaciones destacan: *Las estructuras políticas en las redes de macrocriminalidad en México* (2023); *Macrocriminalidad y construcción de paz: una perspectiva para México* (2022); *Impunidad y violaciones a derechos humanos. ¿Por dónde comenzar la estrategia anti-impunidad?* (2021); *Los derechos en acción. Obligaciones y principios de derechos humanos* (2021); *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* (2019); *La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de los derechos de los pueblos originarios* (2019); *Corrupción y derechos humanos. ¿Por dónde comenzar la estrategia anticorrupción?* (2018); *Test de razonabilidad y derechos humanos: instrucciones para armar* (2016).

DR © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas
Fundación Heinrich Böll, E. V.-Oficina Ciudad de México-México y El Caribe https://mx.boell.org/es

Redes de macrocriminalidad y violencia. Dinámicas regionales en Veracruz: 2004-2018, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Fundación Heinrich Böll, E.V., se publicó en versión digital el 5 de mayo de 2023. En su composición tipográfica se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos.